



crónicas

www.lascumbresdemontalban.com

nº 35/ Marzo de 2016

La Puebla de Montalbán (Toledo)



EDITORIAL

Cuando la luz vespertina prolonga los atardeceres y las flores muestran sus primeros retoños, la Asociación Cultural Las Cumbres de Montalbán, publica su número de primavera de la revista cultural, "Crónicas". En esta ocasión nuestros lectores van a poder disfrutar de nuevos artículos que nos hablan de temas tan diversos como el servicio de correos, el mundo judío, Catalina de Salazar y Cervantes o Alonso de Proaza, etc. además de la continuación de dos publicados en el número precedente en el que nos describían la vida de una persona poco conocida de nuestro pueblo y nos relataban un fragmento de la historia de un monumento tan destacado del patrimonio pueblano como es el puente sobre el Tajo.

Junto a ellos aparecen en las páginas siguientes las aportaciones personales de otros colaboradores que, poco a poco se van incorporando a esta gran familia que se reúne en torno a la revista "Crónicas". A todos ellos hemos de manifestarles nuestro agradecimiento porque su erudición y trabajo desinteresado hacen posible que periódicamente nos reunamos con nuestros lectores y les hagamos pasar buenos ratos con las evocaciones, descubrimientos o acontecimientos que brotan escritos en los folios de nuestra publicación.

No queremos olvidarnos de la parte informativa de la edición en la que tratamos de dejar breve reseña de las muchas actividades de tipo cultural que se llevan a cabo en nuestra localidad, de amplia y variada gama. Han sido muchos los actos realizados desde nuestra última aparición y todos ellos potencian la cultura local y por esta razón queremos dejar su huella en la publicación.

Quisiéramos, además, reclamar la necesidad de recuperar el patrimonio pueblano, centrándonos, actualmente, en la obra de restauración que continúa ejecutándose en la parroquia de nuestra Señora de la Paz de La Puebla de Montalbán. Cuando salgan a la luz estas páginas, la tarea estará bastante avanzada, pero no por ello debemos de olvidar lo que ya dijimos anteriormente, que la cooperación de todos los pueblanos resulta imprescindible y debe continuar en el tiempo para culminar un proceso que a todos beneficia.

No debemos ni queremos finalizar sin reiterar nuestra gratitud a quienes hacen posible que la revista vea la luz regularmente. Nuestro patrocinadores constituyen el sostén de lo que hacemos, hablando de obras, conforman los cimientos y el andamiaje sobre los que se asienta esta maravillosa aventura cultural que se llama "Crónicas". Muchas gracias a todos porque es un orgullo contar con vosotros.



Deja Huella en TU PARROQUIA

Colabora con tu aportación mensual.
El Patrimonio lo conservamos entre todos. Lo disfrutamos todos.

Caja Rural de CLM: ES42 3081 0142 6828 9642 7719
CCM: ES32 2105 0026 2312 1001 1154
BSCH: ES20 0049 2704 8122 1400 3607

SUMARIO

Portada. Vista del Soto Redondo y, al fondo, el paraje conocido como Vega de los Caballeros donde se descubrieron las esculturas prehistóricas de los dos verracos que completan la imagen.

2/ Editorial.

3/ Sumario.

4/ EL SERVICIO DE CORREOS. El Cartero Municipal.

Por Benjamín de Castro Herrero.

10/ D^a LEONOR URRACA SÁNCHEZ DE CASTILLA, Reina de Aragón, y "La Puesta de la Puebla de Montalbán" 3^a Parte.

Por Adolfo Delgado Agudo.

15/ CATALINA DE SALAZAR, CERVANTES y su casa toledana.

Por Juan José Fernández Delgado.

21/ EL MUNDO JUDÍO y su influjo en la sociedad española.

Por Jesús María Ruiz Ayúcar.

24/ II JORNADAS MEDIOAMBIENTALES para la recuperación del puente contadero sobre el río Tajo.

Por Juan Carlos Montero Castellanos.

26/ CRÓNICAS CULTURAL

27/ ALONSO DE PROAZA y su participación en la Celestina.

Por Pedro Velasco Ramos.

32/ Fiestas: rito, tradición, costumbre...diversión, descanso,...

Por Cesáreo Morón Pinel.

36/ MURCIÉLAGOS: Los mejores aliados del hombre contra los insectos.

Por Pilar Villalobos Moreno.

38/ EL DURO DE SAN ANTÓN.

Por Domingo Cordero Benavente.

39/ LUDOPATÍA: características y tratamiento.

Por Francisco Javier García Rafael de la Cruz.

41/ La muerte de PRUDI.

Por Jesús Pulido Ruiz.

45/ !HOY NO ES UN DÍA CUALQUIERA¡.

Por Soledad Barroso.

48/ CRÓNICAS CULTURAL (continuación).



CRÓNICAS. Revista cuatrimestral de carácter cultural de La Puebla de Montalbán. Revista gratuita realizada por la **Asociación Cultural "Las Cumbres de Montalbán"**.

Coordinador: Rodolfo de los Reyes Ruiz. **Consejo de redacción:** Cesáreo Morón, Pedro Velasco, Benjamín de Castro, José Benítez Martín de Eugenio, Doroteo Palomo, Dolores González, y Rafael Morón Villaluenga.

web: www.lascumbresdemontalban.com

e-mail: lascumbresdemontalban@gmail.com

Diseño e Impresión: Gráficas La Puebla - 925 745 074

Depósito Legal: TO-538-2007

SERVICIO DE CORREOS EL CARTERO MUNICIPAL

Por Benjamín de Castro Herrero

Es notorio que los servicios postales son tan antiguos como la misma civilización. En el antiguo Egipto, 2500 años (a de JC.), ya existía una espesa red de mensajeros postales. La comunicación entre hombres ha sido siempre esencial para el desarrollo de su cultura o la expansión de sus fronteras; siendo más necesario cuanto más cultos o más poderosos. El Imperio chino, en la época de la dinastía Tchou (1255-1122 a de JC.) era poseedor de un eficiente sistema de correos, quizás, más que el actual de nuestro país; contaba con casas de postas donde los mensajeros podían descansar y cambiar de caballo. Un testigo de excepción de tal magnificencia fue Marco Polo que, al volver de su viaje explicó como era este sistema de casas de postas: decía que existían cinco rutas, 16.000 estaciones controladas por más de 70.000 empleados que llegaban a recorrer 230 kilómetros por día.

Los Medos y los Persas fueron concededores del sistema de transmisión de mensajes. Se sabe que Virus (año 559-529 a de JC.) reorganizó un sistema de correos que venía funcionando desde tiempos inmemoriales. El Historiador griego Herodoto escribió acerca de los correos persas diciendo: *“Ni la nieve, ni la lluvia, ni la oscuridad, ni la noche, impedirían que estos correos cumplieran con su deber.”*

Durante las monarquías griega y el imperio romano continuó la tradición mesopotámica. Hay un hecho histórico que nos lo demuestra: el corredor de la Batalla de Maratón (490 a. de JC.), un mensajero que recorrió 42 kilómetros hasta Atenas para anunciar la victoria de los griegos y que, como consecuencia del esfuerzo realizado, murió en el acto. En su honor y en recuerdo de aquella gesta la carrera que lleva el nombre de “Maratón” pone broche final, cada cuatro años, a los juegos Olímpicos.

Durante el Imperio Romano se consiguió un sistema más amplio y eficaz para unir Roma con los puntos más lejanos mediante la utilización de caballos y carros que circulaban por las vías romanas. Sin estas vías de comunicación el Imperio Romano nunca hubiera existido.

En el Perú de los Incas, el servicio de correos llegó al máximo perfeccionamiento mucho antes de que se iniciara la conquista de los españoles. Esta cultura no conocía el caballo que fue llevado por los colonizadores, ni la escritura, hechos que no impidieron la creación de una extensa red de comunicación. El Emperador creó un sistema de circulación muy rápido, eficaz y fiable, llegando a construir una vía de co-

municación de 2.400 kilómetros que unía Cuzco con Quito, atravesando las montañas. Los mensajeros, con su esfuerzo personal, recorrían 10 kilómetros en una hora y cada 20 kilómetros se relevaban, transmitiéndose el mensaje uno a otro de forma oral. En 10 días recorrían 2.400 kilómetros.

Durante los cien años que median entre 1750 y 1850 el Servicio Postal aumenta en eficacia considerablemente, tanto en la seguridad en las estaciones, como en la velocidad de los vehículos: las famosas diligencias, cuyos relatos de viajes han sido motivo para múltiples guiones cinematográficos. Con ellas se nota una apreciable mejora en la red de carreteras, elemento necesario para el desarrollo de los correos.

En Francia es Napoleón el que prosigue con esta política de obras públicas en materia de carreteras hasta asegurar su buen funcionamiento, creando la figura del “Postillón”- persona que conduce las carrozas y diligencias- o el “Maestro de Postas”, sobre los que residían toda la eficacia del sistema. En el Imperio Napoleónico eran 16.000 los caballos guiados por 4.000 “Postillones”.

Fue Francia la que estableció organizar los correos y mensajeros en una Agencia Nacional en el año 1793 para pasar a Administración General de Correos en 1795.

A partir de 1801 otros países europeos, junto con Francia, dan progresivamente más naturaleza estatal a la administración de correos. Solo Gran Bretaña y EE.UU. dejarán un largo margen a la empresa privada.

Esta transformación en Organismo Oficial del Estado propició en Francia y es de suponer que en otros países, que utilizara el correo privado como medio de información para los servicios secretos de los gobiernos de turno. Se sabe con toda certeza que, en el reinado de Luis XV las cartas privadas se abrían y se leían antes de llegar a sus destinatarios.

Esta práctica siguió con Napoleón que llegó a crear el Gabinete “Negro” que era una institución para el control de la correspondencia.

Napoleón quería estar informado de todo, por eso controló a la gente mediante su correo y gracias a éste llevó a cabo un refuerzo de la inquisición policíaca. A través de la ocupación, de otros países que realizaron las tropas napoleónicas, se consiguió cierta unificación del sistema postal europeo.

Las cartas conseguían hacer largos recorridos. Toda la normativa que se promulgó para la mejora del correo, se tradujo a



las lenguas de los países ocupados, consiguiendo que se organizase de forma seria. A Napoleón siempre le preocupó la rapidez y la eficacia de los correos. Su Imperio dependía de ello.

En 1794 las primeras diligencias postales surcaban unas vías incómodas y peligrosas. En 1795 se construyeron en las carreteras una serie de servicios y estaciones de postas. A partir de ese momento los carruajes podían alcanzar los 13 ó 14 kilómetros por hora, produciendo mareos en los viajeros, producto de la velocidad.

Pero la verdadera revolución del correo llegó con el nacimiento del sello de correos. Fue en Inglaterra y sería Rowland Hill su creador, creando también una tarifa única (one penny).

El servicio de correos estaba establecido por franquicias y el pago se efectuaba al entregar la carta al destinatario. A partir de 1833 se llegó a un momento culminante de malestar en la opinión pública. Los correos seguían siendo lentos e inseguros. Hill pensó en estas quejas y se dedicó a dar conferencias para sensibilizar a la gente del problema y sugerir su idea: establecer un sello de correos basado en el pago previo y una tarifa única y reducida que no tuviera en cuenta la distancia ni los diferentes gastos que ocasionaba el transportador.

Mucho le costó a Hill imponer su sistema pues los responsables del Servicio de Correos eran los primeros que se oponían por considerarlo inviable, a pesar de que reconocían que los gastos superaban a los ingresos en el servicio de correos; pero consideraban que, 400 libras en un presupuesto de 48.000.000 era, a su modo de ver, de poca importancia.

Finalmente tanto la Cámara de los Lores como la de los Comunes, el día 16 de Septiembre de 1839, aprobaron por gran mayoría la reforma, determinando en la Ley el precio del porte mediante la tarifa de un penique por carta en todo el reino, fuere cual fuere la distancia a recorrer.

El sello se hizo realidad el día 6 de Mayo de 1840 con la efígie de la Reina Victoria que perduró durante los sesenta y un años de su reinado y hasta su muerte acaecida en 1901.

La venta de sellos y el movimiento de cartas fueron espectaculares, como así los ingresos del servicio de correos del Reino Unido, resultando un rotundo éxito. Fijémonos en estas cifras:

De 1838 a 1863 o sea un cuarto de siglo, el número de cartas pasó de sesenta y seis a seiscientos cuarenta y dos millones; los ingresos brutos pasaron de 2.346.000 a 3.870.000 libras esterlinas; y beneficios netos de 1.660.000 a 1.790.000, además del impulso que la reforma había dado a los negocios.

Rowland Hill murió en 1891, siendo reconocido el mérito de haber implantado la reforma en medio de múltiples dificultades que, había concebido, preparado y defendido con espíritu perseverante y que habría de tener consecuencias sociales de suma importancia que, poco a poco, fue adoptada por todos los países de la tierra, haciéndose universal el empleo del **sello de correos**.

España no podía quedarse atrás y también aceptó la instalación del sello de correos, pero 14 años después de su implantación en el Reino Unido.

Desde la aparición del sello, en España, en 1850 y su obligatoriedad como sistema de franqueo en 1854, la Administración Pública mantuvo una sostenida política tarifaria de abaratamiento del

servicio postal que posibilitó la progresiva socialización del servicio al resultar accesible, por sus menores costos, a capas cada vez más amplias de la sociedad española, conocidos ya los resultados positivos de su instalación en países como Inglaterra y Francia.

En este proceso desempeñó un papel decisivo el tendido y extensión de la red ferroviaria, al incrementar de forma notoria la capacidad de transporte de la correspondencia por los caminos de hierro, frente al tradicional sistema de diligencias.

Desde su nacimiento, el ferrocarril apareció estrechamente vinculado al correo. La real Orden de 31 de diciembre de 1844, que autorizó la creación de empresas ferroviarias, establecía la gratuidad del transporte de la correspondencia; y a partir de 1855 las cláusulas de concesión de líneas férreas fijaron,



MOTOS PUEBLA
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
BICICLETAS
Av. de la Cruz Verde s/n
Teléf.: 678 40 44 13

unide
supermercados
Alimentación - Droguería
Charcutería - Carnicería - Frutería
Plaza de la Glorieta, 5
Tlfs.: 925 750 660 - 653 97 74 56
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

LOS ARCOS
RESTAURANTE
C/. Sinagoga, s/n.
Teléf.: 925 750 411 - Fax: 925 751 051
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN - Toledo

o bien el principio de gratuidad o bien el establecimiento de tarifas preferenciales para el arrastre de vagones-correo. Con ello aparecieron las oficinas ambulantes de ferrocarril, cuya red de acción creció de manera sostenida a lo largo del último tercio del siglo XIX, desde los 11.334 kilómetros de 1870 a los 54.615 en 1900.

La combinación del abaratamiento de las tarifas y expansión del tendido ferroviario permitieron un incremento sostenido de la circulación postal. Para darnos una idea diremos que de los 71 millones de cartas que circulaban por España desde 1868 y 1871 se convirtieron en 146 millones de 1900.

La red española articulada a través de la combinación del ferrocarril, la diligencia, el correo a caballo y los carteros peatonales constituían una tupida y extensa red que desde 1865 garantizaba la distribución de la correspondencia a todos los municipios del país o al menos a la gran mayoría de ellos. Los desequilibrios territoriales en cuanto a desarrollo económico, provisión de servicios sociales y niveles de urbanización y alfabetización, propiciaron que, a pesar de aumentar el ratio de cartas "per. cápita" de 4,13 cartas en 1883 a 9,71 en 1919 y tomando como media en 1883 las 4,13 cartas, un total de 38 provincias se situaban por debajo de dicho umbral, siendo más acusado en el ámbito rural. Madrid y Barcelona, con sus correspondientes áreas de influencia fueron las que incrementaron el consumo postal. No todas las estafetas de correos eran rentables y menos las de las zonas rurales.

Tras este largo preámbulo nos situamos en La Puebla de Montalbán en el año 1893. Por las actas de las sesiones municipales sabemos que existía una estafeta oficial de correos y un cartero encargado de repartir esa correspondencia dependiente de la Dirección General de Correos y Telégrafos; y aunque se sabe que el sistema de comunicaciones en España nunca fue deficitario a nivel nacional y permitió su autofinanciación, en varias poblaciones de ámbito rural de esas 38 provincias que no alcanzaban la ratio de cartas "per. cápita" optaron por cerrar dichas estafetas. Así lo demuestra, con respecto a La Puebla de Montalbán el acta de la sesión ordinaria del día 30 de Agosto de 1893, siendo Alcalde la localidad don Casimiro López Olarte, en la que leemos:

"...Enseguida se dio cuenta, por íntegra lectura y la corporación acordó quedar enterada de las disposiciones oficiales publicadas en los boletines de la provincia desde la última sesión ordinaria y entre ellas de la circular número 19 el Gobierno Civil de la misma fecha veinticuatro del actual por la que transcribe el acuerdo de la Dirección General de Correos y Telégrafos de nueve de los corrientes que suprime y deja como municipal la cartería de esta villa y otras

siete de esta provincia, desde el día primero de septiembre próximo, aprobando el Ilustrísimo Ayuntamiento la solicitud elevada por su Alcalde Presidente, en reclamación de que se reforme tal acuerdo y que subsista dicha cartería, denunciado Gobierno Civil de la Provincia ya que este municipio no puede decidirse a costearla por el estado precario de sus fondos.

Acto continuo se dio cuenta de un escrito fecha veintiocho del actual que dirige a la corporación Celestino Martínez de la Casa y Sánchez solicitando referida plaza de Cartería Municipal por el solo estipendio de los cinco céntimos por carta repartida a domicilio; e inmediatamente manifestó el Sr. Alcalde que, el cartero actual Vicente Martín de Eugenio le había formulado igual solicitud y que los alguaciles de este Ayuntamiento solicitaban también dicha cartería con el beneficio de la mitad de su producto para los fondos municipales; y enterada la Corporación acordó que, mientras sea resuelta la reclamación formulada por la alcaldía ante la superioridad y sobre este particular dispone el centro correspondiente, siga el actual cartero encargado del reparto de la correspondencia por el solo estipendio de los cinco céntimos por carta y con el carácter de interinamente o sea hasta que la superioridad o este Ayuntamiento resuelva en definitiva sobre la provisión de este destino."

No se debió recibir ninguna solución positiva sobre el asunto puesto que, en la sesión del día 13 de septiembre, se acordó anunciar la admisión de solicitudes para proveer la plaza de cartero, sin otro haber que el estipendio de los cinco céntimos por carta repartida a domicilio, para resolverlo en la próxima sesión que celebre la Corporación Municipal.

Efectivamente, en la Sesión Ordinaria del día 20 de Septiembre de 1893 leemos:

"...Acto seguido, según se había anunciado, pasó el Ilmo. Ayuntamiento a ocuparse del nombramiento de cartero municipal, sin mas estipendio que los cinco céntimos por carta repartida y con la obligación de responder de los pagos por indemnización establecida por extravío de pliegos certificados ordinarios expedidos y recibidos por esta cartería; y dada cuenta por su íntegra lectura de las dos solicitudes presenta-

da; una por Celestino Martínez de la Casa y Sánchez, de treinta y seis años, soltero, de esta vecindad, licenciado de la clase de cabos primeros del ejercito y cesante del mismo cargo; y otra por Vicente Martín de Eugenio y Valle, casado, de este vecindario y licenciado del ejercito, -cartero en la actualidad-, ofreciéndose, el último, a prestar al Municipio los demás servicios que le permitan el reparto de la correspondencia. Después de un detenido debate, por mayoría de seis votos contra tres, fue desestimada la proposición presentada por el Síndico segundo Sr. Balmaseda de que se encargaran de repartir la correspondencia los tres alguaciles mediante una gratificación anual que del producto de la cartería se les diera. Y no habiendo conformidad se acordó hacerla por papeletas en votación secreta.



Verificada en esta forma, resultaron seis votos a favor de Celestino Martínez de la Casa y Sánchez y tres votos a favor de Vicente Martín de Eugenio y Valle, siendo nueve el número de señores concejales que tomaron parte en la votación. En su vista se declaró nombrado Cartero Municipal con la obligación de responder de la indemnización por extravío de certificados ordinarios expedidos y recibidos por esta cartería y sin más estipendios que los cinco céntimos por carta al primero de los solicitantes Celestino Martínez de la Casa y Sánchez y fue acordado se le ponga en posesión de dicho cargo por el Sr. Alcalde.”

Pero poco duraría la tranquilidad para Celestino, pues no habían transcurrido cinco meses en el cargo, cuando don Pedro de Castro Martín segundo teniente de alcalde del nuevo Ayuntamiento nombrado en 1º de enero de 1894 y siendo Alcalde Presidente don Manuel Echevarría presentó la siguiente proposición en sesión celebrada el día 1 de febrero de 1894.

“...En la sesión celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento el día 20 de septiembre último, se nombró Cartero Municipal a Celestino Martínez de la Casa sin más retribución que el premio de cinco céntimos por carta, solicitando en la misma forma dicho cargo Vicente Martín de Eugenio, ofreciendo, además éste, el constituirse en dependiente municipal para lo que quisieran mandarle fuera de las horas necesarias para el reparto de la correspondencia.



A pesar de tan ventajoso servicio ofrecido, la corporación no lo estimó y nombró por mayoría a Celestino; y como no apreció la propuesta por el Vicente, el concejal que suscribe propone al Ayuntamiento se sirva revocar aquel acuerdo y nombrar cartero al repetido Vicente por las ventajas ofrecidas de que antes se hace referencia. Puebla de Montalbán 1º de febrero de 1894. Firmado: Pedro de Castro.

La proposición no prosperó y siguió como Cartero Municipal el nombrado Celestino Martínez de la Casa en detrimento de Vicente Martín de Eugenio, que no obstante, sería nombrado oficial tercero de la secretaria del Ilmo. Ayuntamiento.

Nos trasladamos al 4 de Julio de 1898 para volver sobre el tema y en el acta de la sesión ordinaria celebrada ese día el Sr. secretario escribía:

“...En este estado se dio cuenta por el Sr. Alcalde de que por renuncia que, el día veintinueve de junio último, hizo Celestino Mar-

tínez de la Casa de la cartería municipal que venía desempeñando, dispuso se hiciera cargo de la misma, interinamente, Vicente Martín de Eugenio y Valle, oficial tercero de secretaría y que desde el día primero del actual ocupara el último cargo, interinamente también don Alberto Balmaseda y Mendiguchía.

Don Vicente Martín de Eugenio sería destituido de su cargo como cartero municipal en la sesión celebrada el día 11 de Agosto de 1903 y nombrado en su lugar y en votación secreta don Higinio Flores Martín-Aragón por nueve papeletas a su favor, igual al número de concejales que votaron. Se convirtió así en el tercer cartero municipal de La Puebla de Montalbán.

Aun se mantendría la cartería municipal durante varios años más, sin que la dirección General de Correos y Telégrafos se acordara de La Puebla para volver a establecer la estafeta que por ley la correspondía y en el acta del día 7 de Marzo

de 1911, la Corporación por primera vez “acuerda solicitar para esta población se instale Administración de Correos en conformidad a la R.O. de 14 de Julio de 1910, y siempre que no sea obligación del municipio facilitar casa para ello.”

Dicha solicitud se realizó pero no surtió ningún efecto pues, cuatro años más tarde nos volvemos a encontrar con el acta de la sesión celebrada el día 27 e abril de 1915 donde nuevamente “...a propuesta del concejal Sr. San-

miguel, la Corporación acuerda que se solicite de la superioridad la implantación en esta villa de una estafeta de correos, facilitando- esta vez si- por cuenta de este Ayuntamiento casa, vivienda y oficina para el encargado, teniendo en cuenta para ello el gran servicio que ha de reportar a esta población.”

Con esta acta se pierde la pista de las gestiones realizadas por el Ayuntamiento para conseguir nuevamente la estafeta de correos que desapareció en 1903. Es raro que después de esta petición desesperada de la corporación no se tenga ninguna notificación oficial al respecto; pero no hay lugar a dudas que existió y que la estafeta fue concedida con esas condiciones, pues con fecha 28 de agosto de 1916, un año y cuatro meses de su petición, en un acta de la sesión ordinaria de la Corporación Municipal se reflejaba: “...La Corporación acuerda que, en razón a que el municipio no puede atender el pago

Centrocar y Sierra, S.L. 
 Avda. de Madrid, 38
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
 Tel.: 925 75 13 97 Fax: 925 75 13 98
 Autovía Madrid - Toledo, km 61,500
 45280 OLIAS DEL REY (Toledo)
 Tel.: 925 35 35 77 Fax: 925 35 34 51
 Polígono Soto de Cazalegas, 17
 45683 Cazalegas (Toledo)
 Tel. 925 86 95 62 Fax 925 86 95 59

 **NEUMÁTICOS MONTALBÁN**
 
 Avda. de Toledo, 26
 Tel.: 925 750 643 - Móvil: 637 748 614
 45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
 neumaticosmontalban@gmail.com

FERRETERIA Fercamer

 C/. Barrio de los Judíos, 2
 Teléf./Fax: 925 745 910
 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

del arriendo en casa destinada a administración de correos, a parte de que ningún ayuntamiento facilita esta concesión, se dirija el Sr. Alcalde al encargado de la estafeta de esta localidad haciéndole presente esta resolución, con la advertencia que, en atención a las circunstancias y premura del tiempo el municipio satisface únicamente lo correspondiente hasta el 31 de diciembre próximo por hallarse consignación presupuestada, más los gastos que se han originado en la obra llevada al efecto en la casa para instalar dicha administración.”

A partir de este acta se pierde toda relación y referencia de la estafeta de correos con el Ayuntamiento haciendo suponer que, efectivamente, a partir de enero de 1917 el Ayuntamiento deja de pagar el alquiler de la vivienda y que la Administración General de Correos y Telégrafos se hizo cargo de la misma a todos los efectos.

Es fatalidad que en las actas del Ayuntamiento no figuren la calle ni la casa en la que se instaló la estafeta, lo que me ha hecho recurrir al testimonio de los más antiguos o de los carteros ya jubilados para recabar información sobre su ubicación.

Por Ramón González García me informa que, su padre Desiderio González Molina sustituyó a los carteros oficiales Víctor González y Marcelino Peña Berejano durante los años 1936 a 1939 que duró la contienda nacional, estando ubicada la oficina de correos en la actual calle de Fernando de Rojas, antigua de Pliego Valdés, en la casa de doña Concepción Vélez y siendo su marido don Esteban Torija el Jefe de la Estafeta.

Dijimos anteriormente

que, a primeros del año 1917 se supone que la administración de correos se desliga totalmente del Ayuntamiento y es de suponer igualmente que, el cartero municipal que tuviera



el Ayuntamiento pasase nuevamente a depender de la Dirección General de Correos y Telégrafos de manera interina porque, lo que si sabemos a ciencia cierta por una entrevista realizada en enero de 1964 por D. Julián Martín-Aragón, Cronista oficial de la Villa, al cartero Marcelino Peña Bejerano y publicada en el periódico local “Ecos de la Puebla” en la que nos dirá Marcelino que comenzó a trabajar el día 5 de diciembre de 1920

como cartero urbano en propiedad, aunque como interino lo realizaría dos años antes, es decir, en 1918, por lo que podemos considerarle como el primer cartero oficial de esta etapa que comenzó en 1917 y que aun persiste.

En esta entrevista relata cosas interesantes y curiosas tales como que, en 1961 tenía el nº 156 del escalafón general de carteros de España, considerando que en ese momento de

1964, estaría entre los diez primeros; que los kilómetros recorridos durante su larga carrera, próxima a terminar, pasarían de los 100.000 y que el peso de cartas repartida superarían los 80.000 kilos. Recuerda también que, en una ocasión, llevó correspondencia a Su Majestad el Rey Alfonso XIII a la finca “La Ventosilla”; que el importe del franqueo era de 20 cts; que se repartían unos 40 periódicos y que el correo se traía desde Torrijos, en el que existe estación de ferrocarril por José Martín apodado “Reverte”, en su tartanita



y casi siempre a la una de la madrugada era el encargado de este menester. Correo que había que recoger y hacer entrega del que salía del pueblo, y como entonces, en 1920, no existía más que un solo cartero esa labor me correspondía a mí diariamente. Más tarde se aumentó la plantilla con otro cartero que antes hemos mencionado, Víctor González.



Pasada la Guerra civil, entre los años 1945 a 1950 la oficina se trasladó a pocos metros de la primitiva, a la Plaza de España conocida como "Glorieta" en la casa de los herederos de Don Leopoldo Maldonado, farmacéutico que fue de este municipio; y por ella han pasado, como carteros, desde el año 1956 fecha en la que yo llegué como maestro de Enseñanza Primaria a esta villa Samuel González García siendo administrador de la estafeta don José Marzat Compang, al que le sucedieron don Felipe Juanas, don Julio de Frutos y don Miguel Retamosa que murió trágicamente en accidente de automóvil el día 5 de mayo de 1967. En ese mismo año, y siendo Jefe de la administración de manera interina doña Angelines Escudero, la casa fue adquirida por don Alfredo Martínez de la Casa, industrial de la localidad, y que hoy mantienen su viuda e hijos. Al tener necesidad de realizar obras de adaptación en dicho edificio, de manera provisional se trasladó a la calle Caño Grande nº 2. Terminadas las obras la estafeta vuelve a la Plaza de la Glorieta tomando



posesión de la misma el 21 de Septiembre de 1968 don Juan José Ortega Fernández.

Volviendo al 21 de Noviembre, fecha en que toma posesión Samuel González García que compartiría cartería con Marcelino Peña Bejerano, ya citado, han pasado sucesivamente Francisco López Bohórquez que tomó posesión el 20 de Mayo de 1967; Jerónimo

Lázaro Camacho que lo haría el 15 de Octubre de 1968. Sabemos que estos tres carteros citados anteriormente, junto con el Jefe de administración Juan José Ortega Fernández componían la plantilla en el año 1975. Años más tarde y por la muerte prematura de Jerónimo Lázaro ocuparía su plaza en 30 de Junio de 1986 Matías López Sánchez que aun permanece en activo.

A finales de 1999 nuevamente la Administración es trasladada al paseo de la Soledad, en los bajos de los salones de bodas "El Nogal" a unas instalaciones amplias y modernas. Con la jubilación en 2001 de don Juan José Ortega toma posesión como administradora doña Ana López Hernández que había ocupado el puesto de cartera desde junio de 1998. En la actualidad, junto con doña Ana, forman la plantilla cuatro carteros oficiales y dos carteros rurales que manejan un volumen de más de tres mil cartas diarias.

CEPSA

E.S. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
Hijos de Timoteo García Catalán

HITIGARCA, S.L.
C/. Santa Lucía, s/nº
Teléfono 925 75 07 58 - Fax: 925 751 056
45516 LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

ferrum
cerrajeros s.l.

Cerrajería
Forja artesana
Carpintería de aluminio
Pvc
Puertas automáticas
Mosquiteras, toldos,
estores
Estructuras metálicas
Mamparas de baño
Puertas seccionadas

ENRIQUE R. DE LA CRUZ
Telf.: 680 821 256

Fax: 925 750 863
e-mail: cruz@ferrumsl.com / www.ferrumsl.com

Exposición: C/ Anastasio Oliva, 3 Bis LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)
Taller: Ctra. Toledo - Talavera Km 27,6 - P.I. Alamedilla BURUJON (Toledo)

ALUMINIOS

Nicolas Antolín García

**PUERTAS PVC · CRISTALERIA
MAMPARAS DE BAÑO
VENTANAS · PERSIANAS
CERRAMIENTO DE TERRAZAS**

Camino de la Florida, s/nº.
Teléf.: 925 74 56 08 Móvil: 610 01 32 84
LA PUEBLA DE MONTALBAN

D^a LEONOR URRACA SÁNCHEZ DE CASTILLA, REINA DE ARAGÓN, Y "LA PUEBLA DE LA PUEBLA DE MONTALVÁN"

3ª PARTE

Por Adolfo Delgado Agudo.

Terminamos con este fragmento la publicación del documento en el que quedó plasmado el acuerdo o "avenencia" entre la señora de La Puebla de Montalbán y el Concejo de la Mesta para la construcción en 1423 de un puente sólido "de cal y canto" sobre el río Tajo que sirviera para afianzar el tránsito de ganados y personas de una orilla a la otra.

El trasiego de los ganados trashumantes por las cañadas, cordeles de merinas y otros caminos de menor importancia buscando pastos frescos con los que alimentar a las ovejas fue durante la Edad Media la base para la obtención de lana. Dicho producto era la materia prima fundamental para la industria textil de la época no sólo en los reinos peninsulares sino también en los Países Bajos hacia donde se exportaba a través de los puertos del norte, como Bilbao, constituyendo un suculento negocio.

De ahí la gran importancia que tenían los puentes y puertos de montaña que jalonaban las cañadas, al ser los medios que permitían salvar los obstáculos geográficos que se interponían en el camino de los ganados, que en invierno bajaban hacia Andalucía y en verano subían hacia el norte buscando hierba verde con la que alimentarlos.

Tal es el caso del puente de La Puebla de Montalbán y tal era la preocupación de los señores de la Mesta por construirlo con materiales más resistentes que la madera y evitar así su destrucción cada vez que hubiera una crecida del río.

Desde la óptica del señor del lugar estos enclaves se convertían en lucrativos puntos clave para la obtención de pin-

gües rentas que, en nuestro caso, iban a parar a las arcas de los condes de Montalbán.

La Puebla de Montalbán adquirió un lugar relevante en el recorrido de la Cañada Real Segoviana ya que en su entorno se tenían que parar los ganados en las dehesas de Villarta y la Vega y los pastores aprovechaban para abastecerse de todo tipo de provisiones desarrollando el comercio local. De igual modo habrían de ser pueblanos los "omes buenos" que tenían por misión deshacer los agravios que se cometieran contra los pastores y dueños de los ganados en esta villa y su término por parte de los mayordomos de "la señora", los vecinos del lugar o el alcaide del castillo de Montalbán.

Todas las disposiciones van encaminadas al buen funcionamiento del tránsito del ganado.



Foto: Cañada Real Segoviana en las inmediaciones del puente contadero con La Puebla de Montalbán al fondo

De todas formas desconozco el grado de cumplimiento que haría doña Leonor del presente contrato puesto que, como vimos en el documento realizado el 13 de marzo de 1523 publicado por mí en otro número de esta revista, el puente había vuelto a ser destruido por el agua del río. Además en las relaciones de Felipe II, hacia 1575, se dice que en esa fecha, a pesar de

ser un puerto de los más importantes para el paso del ganado de la cabaña real sigue siendo en gran parte de madera con el consiguiente peligro para personas y animales.

Hemos de admitir que en estos últimos párrafos el escrito se vuelve, a veces, reiterativo y de difícil comprensión en su redacción, ya que su única finalidad era hacer hincapié en de-

ROGAUTO MULTIMARCAS
VENTA DE TODA MARCA DE VEHÍCULOS DE OCASIÓN

ROGAUTO. S.L.

Avda. de Madrid, 52
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo

TALLER:
Julio Rodríguez
Teléf. 925 745 566

Jaral DROGUERIA
PERFUMERIA
COSMETICA

Plaza de la Cruz, 4
Teléf.: 925 745 816
45516 La Puebla de Montalbán
(Toledo)

**DULCES
SAGRARIO**

Callejón de Bodegones, 3
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

limitar con exactitud las obligaciones de las partes que suscriben el contrato. A ello hay que añadir las fórmulas jurídicas de renuncia a distintas leyes, fueros, derechos y costumbres que pudieran ir contra este pacto para hacerlo más firme y estable y que contribuyen a que su lectura sea más laboriosa, aunque no deben desanimar al que intenta profundizar en el conocimiento de la historia. Los que queremos adentrarnos en la vida de los hombres que habitaron en épocas pasadas hemos de llegar a ellos a través de sus escritos y sus obras, siendo nosotros los que tenemos que procurar conocer su lenguaje y sus manifestaciones culturales aunque no sea, a veces, fácil. Tanto más cuanto más atrás nos vamos en el tiempo.

Como colofón quisiera felicitar a Florencio Huerta García por su libro "Aproximación a la historia de La Puebla de Montalbán" cuyo trabajo de investigación histórica queda palpable en el mismo y que sirve para un mejor conocimiento del señorío de Montalbán, habiéndome servido para conocer mejor la historia de esta parte de la provincia de Toledo.

Pasamos al texto:

"... Otrosy que la avenencia e conpuziçion que fue fecha por la infanta doña Beatris madre de la dicha se- / ñora reyna e por el dicho conçejo de la Mesta en rason del montadgo de la villa de Medellín de / su tierra que non pagasen de montadgo por los ganados ovejunos e cabrunos e vacunos más / de dos cabeças de cada millar de lo que entrasen e pasaren por la dicha villa de Medellín e de su / tierra así de las vacas del Hospital de Burgos como de otros ganados qualesquier, la qual fue con- / firmada e mandada guardar por el señor rey don Fernando de Aragón, que Dios dé Santo Parayso, e / por la dicha se- ñora reyna que se guarde agora e de aquí adelante en todo e por todo segund / que en la dicha convenençia e conposiçion se contiene agora e de aquí adelante para sienpre jamás / syn embargo de qualquier carta revocatoria que en esta rason sea dada por el dicho señor / rey, que Dios dé Santo Parayso, o por la dicha se- ñora reyna. //

Otrosí que la dicha se- ñora reyna mande que agora nin de aquí adelante que non esté nin consientan estar / en la dicha villa de

La Puebla nin en su término nin en el dicho puerto rufián nin rufianes / nin mujer mundaria alguna durante el tiempo del paso de los dichos ganados así de las en- / tradas como de las salidas e si algunos estovieren o alguno de ellos que les den cada çinquenta / açotes e que la justiçia de la dicha villa de la dicha se- ñora reyna sea tenido de lo con- / plir segund dicho es. //

Otrosí que las guardas que fueren puestas en la dicha villa de La Puebla e en su término para guar- / dar las dehesas de la dicha se- ñora reyna e los panes e viñas e olivares que sean / omes conosçidos e vecinos de la dicha villa e que den fiadores quando los pusieren / por guardas porque las prendas que fuere fallado que fisieren otra ves que las toviere- / ren / como deven e que ayan de qué lo pagar. //

Otrosy que los dichos procuradores del conçejo de la Mesta otorgan en nonbre del dicho conçejo e / se obligan en su nonbre por virtud del dicho poder a ellos dado e otorgado que fasiendo la / dicha se- ñora reyna la dicha puente segund e en la manera que dicho es sy los dichos ganados / o alguno de ellos del dicho conçejo de la Mesta e de los pastores e mayores e otras personas / qualesquier del dicho conçejo de la Mesta que agora son o serán de aquí adelante fueren o pasa- / ren general o particularmente por la puente de Malpica o por la barca que anda çerca / del dicho lugar Malpica o por el vado o río de ella así a las entradas que los gana- / dos entran en los extremos como a las salidas que salen de ellos que pagen a la dicha se- / ñora reyna e a sus sucesores e herederos o al que por ella o por ellos lo ovieren / de aver e de recabdar los señores de los dichos ganados o las personas que los pasa- / ren por la dicha puente e barca o río de Malpica o por qualquier de ella los dichos / tres florines de oro del peso e

cuño de Aragón o la dicha valía de ellos segund dicho / es de cada millar de ganado ovejuno e cabruno e porcuno que pasare por la dicha / puente e barca e río de Malpica o por qualquier de ellos agora e de aquí adelante / para sienpre jamás puesto que non llegen nin pasen los dichos ganados que así fueren / o pasaren por la dicha puente o río o barca de Malpica por la dicha puente / de Montalbán. E aunque pasen e ayan de pasar los dichos ganados por / la dicha puente de Malpica voluntariosamente o por mandado del rey e / ordenança o estatuto fecho de su propio motivo o a su pedimiento o de otras /



SERVICIO TÉCNICO
MAURI
Maurino Martín-Aragón Benavente

Mantenimiento y Reparación de Vehículos

Avda. de Talavera
Teléf.: 618 76 74 35

LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

 **Melibea**
 Mazapanes

CALIDAD SUPREMA. HECHO A MANO

VENTA DIRECTA AL PUBLICO

C/ Río Torcón, 24 (detrás del Bar Las Ruedas)
 Teléf.: 925 750 886 - 666 239 137

LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Dia 

Plaza del Convento, 4
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

personas qualesquier o en otra manera qualquiera salvo si fuere por defecto o mengua que / non estoviere fecha nin acabada la dicha puente de Montalván para poder por ella pasar / los dichos ganados e omes e vacas e hatos syn daño e syn peligro alguno / en la manera que dicha es e que los dichos tres florines o la dicha valía de cada millar / de los dichos ganados ovejunos e cabrunos e porcunos que pasaren por la dicha / puente o río o barca de Malpica que los den e paguen a la dicha señora Reyna o / a sus suçesores e herederos o al que por ella o por ellos lo ovieren de aver de entrada e sa- / lida en esta guisa: el floryn e medio por la entrada e otro floryn e medio por la / salida o la dicha su valía el que non toviere florines como dicho es e así en cada año / que por la dicha puente de Malpica o por el dicho río o barca pasaren los dichos ganados / aunque non pasen por la dicha puente de Montalván por tal que la dicha Reyna nin sus suçe- / sores e herederos non controllen nin embargen ningunos nin algunos ganados de los que así / pasaren por la dicha puente o río o barca de Malpica e fueren e pasaren por la / tierra de la dicha señora Reyna o por qualquier parte de ella e los dexare yr e pasar por ella / libre e desenbargadamente e los dichos tres florines o la valía de ellos de cada millar / de los dichos ganados que asy pasaren por la dicha puente de Malpica o por el dicho río o / barca de ella que los den e paguen los señores de los tales ganados o los que los pasaren / en cada año que así pasaren por la dicha puente o barca o río de Malpica o por qualquier / parte de ellos a la dicha señora Reyna o a sus suçesores e herederos o al que por ella o por / ellos lo ovieren de aver e de recabdar desde que así pasaren por la dicha puente los tales / ganados o por el dicho río o barca del dicho lugar Malpica sy fiare a las entradas / que los ganados entran a los extremos que los den e paguen fasta veynte días del mes de / enero próximo siguiente de ese año de como pasaren los dichos ganados por la dicha puente / o río o barca puestos en la villa o lugar donde se fiziere el ayuntamiento del conçejo en / los extremos. E si fuere el paso de los dichos ganados a las salidas por la dicha / puente o barca o río de Malpica que los den e paguen fasta veynte días de junio primero / siguiente ese año de como pasaren los dichos ganados por la dicha puente o barca o / río de Malpica puestos en la villa o lugar donde se fiziere el ayuntamiento del / conçejo de la Mesta en las sierras a su costa e misión de los señores de los dichos ganados / so pena del doblo.



(Foto: el Tajo bajo el puente)

E si ayuntamiento non fiziere el dicho conçejo que lo paguen a los dichos plastos / en la dicha Puebla de Montalván llanamente syn pleito e syn contienda alguna so pena del / doblo del derecho que montare en los dichos ganados. E sy los dichos pastores e señores de los / tales ganados que así pasaren por la dicha puente o barca o río

de Malpica los dichos / ganados non dieren nin pagaren el dicho derecho en cada año por cada ves que así pasa- / ren por el dicho río o puente o barca de Malpica como dicho es a la dicha señora / Reyna o a sus suçesores, que el dicho conçejo de la Mesta o sus suçesores sean tenidos / e obligados de pagar e faser pagar e procurar que sean pagados con efecto a la dicha / señora Reyna o al que por ella lo oviere de aver o a los sus suçesores e herederos los / derechos de los dichos tres florines de oro por cada millar de los dichos ganados / ovejunos e cabrunos e porcunos por entrada e salida por cada una ves florín / e medio como dicho es que así entraren e salieren por la dicha puente o río o barca / de Malpica sy los tales ganados que así pasaren fueren de los del dicho conçejo de la Mes- / ta e personas e pastores de él fasta veynte días primeros siguientes después que fueren / requeridos que paguen el derecho del ganado que así pasó por la dicha puente o barca o / río de Malpica sabiéndose por buena verda(d) por parte de la dicha señora Reyna / cuyos e quantos e de quales personas fueren los dichos ganados e qué personas los pasaron. / E que non se escusen de pagar los dichos derechos en caso que infructuosamente o en otra / tal manera traspasen o fagan engañamiento de los dichos ganados en otras personas que non fueren / del dicho conçejo por se querer escusar de pagar el dicho derecho. //

Otrosí que de los ganados vacunos que pasaren por el puerto de Montalván desde el día que comença- / ren a pasar los dichos ganados ovejunos e cabrunos por la dicha puente de pilares de cal / e canto e madera ençima segund e en la manera que dicha es que se ha de faser para pasar se- / guramente los dichos ganados e bestias e hatos que paguen de cada millar de vacas / dosçientos maravedís de esta moneda blanca que agora corre que Dios ¿dezir fase una negra?. E dende arriba e / dende arriba e ayuso a este respecto çiertos maravedís por la entrada e çiertos maravedís por la salida (una línea ilegible) / e dende arriba e ayuso al dicho respecto como dicho es. E antes de acavada de faser la (una línea ilegible) / dicha puente de arcos e çitaras e guardas de cada parte como se ha de faser o después de / acabada que los dichos ganados vacunos que quisieren o pudieren pasar por la dicha puente / que pasen esentamente ellos e sus fatos e bestias e cosas que levaren e troxeren syn pa- / gar otro derecho alguno a la dicha señora Reyna nin a sus herederos e suçesores salvo los / dichos dosçientos maravedís de la dicha moneda por cada millar como dicho es. //

Otrosí que los pastores e señores de ganados que pasaren por la dicha puente de Montalván sus / ganados a los extremos ovieren de ellos que guarden las dichas dehesas de la dicha seño- / ra Reyna de la dicha su tierra de Montalván segund sienpre se guardaron salvo las dichas dos / dehesas de Villaharta e de la Vega. E si alguno de los dichos pastores algund daño fiziere / en contrario de los suso dicho que aya de pena por calopnia del dicho daño dos cabeças de cada re- / baño de ovejas e carneros e de otros ganados descogidos en esta manera: dos cabeças de / día e otras dos de noche o que sea apresçiado al daño que así fiziere por dos omes buenos / juramentados de la dicha villa de Montalván que sea en descogencia de la dicha señora re- / yna o de sus suçesores e herederos o mayordomos de la dicha villa de tomar la dicha / calopnia o el dicho apresçiamiento e eso mesmo que sean apresçiados por los dichos dos omes / buenos juramentados qualesquier daños que qualquier pastor fiziere en panes o en viñas / e que pague el tal daño e non más en el tiempo que fuere de apresçiar e en el tiempo que non oviere apresçio que paguen su calopnia acos- tunbrada e que les non trayan a otro pleito nin a / otra revuelta. //

Otrosy que quando acaesçiere que algunos agravios o syn razones reçibieren o fuere fecho a qualesquier / pastores e señores de

ganados en la dicha villa de la Puebla e su término por el mayordomo / o mayordomos que en la dicha villa estovieren por la dicha señora reyna o por sus subçeso- / res o herederos sean devidos de tomar un ome bueno vesino del dicho lugar de los más abo- / nados e de buena fama con juramento que sobre ello faga en forma devida.

E el dicho con- / çejo o su procurador, otro ome bueno del dicho conçejo con juramento que sobre ello faga de lo li- / brar bien e derechamente. E los dichos dos omes buenos que vean los dichos agravios e los / manden e fagan luego desatar e enmendar segund que mejor vieren que es rason e derecho / a los pastores e señores de los ganados de qualquier agravio e syn rason que en la dicha / villa e en su término oviere reçebido de qualquier o qualesqier de los vesinos de la dicha / villa o del mayordomo o mayordomos de la dicha villa o alcaide del castillo de Montal- / ván e de su tierra o los vecinos de la dicha ovieren reçebido de los dichos pastores. / E donde estos dichos dos omes buenos non se igualaren que ellos juntamente tomen un terçero / para que lo libre con ellos e lo que ellos libraren e mandaren con el dicho terçero o syn él, que lo / guarde e cunpla cada una de las partes so las penas que los fueren puestas. E sy ante el alcaide / entregador los dichos pastores o alguno de ellos quisiere pedir los agravios que les fueren fechos / que lo puedan faser e fasiendo lo sobre dicho e cunpliendolo la dicha señora reyna que el dicho / conçejo non pueda foyar (agraviar, molestar) nin mandar foyar nin dexar de pasar los ganados que quisieren yr / por el dicho puerto de Montalván segund que oy van e nin dixere eso mesmo de conprar los que / quisieren las dichas dehesas de la señora reyna de la dicha Montalván satisfasiendose los / dichos agravios como dicho es. //



Otrosy desde que començaren a pasar los dichos ganados por la dicha puente de pilares e madera / ençima, que los florines que montaren en el derecho del paso de la dicha puente que la dicha señora / reyna e sus suçesores e herederos manden que la demasía que se ha a dar e montare en el / derecho del paso de la dicha puente de cómo agora se paga que se consuma e gaste en la obra / de la dicha puente fasta la acabar e que los non tomen para otra cosa alguna. //

Otrosy que la dicha señora reyna proviere de dar todo favor e ayuda que pudiere a todos los / pastores que pasaren por Nogales que fueren a su puerto de Montalván, de les ayudar en todo lo que / pudiere ella o sus suçesores e herederos porque el obispo de Çamora nin otros por él non los fa- / gan mal ninguno nin synrason alguna. E eso mesmo de dar todo favor e ayuda que / pudiere a los alcaldes entregadores en esta dicha rason. //

Por virtud que pidian e pidieron por merçed a la dicha señora reyna que les mandase ver e esami- / nar por la su parte e que a la su señoría ploguiese de los otorgar e la dicha señora / reyna respondió que ya los avía mandado ver e examinar. E por faser ayuda / e merçed al dicho conçejo e omes buenos de la Mesta e singulares personas e pastores de él / que le plasia de los otorgar. E los dichos procuradores e mensajeros por sí e en nombre de la / su parte besaron las manos de la dicha señora reyna e dixeron que se lo tenían en merçed. /

E luego la dicha señora reyna por sy e los dichos Pedro Garçia e Diego Ferrandes por sí e en / nonbre del dicho conçejo e pastores e personas singulares de la Mesta otorgaron los dichos / pactos e convenençias e capítulos e cada uno de ellos, la una parte a la otra e la otra a la / otra segund e por la forma e manera que en ellos e en cada uno de ellos se contiene.

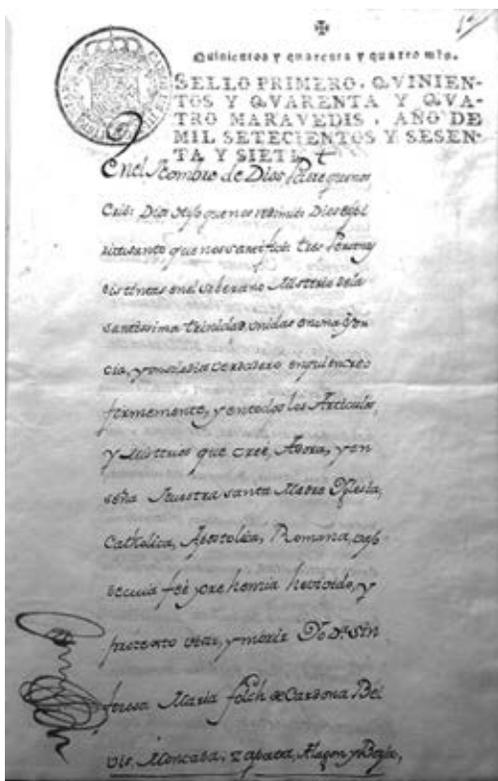
Otrosí / otorgaron amas las dichas partes e cada una de ellas de tener e guardar e conplir e man- / tener e dar e pagar realmente e con efecto todo lo que dicho es e cada cosa de ello / e aver por firmes e estables e valederos para agora e para sienpre jamás todos los / dichos pactos e convenençias e capítulos de suso encorporados e cada uno de ellos e de / non yr nin venir por alguna vía nin rason qualquier que sea asy de fecho como de derecho / contra ellos nin contra parte alguna de ellos la dicha señora reyna nin otro por ella nin sus sub- / çesores e herederos nin otro por ellos nin por qualquier de ellos en lo que a ellos tocase nin el / dicho conçejo de la Mesta nin los pastores o personas singulares de él nin sus suçesores nin he- / rederos a los quales obligavan e obligaron e querían que pasase esta obligación nin otro alguno / por ellos nin por qualquier de ellos en lo que a ellos tocasse agora nin en algund tienpo en / público nin en escondido, en juytio nin fuera de él. E qualquier de las dichas partes o / sus suçesores o otro alguno por ellos o por qualquier de ellos que contra los dichos / pactos e convenençias e capítulos o contra qualquier cosa o parte de ellos fuere o viniere / o atentare de ir o venir o lo contradixere en qualquier manera o por qualquier rason de / fecho o de derecho o lo non cunpliere segund e por la forma e manera que en ellos e en cada uno de ellos

/ se contienen que non fuesen nin sean oydos nin les valga en juytio nin fuera de él, demandando nin de- / fendiendo nin suplicando nin denunciando nin ofiçio de juez, nobile nin merçenario nin en otra mane- / ra / qualquier inplorando o por qualquier manera allegando más que cada vegada e por cada ve- / gada (vez) que contra ello fuere o viniere como dicho es que por ese mesmo fecho cayga e incurra en pena / de dies mill florines de oro de la ley e cuño e peso de Aragón, la qual dicha pena sea dada / e pagada e pechada a la parte obidiente en pena e por nonbre de pena e postura e interese / convencional abenida e sosegada que entresy las dichas partes pusieron. E la dicha pena de los / dichos dies mill florines cometida, pagada o non pagada que todavía fuese firme e / valedero e perpetuo e non revocable todo e cada parte de lo en los dichos capítulos e pactos / e convençiones en esta carta contenido. E que amas las dichas partes sean tenidas de tener e / guardar e conplir con efecto a pagar e mantener e aver por firme todos los dichos / pactos e convençiones e capítulos e cada una cosa e parte de ellos por sí e por sus suçe- / sores universales e singulares. E que quantas veces qualquier de las dichas partes o de sus sub- / çesores o otro por ellos o por qualquier de ellos contra lo que dicho es o contra qualquier cosa o parte / de ello fuere o viniere o lo contradixere o lo non cunpliere como dicho es que tantas veces caya e / incurra en la dicha pena de los dichos dies mil florines. E que sea sienpre tenido a los / dar e pagar a la parte que fuere obidiente e guardare e cunpliere lo que dicho es como suso

/dize para lo qual todo lo que dicho es. E cada una cosa e parte de ello dar e pagar e / tener e guardar e conplir con efecto e lo aver por firme e valedero como suso / dise para agora e para sienpre jamás la dicha señora Reyna obligó a ello todos sus / bienes muebles e rayses avidos e por aver e a sus herederos e suçesores e a sus / bienes de ellos e de cada uno de ellos. E los dichos Pero Garçia e Diego Ferrandes obligaron / al dicho conçejo de la Mesta e a los pastores e singulares personas de él general e particularmente / e a todos sus ganados e bienes muebles e rayses avidos e por aver e a sus suçesores e / herederos e a cada uno de ellos e a todos sus ganados e bienes muebles e rayses por doquier / e en qualquier lugar e tienpo que los ellos o qualquier de ellos ayan e tengan. E sobre esto amas las / dichas partes la dicha señora Reyna por sí e los dichos Pero Garçia e Diego Ferrandes por sí e en / nonbre del dicho conçejo de la Mesta e de los pastores e personas singulares de él general e parti- / cularmente renunciaron e partyeron de sí la esepçion del engaño e la ley que dize que quando / alguno fiziere contrabto de qualquier naturaleza que aunque todas las otras defensiones non puedan ser / opuestas que se pueda poner la esepçion del mal engaño e la otra ley que dize que por pac- / tos o convençiones de personas privadas que el derecho público non pueda ser renunciado nin derogado. //

Otrosí la otra ley que dize que el que se somete a la jurisdicción del que non es su juez que antes del / plazo contestado se puede arrepentir e la ley que dise que non pueden omes renunciar salvo el / derecho que sabe que le pertenece. De los quales derechos e leyes dixeron eran çiertas e çertifica- / das amas las dichas partes e cada una de ellas. Otrosí renunciaron todas las leyes, fueros, derechos / comunes, municipales e costumbres e ordenamientos fechos e por fazer así eclesiásticos / como seglares e toda rason e esepçion e infinta e simulacion e todas otras buenas / rasones e esepçiones e qualquier e qualesquier carta e otros privilejio o privilegios de / graçia e merçed de Padre Santo o de rey o Reyna o infante o obispo o de otro qualquier / señor o ome poderoso. E todo abxillio así de restituçion in integrum como de in- / ploraçion de juez o en otra manera qualquier porque las dichas partes o qualquier de ellas o / sus herederos e suçesores o otro por ellos o qualquier de ellos pudiesen yr o venir con- / tra los dichos pactos e conveçiones e capítulos e contra lo en esta carta contenido o contra / qualquier cosa o parte de ello. E sobretodo renunciaron la ley que dize que general renunçiaçion / non vala. E para mejor tener e guardar e conplir con efecto e pagar e mantener / e aver por firme todos los dichos pactos e convençiones e capítulos e cada uno de / ellos e todo lo en ellos e en esta carta contenidos e cada cosa e parte de ello dixeron que py- / dian e pidieron por merçed a nuestro señor el rey e a los señores del su alto consejo / e a los oidores de su abdiencia e que pidían e pidieron e que rogaban e rogaron e / que davan e dieron poderío plenario a qualquier o qualesquier alcaldes o jueces de la corte / de nuestro señor el rey o de otra qualquier çibdat o villa o lugar o señorío de qual- / quier estado o condiçion o preheminençia que sea de los sus reynos e señoríos o a qualquier / de ellos a la jurisdicción de los quales e de cada uno de ellos se sometieron e a sus suçesores / o bienes ante quien esta carta pareçiese o fuese mostrada o el traslado de ella signado e / sacado con abtoridat

de juez que así suple querella e petiçion de qualquier de las dichas / partes syn (que) la parte adversa sea llamada nin oyda nin çitada nin aver copia nin traslado / de la petiçion, costringan e apremien a las dichas partes e a cada una de ellas e a los sus / suçesores e herederos e de cada uno de ellos por todos los remedios del derecho que / cumplan e guarden e paguen e ayan por firme e valedero todo lo contenido en los dichos / pactos e convençiones e capítulos e en esta carta e cada una cosa e parte de ello para agora / e para sienpre jamás bien así e acá conplidamente como si en uno oviese contenido / sobre ello en juyzio e sentençia definitiba fuese dada a su consentimiento por su juez / competente que para ello poderío oviese toda orden e solepnidat de derecho e fuero / e ordenamiento e estilo e costumbre guardada e oviese pasado en cosa judgada. E / porque esto es çierto e dubda non aya la dicha señora Reyna por sí e los / dichos Pedro Garçia e Diego Ferrandes por sí e en nonbre del dicho conçejo otorgaron de esto to- / do que dicho es ante nos los escrivanos e notarios públicos de diuso (sic) escriptos dos / contrabtos en un tenor tal el uno como el otro: uno para la dicha señora re- / yna e otro para el dicho conçejo de la dicha Mesta que fue fecho e otorgado día e / mes e año dicho. Testigos que a esto fueron presentes Diego Ferrandes de Guadalfajara, alguasil de la dicha / señora Reyna e Juan Gomes de Almagro, su camarero, e Bartolomé Rodrigues, su portero, e Diego Ferrandes / de ¿Agidos?, aldea de Sosa e Alfonso Gomes de Ávila escrivano del dicho señor rey.



Va escripto entre / renglones o dis (¿?) e o dis rio e o dis pastores e escripto sobre raído o dis de la / Vega e de la otra parte del río, / otra dehesa que disen de Villa Harta e o dis quales non / lieve e entre renglones o dis de la (¿?) o quien pase los dichos ganados va- / cunos por la dicha puente de pilares e madera o por el dicho río (¿?) que toda- / vía en cada año paguen el dicho derecho de los dichos dosientos: çiento por la entrada / e çiento por la salida non le enpesca. E yo Alfonso Rodrigues de Segovia / escrivano e notario público so lo dicho fuy presente a lo que / dicho es con el dicho Juan Rodrigues, escrivano e con los dichos testi- / gos e lo fis escribir para el dicho conçejo de la Mesta, que va escripto / en siete folios de pergamino con este en que va puesto mío sig- / no e en fin de cada plana de cada

foja firmado de mi / señal. E fis aquí este mío signo a tal (signo). En testimonio de verdad. //

E yo el dicho Juan Rodrigues, escrivano e notario público suso / dicho fuy presente con el dicho notario suso escripto e con los dichos / testigos a lo que dicho es e por otorgamiento e pedimiento / de las dichas partes sygné esta escriptura para el dicho conçejo / de la Mesta que va escripto en syete fojas de cada plana / de cada foja. Va señalado de mi señal e fise así mi sygno. En testimonio de / verdat.

Juan Rodrigues de // Burgos

Doña Leonor de Aragón, mujer que fue del rey don Fernando de Aragón / año de 1423

Conçierto de cada millar tres florines y que la puente de madera la haga / de cal y canto y la tenga reparada por lo que dicho es. //

Y estando hecha de madera non pueda llevar más de dos florines / cada millar. //”

CATALINA DE SALAZAR, CERVANTES Y SU CASA TOLEDANA

Por Juan José Fernández Delgado

Es conocido por todos que Catalina de Salazar y Palacios era hija de Hernando de Salazar Vozmediano y de Catalina de Palacios y Salazar, gente de paz, solariega y vecinos del Lugar de Esquivias, y que fue bautizada por su tío Don Juan de Palacios, clérigo y hermano de su madre, en la parroquia de Santa María del Lugar el 12 de noviembre, 1565. No obstante, se ignora la fecha exacta de su nacimiento, que hubo de ocurrir hacia el 30 de octubre de 1565 si reparamos en el día de su bautismo, y ello coincidiría con la fecha exacta de su muerte pero de 1626, diez años después que la de Cervantes, su muy amado esposo. Sabemos igualmente que fue la mayor de tres hijos del matrimonio y que su padre murió el 6 de febrero de 1584 y deja deudas que pagar, a pesar de poseer alguna viña y tierras de pan llevar. Catalina tiene 18 años, tres hermanos y toda una vida por hacer: la suya, en un ambiente en el que las vidas, sobre todo de las mujeres, están prefijadas desde que nacen. Ante esta situación, cobra especial relevancia Doña Juana Gaytán, mujer madrileña (1) de ascendencia mozárabe y adelantada a su época.

Estaba casada Doña Juana con D. Pedro Laínez (2), leonés de origen, pero madrileño por crianza; hijo de Bernardino de Ugarte, aposentador mayor de palacio, y de Isabel de Saravia. Fue ayuda de cámara del príncipe Don Carlos y gustaba de la poesía, por lo que asistía a las academias literarias que empezaban su andadura por el Madrid del último tercio del siglo XVI, y en estos cenáculos daba a conocer sus cualidades poéticas y gozó de nombradía entre el mundo cultural madrileño. No es de extrañar, pues, hallar versos suyos en las Obras de música, de Antonio de Cabezón y en el *Jardín espiritual*, de Pedro de Padilla, ni que sea celebrado por Lope de Vega en la silva IV de su *Laurel de Apolo*, ni que Cervantes le disfrace de pastor en *La Galatea* con el nombre de Damón y termine el Canto de Calíope, incluido en esta novela pastoril, loándole en las tres últimas octavas junto a Francisco de Figueroa (3), que también aparece como quejumbroso pastor en *La Galatea* con el nombre de Tirsi.

La principal de estas tertulias en la Corte a principios de 1580 era, sin duda, la "Academia de Madrid", adonde acudían también Cervantes y los hermanos Bartolomé y Lupercio Leonardo de Argensola, y ahí iniciaría Laínez su amistad con Lope

de Vega, la cabeza más visible de la misma, pues a instancias de esa Academia y para ella escribió el "Fénix de los ingenios" su *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*. Pero aun antes que esta Academia literaria hubo de frecuentar Pedro Laínez otras que surgieron en la Corte a semejanza de las italianas, entre ellas la "Imitatoria", así llamada por remedar y tener a gala pertenecer a la tradición italiana, de la que formará parte también Cervantes, cenáculo que cita en el *Coloquio de los Perros* (4), y Juan Rufo en *Las seiscientas apoteogmas* (5), obra ésta publicada en Toledo en 1569; y en la "Imitatoria" Cervantes traba amistad también con Luis Gálvez de Montalvo, autor del *Pastor de Fílida*, con Francisco de Figueroa, nativo también de Alcalá de Henares, con Ercilla, el de La Araucana, y con Alonso de Barros, que le pidió un soneto elogioso para su *Filosofía cortesana* moralizada y autor también de *Perla de proverbios morales*, que rápidamente conoció gran éxito y fue traducida a varios idiomas: he aquí uno de ellos: "La verdad, si es demasiado cruda, no puede darse a comer".

A estas reuniones literarias asistiría Laínez acompañado por Doña Juana, que intervenía en los coloquios e, incluso, es común opinión que aprendió en ese ambiente las técnicas de la poesía.

Visitaba con mucha frecuencia Doña Juana Gaytán a sus familiares de Esquivias (6), en donde participaba de la vida popular del Lugar; visita también la casa de Catalina, y habla

con un grupo de jóvenes lugareñas y les descubre mundos nuevos ciudadanos que despiertan su imaginación y su fantasía. Les habla, igualmente, de un valeroso soldado que ha participado en la de Lepanto, la "batalla naval" por excelencia, y ha estado cinco años cautivo en las mazmorras de Argel; que ese soldado es bondadoso en extremo y extremadamente humano y ducho, sin embargo, en adversidades. Afirmaría también Doña Juana que posee un gran ingenio y locuacidad, y que tiene aficiones literarias y numerosos proyectos y algunas obras a punto de terminar: *La Galatea* y bastantes obras de teatro. Y estos comentarios encandilarían la curiosidad de aquellas muchachas atadas a sus labores y a un futuro prefijado e inexcusable, pues sólo faltaba concretar el protagonista: casarse con un lugareño, si hidalgo tanto mejor, traer hijos y dedicarse a las tareas del hogar.



En marzo de 1584 llega a Esquivias la noticia de la muerte de D. Pedro Laínez, probablemente en Madrid, aunque algunos señalan que ocurrió en Valladolid (7), y en mayo comunica Doña Juana a Catalina su decisión de casarse con Diego de Ondaro, 20 años más joven que ella. Y se casa en ese mes florido y establece su residencia en Esquivias, y manda llamar a Cervantes para que se haga cargo de la publicación de un *Cancionero* que ha dejado inédito su difunto esposo; no obstante, no es hasta mediados de septiembre de 1584 cuando Cervantes acude por primera vez a ese Lugar de Esquivias. Precisamente es el 16 cuando ocurre el encuentro físico entre Cervantes y Catalina, propiciado por Doña Juana, pero la imaginación y la curiosidad ya han obrado en el alma de Catalina creando un personaje durante las jornadas de costura y tertulias, que en muy pocos detalles físicos habría de corresponderse con el que encontró aquel venturoso día de septiembre.

Y ahora cabe preguntarse qué vio Catalina en Cervantes cuando se encontraron por vez primera. ¿Se correspondía el cromo recreado por la joven con el personaje realmente real? Catalina tenía 18 años y Cervantes 37, y lisiada la mano izquierda, aunque la herida hubiera sido ganada “en la más memorable y alta ocasión que vieron los pasados siglos, ni esperan ver los venideros”. Además, unos años antes había sido perseguido por la justicia por las heridas recibidas por un tal Antonio Sigura, cuya autoría atribuían a Cervantes, y se había dado la orden de que le apresen donde sea encontrado, y se le corte la mano derecha con vergüenza pública, y se le destierre por diez años. Ante esa situación, Cervantes huye de Madrid y de España, y en diciembre de 1569 aparece en Roma. Pero eso se desconocía en Esquivias y no eran éstos momentos para sacarlo a relucir. ¿Por qué? ¿Para qué?.

Pero Catalina veía lo que veía y físicamente Cervantes a esa edad no debía de ser un novio apetecible, y menos para una joven aldeana moldeada por costumbres ancestrales y apenas cambiantes; además, silencio absoluto de la existencia de Isabelita, la hija que tiene con Ana de (Villa) Franca que acababa de nacer, y silencio de su decepción al no proseguir con sus aspiraciones militares por su lesión en la mano

izquierda; y callaría también que como poeta no gozaba “de la gracia que no quiso darme (le) el cielo”... Su único aval en aquella situación de mediados de septiembre de 1584 ante Catalina, ante su madre, más bien, no era otro sino que buscaba con afán hacerse con un sitio alto y estable entre los dramaturgos, y lo puede demostrar con dos obras escritas o a punto de concluir: *La Confusa* y *El Trato de Constantinopla y muerte de Selim*, estrenadas en marzo de 1585 con resonante éxito, pues de la primera se dice “que pareció en los teatros admirable”, y está a punto de ser publicada *La Galatea*, una bucólica novela del estilo de *La Arcadia* de Sannazaro y *La Diana* de Jorge Montemayor.

Añádase también como aval de Cervantes en aquella venturosa ocasión, pero de poco servía en el ambiente tan poco ilustrado de los Salazares y Palacios del Lugar de Esquivias, que Cervantes, el pretendiente, era aceptado y halagado en las Academias literarias de Madrid por escritores y contertulios por la calidad de su poesía, sobre todo romances, y silvas, y sonetos, y por sus obras de teatro, su experiencia, su locuacidad y por su bondad y resignación ante las adversidades. Así pues, no es de extrañar que Doña Catalina y, en general, toda la familia Palacios sólo vieran en Cervantes un ex -soldado y ex-presidiario rico en infortunios y pobre en caudales que, además, tenía la ventolera literaria (8), tan en desacuerdo con lo práctico y el “pane nostro quotidianu”. Sin embargo...

El amor encuentra siempre razones que muchas veces no alcanza ni la razón misma, pues ni Doña Catalina ni sus familiares “evaluaban el irresistible atractivo de las palabras de Miguel, el encanto indecible de sus relatos de proezas y desgracias, de los peligros y ocasiones en que se había visto; ni tampoco la elocuencia de aquellos ojos alegres, la hermosura de aquella blanca frente soñadora y el marcial y fiero continente del soldado barbirrubio, gallardo y hasta la honrosa gracia de su mano izquierda, muerta... Como Desdémona a Otelo, como todas las mujeres de este linaje aman a todos los hombres de esta condición, amó doña Catalina a Miguel de Cervantes porque le vio desgraciado, por la compasión que infundían en su pecho juvenil las desdichas contadas y



GA
GENURRIQUE

Muebles en General
Electrodomesticos
Climatización
Joyería

C/. Fernando de Rojas, 3 - Tel.: 925 750 161
Eliás: 618 956 010 - Antonio: 607 634 195
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

federópticos
MONTALBÁN

C/. Don Lino Ramos, 16
Tel. y Fax: 925 745 122
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
www.federopticos.com

FARMACIA
Aguado

C/ Aduana, 5 - Tel. 925 745 760
La Puebla de Montalbán (Toledo)

el entusiasmo que le produjeron las proezas y bizarrías de su novio" (9).

Por tanto, ¿qué vio Catalina en Cervantes? Más que ver descubrió al instante un alma entrañablemente humana y una bondad sin límite, que le confirmaban lo que le había comentado Doña Juana Gaytán y lo que ella, Catalina, había imaginado mientras cosía. Además, Cervantes con su locuacidad y una conversación llena de lugares exóticos (Roma, Sicilia y el Estrecho de Mesina, donde se citó la flota cristiana que derrotaría al turco en la de Lepanto; y Madrid, y Sevilla, plaza en la que se cita lo más granado de la picaresca hispana, lo más bohemio de toda la marinería y la soldadesca más abigarrada y maltrecha; y Alcalá de Henares, y Valladolid), y de aventuras y peligros vividos, y del cautiverio en Argel... Hablaría también Cervantes de extraordinarios y sabios personajes que había conocido, por ejemplo, del sabio doctor Gregorio López que le sacó de la muerte en el hospital de Mesina, y de Don Juan de Austria, esperanza de miles de cristianos cautivos en mazmorras turcas y en otras mazmorras del norte africano. Todo ello enlazaría a la jovencita esquiviana y la enamoraría para siempre. El propio galán nos lo refiere de esta manera:

*"y la historia de mi vida
se hacía relatar año tras año;
las batallas, los sitios, los encuentros
que presencié desde mi infancia,
hasta el momento aquel en que me viera.
Y cuando los domésticos quehaceres
la llamaban, cumplíalos al punto,
volviendo con famélicos oídos
a devorar ansiosa mi relato.
Me amó por los peligros que he pasado
y yo la amé por condolerse de ellos"* (10).

Tiene la gran virtud Catalina de haber adivinado instantáneamente las cualidades sobresalientes del egregio escritor. Luego, su lealtad y su constancia en el amor. Su falta absoluta de egoísmo: su desinterés por lo material, tanto de Catalina como de Cervantes. De ahí, el poder notarial de Cervantes, redactado en Toledo antes de partir hacia Andalucía para desempeñar su flamante nombramiento, por el que Catalina podía disponer a conveniencia de los bienes matrimoniales mientras duran sus ausencias sin fecha límite...

Requerido por Doña Juana, Cervantes vuelve a Esquivias el 29 de septiembre de 1584, en donde permanece hasta el día 3 de octubre, fecha en que regresa a Madrid pero ya comprometido con Catalina; y vuelve al Lugar el 12 de ese mes, acompañado de Magdalena (su hermana pequeña), y se fija

la fecha de la boda: 12 de diciembre de 1584. Y se celebra ese día, aun con el luto pertinente por su padre y el incomodo y disgusto de Doña Catalina, la madre de la novia. Todo muy rápido. El Lugar de Esquivias es mágico: aquí suceden cosas inverosímiles y a una velocidad de vértigo.

¿Y Catalina? ¿Quién es y cómo es Catalina de Salazar y Palacios y Vozmediano? Nos lo dice también Francisco Navarro y Ledesma: *"Téngase por cierto que no es una mujer fría, calculadora y atenta a los intereses mundanos, ni tampoco una devota a la usanza de su tiempo. Doña Catalina de Palacios es una doncella de diecinueve años, enterrada en un lugar triste, por donde jamás pasa la alegría. Como ella, hubo entonces y hay ahora en todos los pueblos de Castilla millares, millones de muchachas que en sus pechos martirizados por los justillos, guardan corazones ardientes, a los que atormenta la espera de algo que no viene nunca en la mayoría de los casos (...). Doña Catalina es una de estas pobres muchachas que a los diecinueve años columbran y otean el panorama de la vida insípida y estólida que les aguarda. El caserón donde vive tiene una porción de aposentos y salas, fríos en invierno y calentísimos en verano (...). Pero al discurrir así los Palacios no contaban con la propia doña Catalina..."* (11).

Y Cervantes, hombre curtido y experimentado, hombre comedido y prudente, ¿qué vio en Catalina? ¿Cómo se le ocurrió casarse con esta jovencita a la que doblaba en edad y con su experiencia soldadesca y de fugitivo y, además, sin ser egoísta ni buscador de un buen partido económico llegado con el matrimonio? El mismo Cervantes nos da la respuesta muchos años después en *El Persiles*: *"si puede ser, siempre los años del esposo, con el número diez han de llevar ventaja a los de su mujer, o con algunos más, porque la vejez los alcance a un mismo tiempo"* (12).

Claro está que Doña Juana Gaytán también había obrado en esa decisión de Cervantes antes de hacerle llegar a Esquivias: *"Catalina es una jovencita muy hermosa, esperando su destino consabido sin saber nada de la vida, del mundo. En su familia hay hidalgos discretamente acomodados con tierras de pan llevar. Con eso y las rentas de vuestros escritos, podréis fijar en el Lugar vuestra residencia, donde encontraréis el remanso de paz y sosiego que necesitáis para escribir. Además, Esquivias está tan cerca de la Corte que podréis venir cuando lo requieran los asuntos de sus obras y editores", le aconsejaría también la dama madrileña.*

Cervantes encontró en Catalina una niña por hacer mujer, y su propósito no sería sino acompañarla en esa transformación con su ayuda y comprensión, como sucedería 423 años después a Antonio Machado con Leonor Izquierdo.



**Ajos
el
Moreno**

Los Pozos, s/nº
Tífs.: 605 810 842 - 605 415 060
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)



MURO

Muro Suministros y Servicios
c/ Paseo del Malacate, 40
45516 La Puebla de Montalbán (TOLEDO)
Telf. 925750123

PELUQUERÍA DE CABALLEROS



Teja's
Pedro Velasco

C/. D. Lino Ramos, 1
Teléf.: 925 75 05 00 - Part.: 925 75 05 04
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

Pero surgieron en la vida del escritor circunstancias que lo hicieron imposible. Así, lejos de profundizar en el aspecto carnal del matrimonio, Catalina y Cervantes ahondaron en los sentimientos, se rebuscaron entre las galerías del alma, casi siempre en la lejanía, y se acabaron de descubrir: generosos y bondadosos los dos, entrañablemente humanos y sin necesidad de mentirse, y se amaron en libertad. Catalina descubrió en Cervantes un alma clara y sin dobleces, encontró a un hombre entrañablemente humano al que amó durante su vida sin preguntarse por qué. Y le amó tanto que cuando asistía a cualquier acto público en el que debiera estampar su firma, lo hacía como “esposa de Miguel de Cervantes”, como atestigua Sabino de Diego. Y le amó tanto que redactó por segunda vez su testamento para expresar su deseo de ser enterrada en el Convento de las Trinitarias de Madrid, en la misma sepultura de Miguel de Cervantes “por el mucho amor que se tuvieron en vida”, lo que ocurrió el 30 de octubre de 1626.

Sólo llevaban dos años de casados, cuando, a finales de 1586, recibió Cervantes su nombramiento de Comisario Real de Abastos para proveer a la Armada Invencible. Hasta este momento Cervantes, *“había conocido ya la humildad heroica en Lepanto, la humildad alegre y libre en Italia, la humildad trágica y feroz en Argel, la humildad cortesana y culta en Lisboa y en Madrid; pero aún no había hecho sino entrever la humildad corriente y moliente, la de todos los días, la que formaba y forma la cantera grande de la nación, y también esa pequeña, retirada, angosta y engurruñida humildad que vive recoleta en el rincón de un pueblo y que no sale jamás de él; pero sin salir de él, como la carcoma en su viga, roe, trabaja, comunica a los de fuera sus aprensiones, egoísmos y cicaterías”* (13). Durante los casi veinte años que se prolongaron las ausencias de Cervantes del hogar esquiviano ocupado en ese y en otros menesteres, Catalina fue una leal y resignada esposa a la que nadie atribuye ni puede atribuir aventuras o deslices amorosos: atendía a su esposo con amor y paciencia cuando se presentaba después de ausencias que se medían en dos o tres años y aceptaba con resignación que se volviera a marchar sin fecha fija de regreso. Tampoco se conocen aventuras extramatrimoniales de Cervantes: ahí estaba Lope y toda su cuadrilla con ojo avizor para cacarearlo a los cuatro vientos. Y se mantienen mudos hasta hoy día...

Cuando termina su aciaga experiencia de funcionario público, Cervantes invita a Catalina a trasladar la vivienda de Esquivias a Madrid y, al poco, a Valladolid; y en Valladolid vivía cuando aparece la primera parte de *El Quijote*, y allí conoció el éxito y el sabroso placer de la fama. Y era tal la aceptación popular de la obra que en Valladolid, en junio de 1605, se celebraron unas fiestas con motivo del nacimiento del príncipe don Felipe (luego el IV), en las que participaron caballeros disfrazados de don Quijote, de Sancho y de otros personajes de la novela. Pero quince días después, la noche

del 27 de junio, caía mortalmente herido el caballero navarro don Gaspar de Ezpeleta a la puerta de la casa donde vivía Cervantes con su familia. Ello produjo la detención rápida e injustificada de todos los Cervantes y un proceso en el que los testigos declararon muy desfavorablemente sobre la dignidad y honestidad de las mujeres que constituían la familia del escritor, llamadas despectivamente, las Cervantas. Cabe decir a este respecto, que Doña Juana Gaytán y su segundo esposo vivían en estos tiempos también en Valladolid y eran vecinos de la familia de nuestro escritor, de manera que la dama madrileña fue llamada a declarar sobre ese incidente en varias ocasiones.

En fin, como en el conocimiento y la posterior boda de Cervantes y Catalina tanto hubo de participar doña Juana Gaytán, se consideraría que el Lugar de Esquivias haría gala de su gratitud si concediera el título de Hija Adoptiva a esta dama madrileña que, a pesar de haberse adelantado a su tiempo en actitudes y comportamiento y considerando la gran influencia sobre Catalina, no le aconsejó ni propuso deslices amorosos, y mucho menos que abandonara a su esposo e iniciara una nueva vida con otro hombre, ante las frecuentes y prolongadas ausencias de Cervantes. Y si ocurriese el caso de que Doña Juana hubiese nacido en Esquivias, se solicitaría para ella el nombramiento de Hija Predilecta del ilustrísimo Lugar.



También es de común conocimiento que la familia materna de Catalina de Salazar y Palacios poseía algunas viviendas en Toledo, una de las cuales heredó la esposa de Cervantes de su madre, Doña Catalina, situada en el lugar que hoy ocupa el inmueble 3-9 de la plaza de los Tintes. Antiguos documentos aseguran que la casa heredada por Catalina de su madre, se encontraba en

la parroquia de San Lorenzo, en el barrio de Andaque. Pero era necesario dar con la ubicación concreta en el barrio y en la parroquia y, por fin, ha sido localizada por el arquitecto francés Jean Passini y Mariano Calvo entre la calle de los Tintes y el callejón de Adabaquines.

En efecto; el Archivo Histórico Provincial de Toledo guarda el testamento de la tía de Catalina de Palacios, María de Cárdenas, en el que afirma en 1591 que lega a su nieta María de Guzmán y a su yerno Francisco Guzmán una parte de casas que tenía en Toledo, en la parroquia de San Lorenzo, “que alinda con casas de Don Diego de Cuéllar, vecino de Toledo, y con la calle Real, que son frontero de las casas que dicen de la Galera”. Otros documentos recogen que María de Guzmán poseía un tercio de la casa, Cervantes y Catalina otro y el tercero era propiedad de un hermano de Catalina. Por tanto, averiguando dónde estaba la casa de este “vecino de Toledo”, se localiza también la casa buscada, y el investigador francés ha averiguado que la vivienda de Diego de Cuéllar se localiza

en la plazuela de la Retama, apoyado por el documento del AHN 7087, fol. 27r, en el que se lee que Diego de Cuéllar había poseído unas casas que alindan “por delante con la plazuela que llaman de la Retama y viene a caer entre la calle Real y la callejuela que sube de la dicha plazuela a la casa de la Galera”. Además, la fortuna ha dispuesto que Casiano Alguacil fotografiara dicha casa de Diego de Cuéllar a finales del siglo XIX y la convirtiera en típica postal toledana.

Así pues, la conclusión es que la casa en que se alojaba Cervantes en Toledo se hallaba a espaldas de la de Diego de Cuéllar y ocupaba el solar donde hoy se ve el inmueble de la plaza de los Tintes entre el número 3 del callejón de Adabaquines y el núm. 9 de la calle de los Tintes. A sus costados tenía las “dos calles reales”, que aún existen bajo los nombres de los Tintes y Adabaquines, y enfrente, la famosa “casa de la Galera”, mudo testigo en ruinas.

Es sabido también que esa vivienda pertenecía a los bisabuelos de Catalina, la leal y resignada esposa del mágico escritor, de la que dos tercios correspondían a sus padres y el tercio restante a María Cárdenas, tía de Catalina. Y de esa casa Catalina y su hermano Francisco heredaron, respectivamente, un tercio, por el que debían pagar 200 ducados cada uno al Monasterio de Santo Domingo el Real, razón presumible ésta para que en fecha desconocida Catalina donara o cediera a Francisco, cura comisario de la Inquisición en Toledo, su tercio de la vivienda. Y ésta es la situación del inmueble hasta 1612, año en que Francisco vende sus dos partes a María de Guzmán, nieta que era de María de Cárdenas y propietaria del otro tercio de la casa. Así pues, desde 1584, fecha de la boda de Miguel y Catalina en Esquivias, hasta 1612, año de la venta de los dos tercios al familiar, Cervantes hubo de alojarse en esa vivienda cuando venía a Toledo, ya que le asistía el derecho moral derivado de la cesión de la propiedad. Y esos viajes serían frecuentes, pues era el administrador de los bienes de la familia desde los días de la boda y en Toledo la familia de Catalina 2/3 partes de unas casas principales ubicadas en el barrio de Andaque, y tuvo que enfrentarse a la resolución de asuntos pendientes con diversos acreedores. Otra razón familiar le hacían venir a Toledo: cumplir con las obligaciones y recuerdos de familiares de Catalina que yacían enterrados en el convento de San Agustín, junto a la Puerta del Cambrón. Además, y sobre todo, gustaría Cervantes de venir y de permanecer en Toledo por el inmenso ambiente cultural que ofrecía en el último tercio del siglo XVI y primeras décadas del XVII, lo que le permitiría compartir tiempo y afición con la pléyade de escritores que aquí residía, y con ellos participaba en tertulias y cenáculos literarios patrocinados en gran medida por el arzobispo don Bernardo Sandoval y Rojas, su mecenas. Claro está que la vivienda ha experimentado radicales transformaciones estructurales, hasta el extremo de no conservar nada de su antiguo aspecto. Pero ahí están como venerables testigos de su ínclito vecino y egregio escritor media casona de Don Diego de Cuéllar y la emblemática “casa de la Galera”, aunque amenacen ruinas.

Y siendo esto así como es, según Cervantes relata en *El Quijote*, la traducción del manuscrito de Cide Hamete Benengeli se realizó en esta distinguida casa, en la casa propia del narrador: “... le truje a mi casa (al morisco aljamiado que ha-

bía encontrado en el Alcaná), donde en poco más de mes y medio la tradujo toda” (I, IX). Y trasladado el relato novelesco a la realidad, esa “mi casa” no es sino los dos tercios heredados de su suegra en la plaza de la Retama.



NOTAS:

1. Astrana Marín, en su magistral *Vida ejemplar y heroica de Miguel de Cervantes*. Madrid: Instituto Editorial Reus, 1948-1958. Tomo III, 1951, pág. 214, afirma que era natural de Esquivias, y que su amistad con el “matrimonio Cervantes” viene de antiguo, y que pasó “a vivir con los Cervantes a Valladolid, a un cuarto contiguo de la misma casa”, en la casa nueva del Rastro. Allí, con su segundo marido, “Vivía de alquiler con su casera la Argomedo y la criada de ésta, la Islallana”.

2. Nada se conoce “de los estudios universitarios de Laínez, que, probablemente, como Francisco de Figueroa, cursara en Alcalá, o tal vez en Toledo. Lo indudable es que pronto se reveló como extraordinario poeta, no sólo en la poesía amorosa y pastoril, sino también en la grave y elevada, donde el endecasílabo, suelto o rimado manéjase con absoluta perfección. Testigo de ello, sus poesías a Fili, sus cinceladísimos sonetos amorosos, sus églogas, su consolación en octava rima a Doña Leonora de Toledo, sus elegías a la muerte de Carlos V y de Luisa de Sigüenza, el soneto al fallecimiento de María de Tudor (...). Finalmente rebosa dolor y ternura la Elegía en la muerte de mi padre”, que comienza Si todo es vanidad, si todo es viento”, en Astrana Marín: *Ob. Cit.*, tomo III, cap. XXXVI, págs. 204-205. El profesor Joaquín Entrambasaguas habla de “la amistad íntima que hubo entre Laínez y Cervantes” en *Obras de Pedro Laínez*, Madrid, 1961, y Astrana Marín en *Ob. Cit.* afirma que se conocieron en Italia hacia 1577. Véase también José M. Blecha, “Un nuevo poema de Pedro Laínez?”, en *Sobre poesía de la Edad de Oro*. Madrid, 1970.

3. “*De Febo la sagrada honrosa ciencia, / de cortesana discreción madura, / los bien gastados años, la experiencia, / que mil sanos consejos asegura; / la agudeza de ingenio, la advertencia / en apuntar y descubrir la oscura / dificultad y duda que se ofrecen / en estos soles dos florecen. / En ellos un epílogo, pastores / del largo canto mío ahora hago, / y a ellos enderezo los loores / cuantos habéis oído, y no los pago: / que todos los ingenios son deudores / a estos de quien yo me satisfago; / satisfácese dellos todo el suelo, / y aún los admira, porque son del cielo.*”

Estos quiero que den fin a mi canto,/y a una nueva admiración comienzo;/y si pensáis que en esto me adelanto,/cuando os diga quién son, veréis que os venzo./Por ellos hasta el cielo me levanto,/y sin ellos me corro y me avergüenzo:/tal es Laínez, tal es Figueroa,/dignos de eterna y de insaciable loa”.

4. “En estas materias nunca tropieza la lengua -dice Berganza-, si no cae primero la intención, pero si acaso por descuido o por malicia murmurare, responderé a quien me reprehendiere lo que respondió Mauleón, poeta tonto y académico de burla de la Academia de los Imitadores, a uno que le preguntó que qué quería decir “*Deum de Deo*”, y respondió que “*dé donde diere*”, en Coloquio de los Perros. Novelas Ejemplares. Edición de Real Academia de la Lengua, 2015, pág. 554. Se aclara que Mauleón es un personaje popular, aunque es posible que aluda a algún conocido con fama de poeta tonto en el Madrid de la época, al que también se refiere Cervantes, junto a la misma anécdota, en El Quijote, II, LXXI.

5. He aquí la cita textual sobre la Academia y el comentario final que añade Juan Rufo en letra cursiva (mía), pues las apotegmas son breves anécdotas o comentarios sobre personajes o sucesos populares selladas con un dicho agudo, ocurren del autor: “Fundóse en Madrid la Academia Imitatoria, cuyos principios parece que prometían que había de durar como imitadora de las famosísimas de Italia, porque el presidente, aunque era muchacho, era rico y principal, y siendo con esto poeta y de buen ingenio, acariciaba con liberalidad y cortesía a los hombres de aquella profesión. Esforzaba también las esperanzas de este noble edificio la multitud de personas eminentes que le servían de columnas, y, finalmente, el concurso de oyentes calificados. Grandes, títulos y ministros del Rey, que iban a oír con aplauso y atención. Pues como tras todo esto la Academia susodicha se acabase tan en flor, que no cumplió el año del noviciado, y le preguntase el Señor de la Horcajada la causa de haberse logrado tan mal, respondió: «*Como el presidente era niño, murió la Academia de alferecía*», en Las seiscientas apotegmas y otras obras en verso. Edición, prólogo y notas de Alberto Blecuá. Madrid. Espasa-Calpe, 1972, págs. 16-17.

6. Don Pedro de Villafuente y Doña Isabel de Sosa eran los familiares esquivianos que visitaba Doña Juana, su sobrina. Cita tomada de Sabino de Diego Romero: Catalina. Fuente de inspiración de Cervantes. Sevilla. Puntorojo, 2015, pág. 53.

7. Realmente quien muere en Valladolid es Diego de On-daro, el segundo marido de Doña Juana.

8. “Los Palacios ¿qué sabían de novelas, de comedias ni de proyectos, a su vez poco inteligibles y disparatados que Miguel traía en el magín?”. Cervantes, además, encontró oposición a esas relaciones no solo de Alonso Quijada de Salazar, tío de Catalina, y de la madre de ésta, quien desconfiaba “de su yerno el soñador Miguel (...)”. El triunfo de Miguel en Esquivias no fue sobre Alonso Quijada, sino sobre aquellos cicateruelos de los Palacios, ánimas chicas, que hubieran preferido casar a doña Catalina con otro hidalgo del mismo Esquivias, de Seseña o de Borox, con alguno de los Ugenas, que eran grandes amigos de la familia, o con otro por el orden. Aquel Miguel que a sus treinta y siete años no tenía sobre qué caerse muerto ni hallaba otro medio de vivir sino el negro ejercicio de la poesía; aquel Miguel que no había sabido aprovechar sus triunfos de soldado ni salir lucro y rico de la corte, donde tenía amigos; aquel poeta decidor y atropellado, que trataba a diario con representantes, cómicas y gente de mal vivir, y cuya familia, por añadidura, andaba siempre empeñada y viviendo sabe Dios de qué recursos, no era novio conveniente y proporcionado para una doncella tan apañada y tan señora como doña Catalina”, en NAVARRO Y LEDESMA, Francisco: El Ingenioso Hidalgo Miguel de Cervantes. Madrid. Espasa-Calpe, Col. “Austral”, núm. 401, 1960, pág. 156.

9. NAVARRO Y LEDESMA, Francisco: Ob. Cit., pág. 157.

10. Versos de Shakespeare conjuntados por D. José Miranda Calvo para su artículo “Reflejos toledanos en la vida y en la obra de Cervantes”, en Toletum, núm. 36. Toledo, 1997, que se prestan muy oportunos para la presente ocasión.

11. NAVARRO Y LEDESMA, Francisco: Ob. Cit., págs. 155-157.

12. Los trabajos de Persiles y Segismunda (Historia septentrional), parte III, capítulo XVI.

13. NAVARRO LEDESMA, Francisco: Ob. Cit., pág. 171. Antes de partir para Sevilla, Cervantes firma un documento a favor de su esposa para que pueda vender, enajenar, etc., cuando tuviere necesidad para mantenimiento de la amplia familia Salazar y Palacios, Sabino, 129



Hostal Dorado
**
Habitaciones con Calefacción,
Baño, Televisión y Aire Acondicionado



C/. Tejar, 5
Tels.: 925 750 226 / 925 745 889
Móvil: 657 19 23 59 / 646 178 340
Fax: 925 750 226
www.toprural.com/hostaldorado
La Puebla de Montalbán (Toledo)

ADUANA



C/ Aduana 17
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
TEL: 925 750 101
aduanapuebla@gmail.com

107.2 fm
RADIO PUEBLA
Contigo en el dial



Fog
www.radiopuebla.com

EL MUNDO JUDÍO

Y SU INFLUJO EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Por *Jesús María Ruiz-Ayúcar* - De la RABACH de Toledo y Presidente de la Academia de Historia y Arte de Torrijos

Al mundo judío medieval y a la influencia que ejercieron en algunas costumbres de católicos, fundamentalmente de España, y de forma especial en la provincia de Toledo, voy a dedicar las siguientes líneas, pues es un tema que me ha interesado de manera especial y al que he dedicado bastantes horas leyendo.

¿Cuándo comienza en España la persecución a los judíos? En el siglo **IV** el mundo romano pasó a ser oficialmente cristiano, y como consecuencia el pueblo judío pasó a ser considerado enemigo del imperio ya que fue entonces cuando el emperador Teodosio presentó el Decreto haciendo del cristianismo la religión del Imperio.

Con la entrada de los visigodos en España y su conversión al cristianismo se dictaron leyes para que todos los judíos se bautizaran, apropiándose de sus hijos para educarlos en el cristianismo. Estas medidas fueron las que ocasionaron que en el año 711 apoyaran la invasión musulmana, lo cual le supuso un mal mayor para ese pueblo, pues no les trataron muy bien que digamos.

A partir de Alfonso VI el pueblo judío pasó a ser protegido por la monarquía, por ello este pueblo solamente pagaba impuestos a la corona y no a los municipios ni a los señores propietarios de las villas. Establecieron sus sinagogas y sus escuelas y además se instalaron en barrios apartados llamados aljamas.

Fue a partir del siglo **XIII** cuando comienza una persecución en Europa, siendo la del año 1391 en España especialmente violenta. Las expulsiones en diversas naciones, especialmente de Inglaterra y Alemania que fueron quienes lo iniciaron mucho antes de llevarse a cabo en España.

En España, en 1412, se dictan las llamada Leyes de Ayllón por las que se limitan los derechos a los judíos, de las que hay que destacar ciertos derechos que anteriormente tenían los judíos pero que se le niegan en esas leyes. Destacan entre ellas que las aljamas dejarán de tener la autonomía judicial que habían tenido hasta entonces, ya que podían ejercer justicia a sus integrantes.

En esas leyes se ofrece una lista de actividades que se les prohíbe ejercer, entre los que destacan el hecho de que no podrán ser médicos, ni cirujanos, ni boticarios, ni encargarse de la recaudación de tributos, ni herradores, ni carpinteros, ni sastres, ni tundidores (cortadores de paños), ni carniceros, ni peleteros, ni zapateros, no podrán vender pan, vino, harina, manteca, ni ninguna otra cosa de comer a cristiano; no podrán tener tienda ni mesas en público...

No podrán llevar el título de "don"; habrán de llevar barba para que sean distinguidos de los cristianos; la ropa no podrá

ser de material digno, pues habrá de ser de material modesto; y, sobre todo, llevarán unida a su ropa una rodela roja, es decir una especie de señal que les distinga del resto de los cristianos. Igualmente se les prohíbe administrar, arrendar o recaudar las rentas del Rey.

Una penosa obligación es que se les obliga a vivir en barrios exclusivamente para judíos, cerrados por murallas. Esta medida fue muy dura pues hubieron de abandonar sus propiedades, muchas de las cuales eran realmente buenas. Pero es que además no podrán salir de las aljamas a partir de ciertas horas de la noche, con la pena de ser castigados de manera muy dura.

El odio hacia los judíos fue haciéndose cada vez más acusado, pues veían que algunos adquirían grandes propiedades, prestaban dineros a cristianos a intereses elevados, y además manejaban las cuentas de la monarquía, cosa que los cristianos no se atrevían a realizar pues era una actividad deshonrosa. Eso de dedicarse a los préstamos no era considerado una actividad noble, ni de caballeros, así que se lo dejaban a los judíos. Y como con los intereses se hacían cada vez más poderosos la envidia y el odio se iba incrementando. Circunstancia que significó la muerte de muchos de ellos, pues así se evitaba el pagar los préstamos concedidos.

Respecto a las profesiones de los conversos es de destacar la escasa actividad que realizaron en el sector agrario. La mayoría eran artesanos, y en muchas poblaciones destacaba la actividad textil, llegando su número en Toledo al 70%, es decir que casi copaban esa forma de vida.

Destacaba igualmente los trabajos de cuero, aunque esta actividad dependía de la ciudad, pues en Toledo no tuvo mucha preponderancia la actividad de curtidores, en cambio en Córdoba su número era muy elevado. Sin embargo en estas dos poblaciones el número de zapateros era muy importante.

Especial importancia tenía el trabajo del metal, pues en Toledo existían numerosos joyeros y plateros. Pero también nos encontramos con caldereros, fabricantes de calderones. No faltaban los lateros, herreros y herradores. La serie de artesanos dedicados a otras actividades son también importantes. Por ejemplo se dedicaban a la albañilería, carpintería, así como nos encontramos con confiteros, carboneros, herradores y jaboneros. En Torrijos se sabe de un converso propietario de una empresa jabonera.

La fabricación de sombreros y paños tuvo una gran aceptación por la calidad de sus productos. Tanto los paños de Torrijos como los de Escalonilla competían en calidad, no en vano en esta última población existía un gremio de pañero al que pertenecían los de Torrijos ya que en esta población, de manera inexplicable, no existió nunca gremio alguno.

Si nos referimos al comercio hemos de indicar que fue una actividad muy realizada por conversos, pues era una tarea que venían desarrollando de antiguo, por lo que nunca la abandonaron.

Cuando la Inquisición comienza a tomar medidas drásticas contra los judíos muchos de ellos se convierten al cristianismo, llegando a cobijar entre sus muros a un elevado número de conversos. Conversos que cambian sus nombres y apellidos por otros menos indicativos de su origen. Apellidos tan familiares como Montalbán, Ortiz, Sotelo, Suárez, Olmo, Yepes, Toledano, Castellanos, Carrillo, Dueñas, fueron algunos de los que los conversos tomaron a partir de 1492. A partir de entonces es cuando voluntariamente o de manera forzada los judíos se convierten al catolicismo y se adoptó la costumbre de que recibieran el nombre o apellido de los padrinos o testigos del bautismo, lo que daba mayor prestigio a los nuevos conversos, ya que llevaban el mismo apellido que el de un cristiano viejo. Por ello no debe extrañar que muchas veces los conversos lleven apellidos de hidalgos, como eran los de Toledo, Ávila, Correas, Vargas. Otros apellidos que adoptaron los conversos son: Aguilar, Aznar, Cortés, Esteban, Ortega, Pardo. Otras veces tomaban nombres de animales, como Conejo, Lobo, León, Cordero. Otras veces adoptan nombre de santos: Santa Marta, San Pedro, San Pablo, Santafé, Santángel, Santa María. En otras ocasiones los conversos adoptaron como apellidos los nombres de cosas, de sus oficios o de sus lugares de origen, lo cual sí puede servir en algún caso para identificarlos, puesto que los judíos, como clase media ciudadana que eran, no desempeñaban las ocupaciones más modestas ni los trabajos del campo, sino que solían vivir en poblaciones de cierta entidad, y así se llamaban Pedro de Ávila, Juan de Guadalajara, Luis de Teruel, etcétera. También los nombres de árboles: Castaño, Encina, Palma, Robles, Granados; de flores, muy frecuentemente adoptados por los conversos: Clavel, Flores, Rosal; de edificaciones o partes de éstas Castillo, Columna, Palacios, Paredes; de partes de una ciudad: Calle, Fuentes, Plaza, Puente; de los colores Blanco, Pardo, Rojo, Verde. Lo cual no significa que todos los que lleven esos apellidos sean descendientes de conversos, ni mucho menos. Muchas veces ocurría esto también en los moriscos que se convertían al cristianismo, no solamente en los judíos.

Dos personajes de ascendencia judía fueron Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz. La primera procedía de Toledo, su padre casó con una rica cristiana vieja y adoptó el apellido de ella para de esa manera tener más prestigio en la sociedad en que vivía. Desde pequeña su madre la introdujo en los li-

bros de caballería por lo que la literatura le fue siempre muy familiar. De ahí le viene sus grandes obras.

La familia de san Juan de la Cruz procedía del toledano pueblo de Yepes. Su abuelo era de Torrijos, pero su madre parece ser que era morisca por lo que no fue aceptado por su familia a causa de la deshonra que suponía tener una familia de esa raza. Pero su inteligencia y buena enseñanza recibida en un orfanato le hicieron conocer muchos libros para después ser el gran escritor que conocemos.



Una tradición que viene del mundo judío es la que se refiere a mostrar la novia antes de casarse el ajuar a familiares y amigas, tradición que muestra cómo costumbres de otras culturas se adoptan por quienes se encuentran en su proximidad geográfica. Esta tradición se refiere a que la novia muestre todas las pertenencias que llevaría en su matrimonio.

Unos días antes de la celebración del matrimonio entre la pareja judía, el cual se celebraba normalmente en el domicilio de la novia o en ocasiones en la sinagoga, tenía lugar el llamado contrato matrimonial, que es un certificado en el que se legitima la unión matrimonial. Este documento era muy importante y se tenía que conservar, ya que en él se daban a conocer los deberes y obligaciones de la pareja. Igualmente se daba a conocer la composición de la dote de la novia.

La dote era importante, ya que entre los judíos al existir el divorcio la dote era una propiedad que la novia recuperaría en caso de acordarse el divorcio, es decir es una garantía de que tras la separación la mujer podría tener una seguridad en el futuro.

CERRAJERIA Y ALUMINIOS
CEREZO
PUERTAS AUTOMÁTICAS
FERNANDO CEREZO DE ROMA
C/. El Bosque, 13 - LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
Tels.: 925 745 476 - 661 729 829

CARMELO GONZÁLEZ

ÓPTICA
Fernando de Rojas

Telf. 925 77 66 92
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



Esta tradición se mantuvo en numerosas localidades donde la población judía tenía una presencia destacada. En la mayoría de las poblaciones de la provincia de Toledo y de manera especial de la comarca de Torrijos, lo cual he detectado en mis pesquisas, se ha constatado la existencia de esta norma no escrita, pero de gran importancia para la mujer, ya que indicaba que tenía capacidad económica y seguridad de futuro. Aunque lo más cierto es que esta tradición desapareció para transformarse en una costumbre exclusivamente de exhibición de las sedas y prendas que la novia mostraba llena de orgullo.

Esta exposición de vestidos, ropas, mantelerías, joyas, cubertería, utensilios de cocina y elementos de adorno fue evolucionando con el tiempo hasta su desaparición bien entrado el siglo **XX**. No ha de extrañar que la tradición judía pasara a la sociedad cristiana. El acto tenía lugar en la futura vivienda de la novia. La ropa interior se mostraba muy bien adornada, como colgando de los cajones de los diferentes muebles, armarios, cómodas o tocador. Las sábanas y colchas se colgaban en las paredes para una mejor muestra de la calidad y belleza del ajuar. Todo lo que llevaba la novia era mostrado ante las alabanzas de las personas asistentes y los comentarios laudatorios de familiares y amigas.

Este ajuar lo había estado realizando la novia durante años, incluso desde la niñez, con la inestimable ayuda de la madre, lo mismo en la sociedad judía como en la cristiana, por lo que el orgullo de mostrarlo se acentuaba aún más y las sonrisas de satisfacción aparecían tanto en la novia como en su madre.



Esta tradición desapareció para transformarse en una costumbre exclusivamente de exhibición de las sedas, joyas y prendas que la novia mostraba llena de vanagloria.

En la sociedad judía esta muestra del ajuar la presenciaban las dos familias del futuro matrimonio, para que se viera por ambas partes y se pusieran de acuerdo sobre lo adecuado de la misma. A veces había discusiones sobre lo ajustado de lo mostrado y habían de ponerse de acuerdo las madres.

Hoy día con la equiparación del hombre y la mujer, el hecho de que la mujer ha entrado en la sociedad con los mismos estudios del hombre, y consiguiendo una independencia económica, esta tradición ha desaparecido, aunque a veces se sigue manteniendo el que la mujer aporte su dote, pero sin tener el significado social que tuvo en unos años afortunadamente casi olvidados.



C/. Salve, 20-22 - Plaza de España, 2
Teléf.: 925 76 21 54 - Fax: 925 76 18 01
45500 TORRIJOS (Toledo)

decoraciones
SANTANDER

INDUSTRIAS **ega**

Tuán

GRUPO **PYMA**

Disnamair, S.A.
MAQUINARIA DE PINTURA

Xylamon
pinturas
Procolor

II JORNADAS MEDIOAMBIENTALES PARA LA RECUPERACIÓN DEL PUENTE CONTADERO SOBRE EL RÍO TAJO

Por Juan Carlos Montero Castellanos

En contra de lo que se pueda pensar el deporte nacional por excelencia no es el fútbol ni el “sillón-bol”, sino la crítica gratuita practicada en la barra fija del bar. En este cálido ambiente, somos los ciudadanos muy dados a lamentos y quejas hacia nuestros gobernantes a los que culpamos de los males del mundo como si fuéramos nosotros unos benditos y no tuviéramos ninguna responsabilidad en lo que acontece a nuestro alrededor.

Delegar en otros la tarea de solucionar nuestros problemas es un mal común en nuestra sociedad pues nos permite distanciarnos de ellos sin comprometernos. De este modo somos infalibles pues nunca nos equivocamos ni se nos podrá acusar jamás de nuestros errores.

A nuestro juicio, pedir a otros que satisfagan todas nuestras necesidades es un comportamiento un tanto infantil. Exigimos de ellos que las calles estén limpias sin obligarnos nosotros mismos a arrojar papel alguno al suelo; que sean honrados pero nosotros hacemos las trampas que podemos a la hacienda pública o a quien sea; les exigimos mejor educación para nuestros hijos sin ser corteses y educados con los demás o les pedimos ayuda para los más necesitados pero no echamos una mano a los vecinos que tenemos al lado. Como es gratis, pedimos y exigimos sin ofrecer nada a la sociedad a la que tanto debemos.

Al mismo tiempo las distintas administraciones públicas se han ido desentendiendo de sus obligaciones a la hora de preservar y adecentar el patrimonio público. La excusa de la crisis, se ha llevado por delante, los escasos recursos que antes de que la economía se fuese a pique, se destinaba a tales acciones.

Rompiendo toda esta dinámica negativa de las cosas, un grupo de inquietos pueblanos, amantes de la naturaleza y de su patrimonio, tomamos la iniciativa de limpiar y recuperar uno de los monumentos más emblemáticos de La Puebla, el Puente Contadero o Puente Viejo como vulgarmente se le conoce, que permanecía olvidado de todos, en un estado deplorable de suciedad y degradación.

La denominación de Puente Contadero, como sabemos, se refiere al viejo puente sobre el río Tajo que servía antiguamente de vía de paso principal del ganado, que iba de norte a sur de la península en busca de pastos frescos en verano y de aires más cálidos en invierno. El nombre de contadero le viene dado por el tributo que había que pagar por cada animal que lo cruzaba al Señorío de Montalbán. Las riquezas generadas por tal uso en el pasado debieron ser importantes si tenemos en cuenta que en la época más floreciente de la Mesta llegaron a cruzar por él cerca de trescientas mil reses al año que pagaban tres florines de oro por cada millar de reses que pasaban.

Aunque no tenemos datos ciertos de su primera construcción, sí sabemos que el intento más serio del puente corresponde a la reina de Castilla Dña. Leonor Urraca Sánchez, esposa del rey Fernando de Aragón, que en 1423 se obliga ante la Mesta a construir un puente sobre el río Tajo en sustitución del antiguo y peligroso puente de madera. Un siglo más tarde, en 1523, en época de Juana la Loca y de su hijo el emperador Carlos V, habría de reconstruirse debido a las fuertes crecidas del río que lo arrasaron.

Con la construcción del nuevo viaducto se le abandonó como a un trasto viejo al que se le comen las telarañas, quedándose oculto por una espesa masa arbórea, olvidado de todos.

Con el lema “Manos al Tajo”, los promotores de esta acción popular hicimos un llamamiento general a todos los colectivos de nuestro pueblo, para frenar su deterioro e integrarlo de nuevo en la vida socio-cultural de nuestra localidad.

Con tal finalidad nos fijamos como principales objetivos, sensibilizar a los ciudadanos de La Puebla, del verdadero valor de los bienes culturales, heredados de nuestros antepasados, y concienciarles en la tarea de mantener y conservar en buen estado dicho patrimonio para que lo puedan disfrutar el futuro nuestros hijos.

Para impulsar dicha iniciativa, fueron convocadas cuantas asociaciones deportivas y culturales hay en la Puebla así



como partidos políticos, asociaciones de padres, colegios e institutos, empresas y ciudadanos anónimos de nuestra localidad para informarles de las acciones a realizar.

Fruto de esta convocatoria se definieron dos actuaciones medioambientales que se materializaron los días 24 y 29 de octubre del pasado año. En la primera de ellas, un numeroso grupo de pueblanos de todas las edades, realizaron labores de limpieza y de pintura que contribuyeron a dejar el puente en un estado de cierto decoro.



dios, dirigidos por personal especializado de distintas asociaciones: Ecologistas en Acción, Cumbres de Montalbán y de la Brigada de Extinción de Incendios Forestales.

En líneas generales, podemos calificar ambas experiencias con una buena nota pues resultaron instructivas y satisfactorias para todos y se demuestra que el conjunto de los ciudadanos, sabe responder y colaborar en aquellos asuntos que afectan al bien común.

Al finalizar la faena de limpieza, hubo una emotiva representación teatral de jóvenes de la localidad, dirigida magistralmente por María Elena Diardes (La Recua Teatro). Al término de la misma, se ofreció una comida de hermandad, con gran placer de los presentes, donde se degustaron platos típicos de la cocina pueblana, cocinados por la diestra mano



Teniendo en cuenta que aún queda mucho tajo por hacer, desde aquí emplazamos de nuevo a participar en años sucesivos, a todos nuestros paisanos y amigos para mantener el puente viejo y sus riberas en el estado de limpieza y conservación que se merecen.

de Pancho y Javier Galán. Para rematar la jornada hubo actuaciones musicales Luis (La Recua Teatro), Luis y Antonio, Diego Ladera y Ramón Merlo.

En la segunda actuación participaron los alumnos de sexto de primaria y de primero de la ESO del CEIP "Fernando de Rojas", Franciscanos e IES "Juan de Lucena". Los escolares realizaron una marcha, acompañados de los correspondientes profesores, desde sus respectivos centros hasta el puente portando camisetas con el lema "Apuéntate un tanto". Sobre el terreno se les distribuyó en diferentes talleres: de medio ambiente, de limpieza, de historia y de extinción de incen-

Por último, queremos ofrecer nuestro mayor agradecimiento a todos los participantes y colaboradores: Ayuntamiento de La Puebla de Montalbán, directores, profesores y AMPAS de los colegios CEIP "Fernando de Rojas", Franciscanos e IES "Juan de Lucena"; a la Unidad Militar de Emergencia UME, Brigada de Extinción de Incendios Forestales, Protección Civil, Radio Puebla, a las asociaciones culturales y deportivas, El Viento de la Luna, CIBRA, Runners San Miguel, Club de Tenis Montalbán, Club ciclista Montalbán y las empresas Demetrio Álvarez, Forja "la Fragua", Droguería El Jaral, Carnicas Carmelo González, Supermercados los Pingalos, Dulces Emi y al reportero gráfico Fernando Melara. Y como no, hacer extensible este agradecimiento a todos los colaboradores anónimos que brindaron su esfuerzo a tan noble causa.



CRÓNICAS CULTURAL

El pasado día 22 de diciembre tuvo lugar, en el museo de La Celestina de La Puebla de Montalbán la conferencia de **D. Miguel Figueroa Saavedra**, catedrático de la Universidad de Veracruz, Méjico. El tema elegido para esta ocasión fue nuevamente el del insigne pueblano **Francisco Hernández**, de quien el doctor Figueroa es especialista y versó sobre **“Francisco Ximénez y el legado de Francisco Hernández”**.

La exposición del conferenciante resulto entretenida e interesante aportando nuevos datos sobre la trascendencia de los estudios de **Francisco Hernández** sobre alguno de sus contemporáneos, estudiosos de la medicina y las plantas, que aprovecharon los conocimientos de nuestro vecino para divulgar sus ideas por Sudamérica.

Una vez más, nuestro orador, mostró la importancia de la obra de Francisco Hernández y la necesidad de recuperar su figura así como



divulgar su obra desafortunadamente bastante desconocida en España en general.

Terminó animando a los asistentes pueblanos a trabajar en común para conseguir que se reconozcan las virtudes de nuestro destacado vecino.

El acto acabó con la entrega de unos presentes de agradecimiento por parte de la **Asociación Cultural “Las Cumbres de Montalbán”** organizadora del acto y de la representación del Ayuntamiento que había cedido las instalaciones del museo para su celebración.



El sábado 18 de diciembre del año que hemos finalizado, tuvo lugar en nuestra localidad el **XXI Certamen Provincial de Villancos de Asociaciones de Mujeres**.

Desde hace ya veintiún años, cuando llegan las fechas navideñas, las Asociaciones de mujeres se reúnen para recibir a la Navidad cantando villancicos y poniendo una pincelada de alegría e ilusión en sus localidades. Lo que empezó como una reunión de varios grupos de mujeres se ha convertido en una cita navideña muy importante, tanto por el número de Asociaciones participantes como por los asistentes que acuden para disfrutar con ellas. Cada año el certamen se celebra en una localidad que se encarga de fijar la fecha del mismo, invitar a las Asociaciones, invitar a las autoridades de las localidades y en definitiva, organizar el acto en sí.

Este año hemos tenido el honor de ser nosotras, la **Asociación de mujeres “Melibea”** las anfitrionas del Certamen. Esto supuso que desde el mes de octubre nos tuvimos que poner a trabajar para que todo resultara como deseábamos. Durante estos tres meses nos hemos dedicado a preparar el proyecto para presentar al Ayuntamiento, buscar patrocinadores y colaboradores, enviar las invitaciones a las Asociaciones, diseñar carteles y programas de mano, decoración del pabellón, organización y presentación de las actuaciones, vídeos y muchas cosas más. Pero lo más importante y donde más empeño hemos puesto ha sido en los ensayos. La actuación del grupo de la Asociación no podía ser decente, pasable, normal, tenía

que ser excelente, o por lo menos teníamos que intentarlo.

Y llegó el ansiado día 18. A las cinco de la tarde el pabellón estaba lleno, con más 200 mujeres participantes de las Asociaciones de Fuensalida, Torrijos, Puebla Nueva, Malpica, Cebolla, Domingo Pérez, Carpio de Tajo, Gerindote y La Puebla de Montalbán. En las gradas mucha gente de todos los pueblos que habían venido a acompañar a las cantantes y por supuesto muchísima gente de nuestro pueblo que quiso arroparnos en ese día tan especial. Tampoco faltaban los Alcaldes y Concejales de los pueblos nombrados ni los representantes de nuestro Ayuntamiento que estaban todos o la mayoría.

Cada asociación fue actuando según la orden de paso hasta que en último lugar salieron **“Las Melibeas”** a cantar sus tres villancicos. Con blusa roja y pantalón negro, muy elegantes, y con la tensión contenida, empezaron su actuación acompañadas a la guitarra por Juan Carlos Ardila. Los nervios se fueron templando. El primer villancico precioso, el segundo muy difícil y en el último villancico se soltaron para que todo el pabellón les aplaudiera como merecían. Sus caras lo decían todo. Estaban exultantes, emocionadas y muy, muy contentas de que sus familias, sus amigos, sus vecinos y muchos pueblanos hubieran venido a pasar esa tarde con ellas. Ese deseo de una bonita actuación en su pueblo se había cumplido.

La Alcaldesa, Soledad de Frutos, cerró el acto con la entrega de un detalle a las Asociaciones participantes y, como es tradición, la despedida se hizo con un chocolate con bizcochos para todos los asistentes.

El esfuerzo, el trabajo, la ilusión, los nervios y los ensayos, habían dado su fruto y el Certamen fue todo un éxito.

¡GRACIAS A TODOS!

ASOCIACIÓN DE MUJERES “MELIBEAS”

La Asociación de Mujeres “Melibea” agradece al Ayuntamiento su colaboración y también a todos los comercios y empresas de nuestra localidad que aportaron su granito de arena para la organización del Certamen.

continúa en la contraportada

ALONSO DE PROAZA Y SU PARTICIPACIÓN EN LA CELESTINA

Por Pedro Velasco Ramos

“¡Unos dezían que era prolixa, otros breve, otros agradable, otros escura...”.
“No quiero maravillarme si esta presente obra ha seydo instrumento de lid
o contiendas a sus lectores para ponerlos en diferencias, dando cada uno
sentencia sobre ella a sabor de su voluntad”.

Alonso de Proaza, seguramente la persona que más contribuyó al éxito de la Celestina. Es bastante probable que Rojas y Proaza coincidieran en el tiempo de su estancia en Salamanca aunque este último ya era famoso y conocido en los ambientes estudiantiles de la universidad y bien pronto ambos Rojas y Proaza trabaron amistad hasta tal punto que Rojas le confió a su amigo el poder incluir en su Celestina unos versos en los que descubren el nombre y el lugar de nacimiento del autor de la Celestina el ya consabido acróstico de la edición de Toledo 1502. Proaza, además de corrector de varias ediciones de la Celestina contribuyendo como ningún otro a la difusión de la obra de Rojas, finalizando esta colaboración con la edición de la Celestina de Valencia de 1514. Que supuso un definitivo espaldarazo a la obra de nuestro paisano y a partir de la cual, todas las ediciones posteriores, han tomado ésta como base.

El amigo y editor de Rojas demostró tener una intuición singular cuando al concluir los versos del acróstico expresó el temor de que la fama de “aqueste gran hombre” pudiera quedar en el olvido; y desgraciadamente así ocurrió, aún hoy, algunos dudan todavía de tal autoría.

“Declara un secreto que el autor encubrió en los metros que el autor puso al principio de su libro:

No quiere mi pluma ni mandada razón
que quede la fama de aqueste gran hombre
ni su digna fama ni su claro nombre
cubierto de olvido por nuestra ocasión.

Es muy posible que Alonso Proaza convenciera a su amigo F. Rojas de que no mantuviera el anonimato de su obra y compuso once estrofas de arte mayor que contienen un acróstico que desvela el secreto de la autoría, estratagema que es frecuentemente utilizada por los autores de la época:

Por ende juntemos de cada renglón
de sus onze coplas la letra primera,
las cuales descubren por sabia manera
su nombre, su tierra, su clara nación.

El lector que sigue sus instrucciones obtiene el premio de la bien conocida declaración: “El bachiller Fernando de Rojas acabó....”

Esta fórmula, como ya hemos dicho anteriormente fue empleada por otros autores de la época como medio de comunicación con

sus lectores y F. Rojas seguramente por consejo de su maestro y amigo Proaza decidió revelar la identidad mediante el artificio ya mencionado del acróstico.

Proaza y Rojas inician una tarea de transición entre la tradición oral clásica y la fascinación que les ofrece el invento de Gutenberg, es decir la letra impresa, aunque por falta de perspectiva histórica, no habían previsto, todavía, el futuro cisma entre el lenguaje impreso y el lenguaje transmitido por la voz humana, ambos intuyen que ya estaba comenzando a crearse un nuevo mundo de palabras escritas a molde que se difundiría con bastante mayor rapidez que las que el oído y la lengua pudieran nunca alcanzar.

Es en ese tiempo cuando se pasa de la “lectura del sabio”, pocos sabían leer, a una costumbre diaria como lo demuestra el éxito obtenido por La Celestina y los libros de caballería, presentes en las bibliotecas de muchos lectores. Lo que supone a la vez, entrar en un mundo, donde el libro comienza a ser un negocio rentable del que puede sacarse pingües beneficios, de su comercialización, con la aparición de un público habitual de lectores y compradores de libros.



La lectura se concebía en esta época; Según manifiesta Stephen Gilman en su obra “La España de Fernando de Rojas”, “Como lectura en voz alta: para uno solo o para otros, pero siempre en voz alta” incluso los libros de texto como la Gramática de Nebrija, el primer explotador académico del libro de texto, estaba rimada, a fin de que se pudiera leer en voz alta y aprenderse de memoria. La imprenta, no había creado

aun un público de lectores silenciosos; había multiplicado simplemente el número de textos disponibles para la lectura en voz alta.

Precisamente en este sentido es en el que la Salamanca de Fernando de Rojas se hallaba en estado de transición. Había un comercio floreciente de libros impresos a lo largo de la “calle de los Libreros”; una nueva biblioteca universitaria se había terminado en la década de 1480, la lectura comienza a ser para recreo personal, y la más libre circulación de texto dentro del reducido público estudiantil, comenzaba a suplir la repetición académica. Pero al mismo tiempo, ninguno de los afectados por estos cambios, potencialmente revolucionarios, había modificado su habitual sentido del lenguaje. Escribía para ser oídos, no leídos, y leían como si estuvieran declamando, moviendo sus labios y haciendo gestos abortivos mientras paseaban. Compararles con colegiales sería altamente descortés, pues sabían leer con gracia sonora y con una conciencia de lo que suponía la palabra, cosa que ha sido olvidada hoy y que sólo los hombres muy preparados en una universidad oral podrían realizar. Pero tenían una cosa en común con una clase de párvulos: su sentido del lenguaje era profundamente oral.

En esa época y en esa universidad era la cosa más natural del mundo el que Rojas hallara el fragmento del primer acto circulando entre sus compañeros y de que lo leyera en voz alta para sí una y otra vez: "Leylo tres o cuatro veces, E cuantas más lo leya, más necesidad me ponía de leerlo e tanto más me agradaba y en su proceso nuevas sentencias sentía".

La figura del humanista, corrector, editor y poeta Alonso de Proaza ha sido un tanto menoscabada por la historiografía literaria. Hallamos, en consecuencia, pocos estudios rigurosos que se centren en la figura de tan insigne personaje como es este corrector y editor del quinientos, que den un poco de luz a la problemática editorial de la época y, en especial, a las interpolaciones que Proaza incluye en sus ediciones. Sin embargo, debemos tener en cuenta, principalmente, para el estudio de Proaza una única obra de D. W. McPheeters, "El humanista español Alonso de Proaza, que esclarece, aún sin conjeturar de forma concluyente, algunos puntos oscuros en cuanto a la figura del editor Proaza". No obstante, sobre este lugar común hallamos menciones a la figura de Proaza, fundamentalmente, en relación a sus ediciones quinientistas de La Celestina y de la «*opera latina*» de Ramon Llull.

Alonso de Proaza nació aproximadamente sobre el año 1445, aunque la fecha exacta se nos escapa irremediadamente, y fue natural de Asturias, siguiendo a don Marcelino en sus Orígenes de la novela, como un «*humanista trashumante*», es decir, un intelectual errabundo que, para ganarse la vida, tuvo que ir de un lugar a otro corrigiendo pruebas de imprenta y haciendo otras tareas editoriales. El origen de Alonso de Proaza se llena de controversias al hallar documentos que nos revelan a un posible «Alonso de Peraza, catedrático de retórica de nación andaluz. Junto a esta última idea, podemos sumar la opinión de muchos sectores de la crítica que afirman la posible autoría proaziana de tres comedias publicadas en Valencia, con una trama similar a la de los amores entre «*Calixto y Melibea*» y con claros rasgos de castellano andaluz. Para asentar su origen asturiano, él mismo se adjetiva con el gentilicio «*Asturicensis*» desde su primera obra latina en adelante. Asimismo, se ha discutido mucho sobre el sentido de dicho gentilicio y algunos latinistas lo han traducido como «*natural de Astorga*». A este respecto, debemos tener presente que Juan Ruiz de Medina, obispo de Astorga y embajador de los Reyes Católicos en la ciudad de Roma, se autodenominaba «*Astoricensis*». A la par, unos versos de su colega y amigo Gonzalo Jiménez de Córdoba desvelan que Proaza era de Asturias. No podemos olvidar que muchos de los considerados como sospechosos de tener familiares judíos o conversos o reconciliados decían proceder su familias de la región de Asturias que por no haber sido conquistada por los árabes y no haber casi implantación de judíos, en sus tierras era un seguro para que cuando se investigara la limpieza de sangre de una familia, ésta, quedara fuera de duda, si procedía de aquellas tierras, en especial si tenía buenos amigos y protectores. Los nietos de Rojas en su probanza de hidalguía también utilizaron esta estrategia, haciendo proceder a su familia de esta región, siendo su bisabuelo Garcí Ponce de Rojas natural de aquella región. No deja de ser curiosa esta similitud entre los dos amigos. Rojas y Proaza.

Una vez establecido el origen de Proaza, sea o no asturiano, des-

pués de pasar una temporada en Oviedo, éste estudió en Salamanca, donde obtuvo el grado de bachiller. Poco sabemos de su estancia en la ciudad bañada por el Tormes, aunque sobre 1461 o algo más tarde, y probablemente a los quince o dieciséis años de edad, se matriculaba en la ciudad salmantina, donde los estudiantes antes de pasar a la Facultad correspondiente, debían cursar tres años obligatorios en la Facultad de Artes. Después de su formación intelectual es probable que parara en la misma ciudad, alternando, fácilmente, dicha residencia con Alcalá de Henares, donde residía su buen amigo el Cardenal Jiménez de Cisneros, pero sobre 1488 Fernando de Rojas, natural de La Puebla de Montalbán (Toledo), empezaba sus correrías universitarias, siendo más que probable que durante estos años, que comprenden el período de 1488-1500, Rojas y Proaza se conocieran, ya en las aulas, ya en los ambientes estudiantiles salmantinos. De esta posible relación y/o amistad, seguramente, surgieron las colaboraciones del también bachiller Proaza para con La Celestina. De esa amistad se deriva la colaboración entre Rojas y Proaza, quien sería el corrector y editor de las versiones quinientistas de La Celestina, y el autor del prólogo de la segunda edición de esta obra, así como de los versos acrósticos que la encabezan y las coplas que se incluyeron al final.

El carro Phebeo, después de aver dado
mill y quinientas bueltas en rueda,
ambos entonçe los hijos de Leda
a Phebo en su casa tienen posentado,
quando este muy dulce y breve tratado,
después de revisto y bien corregido,
con gran vigilancia puntado y leído,
fue en Toledo impresso y acabado.



Cambiando el número de vueltas y nombre de Toledo por el de Salamanca, Sevilla, Zaragoza etc. Aparecerá este mismo texto en muchas otras ediciones de La Celestina.

Tras la referencia a la edición toledana de 1500 de La Celestina, de la que Proaza es el corrector, perdemos la pista de nuestro humanista hasta el año 1504, en que es nombrado catedrático de retórica por la Universidad de Valencia, ciudad en donde tenía familiares de la categoría de don Guillén Ramón de Moncada, obispo de Tarazona. Paralelamente, el año 1505 es la fecha de aparición de su obra "Oratio luculenta de laudibus valentie" que se publicó en los talleres de Leonardo Hutz, obra en loor a la insigne ciudad de Valencia y en agradecimiento por su nueva designación para ocupar la plaza de catedrático de retórica en dicha Universidad".

Así pues, abordamos a un Alonso de Proaza residente en la ciudad levantina y que se encuentra en el epicentro de un movimiento revitalizador de la figura del beato Ramon Llull. Corría el año 1510. La historia del lulismo y, a su vez, la del beato Ramon Llull está llena de controversias y de estratificaciones de poder más importantes de lo que podemos imaginarnos. Al hilo de la historia, sabemos que Ramon Llull fue asediado por la Inquisición, especialmente por Eimeric, y el 6 de febrero de 1376, tras la muerte del «*Il-luminat*», el papa Gregorio XI censuró las proposiciones del beato.

En 1517, Alonso de Proaza abandonará su cargo de maestro de retórica y, en su lugar, entrará Alonso Ordóñez, que ya le había substituido en años precedentes debido a sus muchas ocupaciones y que tal vez fuera el traductor al italiano de la edición de *La Celestina* impresa en Roma en 1505. A tenor de la importancia que supone la figura de Alonso de Proaza, no debemos olvidar su faceta poética iniciada con la *Oratio luculenta de laudibus valentie* en 1505 y a la que siguieron varias poesías en latín y, más tarde, «*en lengua común vulgar castellana*». La obra poética de Proaza se encuentra distribuida en el *Cancionero General* del mismo año y se volvería a imprimir en 1514 con ciertas añadiduras. Después de 1517, perdemos la pista de nuestro insigne humanista, aunque siguiendo a McPheeters podemos conjeturar que, muerto ya su amigo Jiménez de Cisneros, se encerró en un convento a esperar la postrimería de sus días.

En cuanto a la labor que Proaza realiza con la obra del bachiller Fernando de Rojas es algo que la crítica literaria aún no ha podido puntualizar de forma terminante. Sobre *La Celestina*, debemos decir que la aparición de la «*materia nueva*» (y la posible vinculación / autoría de ésta con el humanista Alonso de Proaza) complica un tanto el estado de la cuestión.

La edición toledana de 1500 tiene una peculiaridad respecto a la edición princeps: (*La Celestina* de 1499) que será una constante en los subsiguientes estadios de la transmisión textual del texto celestinesco. En esta impresión, realizada por Proaza, se incluyen unos versos finales, del mismo humanista, a modo de colofón con el que concluye la obra.

No quiere mi pluma ni manda razón
que quede la fama de aqueste gran hombre
ni su digna fama ni su claro nombre
cubierto de olvido por nuestra ocasión.
Por ende juntemos de cada renglón
de sus onze coplas la letra primera,
las cuales descubren por sabia manera
su nombre, su tierra, su clara nación.

Pero Toledo 1500 tiene otras particularidades que complican aún más la transmisión de la obra: aparecen (de forma un tanto sospechosa) once octavas acrósticas y una «*Carta del autor a un su amigo*», posiblemente, de Fernando de Rojas. Será a partir de esta edición de Toledo 1500, que esta «*materia nueva*» aparecerá en las ediciones posteriores.

Así pues, la tarea editorial de Alonso de Proaza en *La Celestina* no es pecatta minuta. Las octavas rimas con las que cierra la edición toledana –y la supuesta de Salamanca 1500– tienen una doble función: desvelarnos el sentido de los versos acrósticos que encabezan el texto, mencionando al autor y su lugar de nacimiento e indicarnos, de forma metaliteraria, el modo en que debemos leer tan preciada obra.

Es muy frecuente en Proaza la inclusión de textos propios en sus ediciones, material ajeno a la obra y del que se sirve con distintos fines, al igual que en la impresión de las *Sergas de Esplandián*, donde hallamos unas coplas con claras reminiscencias a las octavas finales de la edición celestinesca. De estas interpolaciones típicas en Proaza, podemos entresacar la siguiente conclusión: el editor no se limita a corregir o enmendar el texto, sino que participa de forma activa en la tradición textual.

Sobre el tema de la originalidad de la «*materia nueva*», Julio Cejador y Frauca en su edición de *La Celestina* publicada en *Clásicos Cas-*

tellanos, nos dice: «¿Envió el autor de la *Comedia* todas estas añadiduras o son de Proaza mismo?» De esta suerte, el razonamiento que propone Cejador es del todo acertado, siguiendo una lógica aplastante: ¿qué sentido tiene incluir unos versos acrósticos, tópico más que manido en la literatura de la Edad Media, cuando en la «*Carta del autor a un su amigo*» se nos dice de forma explícita que el autor «quiso celar y encobrir su nombre»? A mi parecer, podemos pensar, que estamos ante una estrategia editorial, siendo posible que el que costeó la impresión pidiera a Proaza que desvelara la autoría de la obra, con el consentimiento de Rojas, mediante unos versos acrósticos. De esta forma, la edición ganaría un adorno literario más que se complementaría con las octavas finales del mismo Proaza».



Según Marciales, «la edición de Toledo 1503 contiene ya todas las adiciones mayores y menores, y, posiblemente, la gran adición que transforma la obra de dieciséis actos a veintiuno. De esta suerte, sobre esa fecha hay constancia de que Proaza residía en Salamanca, con lo que hubiera sido muy fácil para el «*editor trashumante*», amigo de Fernando de Rojas, participar en esta impresión de Salamanca 1503. Asimismo, la *Tragicomedia* tiene otra peculiaridad frente a la *Comedia*: aparecen, por primera vez, unos versos finales, «*Concluye el autor, aplicando la obra al propósito por que la acabó*», que son, prácticamente, un calco de las octavas rimas del corrector Proaza y de los versos acrósticos que encabezan la obra.»

Dice José Luis Canet en su artículo «*La Celestina y el Mundo Intelectual de su época*» Que desde hace cierto tiempo han despertado mi interés algunos aspectos relativos al extraordinario éxito de *La Tragicomedia* de Calisto y Melibea en toda España, que pienso que no han quedado suficientemente clarificados por la crítica:

Lo primero que atrajo mi atención, manifiesta J. L. Canet es que *La Celestina* publicada en Valencia en la imprenta de Jofré, en 4º y en el año 1514, es una edición muy bien cuidada, escrita en un formato no excesivamente barato, como es el de los in-4º y con grabados xilográficos, (talla en madera de una imagen en espejo para imprimir, en la que al final sale en el papel lo contrario de lo que se talla, lo que requiere más trabajo para el artesano), algunos de ellos ocupando todo lo ancho de la página, y otros compuestos mediante los clásicos tacos, lo que denota un interés por una edición esmerada, corregida y enmendada, como declara su impresor, pero sobre todo prevista para un público no excesivamente popular, pues para ello hubiera sido mucho mejor realizar una tirada en 8º y sin xilografías referidas a la materia tratada, como lo fueron la mayoría de las ediciones de los pliegos poéticos y obras teatrales del XVI, sin excesivos grabados, exceptuando alguna figurilla en la portada, y vendidas en cuadernillos sueltos y sin encuadernar.

Lo segundo que ha despertado mi interés, continua J.L. Canet, “es que desde las primeras ediciones nos encontramos con un corrector de imprenta ligado a dicho texto, Alonso de Proaza, al que consideramos un humanista y bachiller en artes, quien cierra la edición con unos versos al lector en los que alaba el texto y a su autor comparándolo con los grandes comediógrafos de la antigüedad.

En tercer lugar, siempre me ha preocupado la denominación de «humanista» que tan graciosamente ha acuñado la crítica actual para definir a un grupo de intelectuales de fines del siglo *xv* y todo el *xvi*. Lo primero que resalta en la Tragicomedia valenciana es la ausencia de editor, cosa muy poco usual en los libros salidos de las prensas del Turia. Tampoco conocemos a los editores de las primeras Celestinas, bien porque falte la portada en la edición de Burgos de 1499, o bien por el desconocimiento de la «perdida» edición salmanticense de 1500. Sin embargo, sabemos por la historia de la imprenta del *xvi* que el editor es quien financia la edición y obtiene y adelanta los fondos necesarios, puesto que el impresor no empieza su trabajo si no tiene el papel y parte del pago de la impresión. Para reunir los capitales dispone de varios caminos: o bien sus propios recursos personales (con lo cual asume personalmente todo el proceso), o bien la asociación con otros libreros, comerciantes, etc. Una vez conseguido el dinero se realiza el contrato con el impresor para establecer el plazo de impresión, el formato, tipo de letra, salario, etc. Por lo aquí aducido, en el caso de la Celestina valenciana el editor, o fue el propio impresor Juan Jofré, o Alonso de Proaza, quien se denomina corrector. Era usual que en el siglo *xvi* se introdujeran en el mundo de la edición bastantes libreros y unos pocos impresores, si bien sus ediciones se espaciaban en el tiempo hasta poder vender y recuperar el dinero invertido, ya que las tiradas valencianas de inicios del Quinientos son bastante extensas, entre 500 y 1500 ejemplares. El coste de una edición es elevado y, por ejemplo, un libro similar a La Celestina in 4º pero con un tercio de folios, como podría ser las Epístolas de San Hierónimo, costó entre las 120 y 250 libras valencianas (para poder hacer algunas comparaciones, baste saber que un catedrático de la Universidad de Valencia venía a cobrar entre 15 a 30 libras al año, dependiendo de la cátedra). Es decir, supone una inversión tan considerable que la mayoría de los impresores no la pueden acometer, a no ser que el tipógrafo esté en contacto con libreros o con redes de distribución del libro, pero aun así necesita contar con el dinero para empezar la impresión, cosa que por lo que sabemos no era usual entre el gremio a no ser que tuvieran el apoyo de alguna institución, ya que la mayoría de ellos no poseían una economía boyante y se veían obligados a desplazarse a causa de las deudas, viéndose muchas veces obligados a vender sus letrerías, puzones e incluso hasta las propias prensas. Pero también es factible pensar que el editor fuera el propio Alonso de Proaza, quien habiendo sido el corrector de las pri-

meras ediciones de la Comedia (y posiblemente su editor), y viendo su aceptación pensara reproducir en Valencia dicho éxito comercial, adelantando el dinero de la impresión y extrayendo un beneficio, como lo corrobora una idéntica impresión cuatro años más tarde. A principios del *xvi* en Valencia hay un grupo de editores que no son profesionales del mundo de la imprenta ni del libro; son intelectuales que a veces se adentran en este nuevo comercio”. Muchos de ellos son profesores de la universidad, quienes toman a su cargo la edición de obras específicas de su materia. Por ejemplo, Alonso de Proaza fue el editor de algunas obras filosóficas de Ramón Llull, que se utilizaron en la enseñanza de la cátedra de lógica. Sea quien sea el editor, lo que queda claro es que en Valencia hacia 1514 había un público potencial capaz de asimilar gran parte de la tirada de la excelente impresión de Jofré, pues en tan sólo cuatro años se vuelve a realizar otra edición.

Ahora bien, un lulista reconocido como Alonso de Proaza, familiar y secretario de Guillén Ramón de Moncada, obispo de Tarazona y fundador en Valencia del Convento de Nuestra Señora del Remedio, amigo de Nicolás Pax y del Cardenal Cisneros, representantes todos ellos de la corriente nominalista y lulista procedente de la Universidad de París, donde se explicaba la filosofía luliana con cátedra propia, ¿por qué dedica parte de su esfuerzo a la edición de la Celestina, que no le iba a dar tanto renombre como las obras filosóficas universitarias? Alonso de Proaza era un intelectual de indudable prestigio en su tiempo, siendo discípulo de Jaime Janer, quien tenía privilegio, expedido por Fernando el Católico en Sevilla, en 1500, de enseñar en Valencia la doctrina luliana y que también había sido editor de la *Ars metaphysicalis*, en 1506, impresa por Leonardo Hutz y reeditada en 1512, así como del *Tractatus de ordine naturae* en el mismo año. En

Valencia, pues, existe un grupo lulista muy importante, relacionado con la corriente nominalista procedente de la Universidad de París, pero también en estrecha colaboración con los propulsores de la renovación de la iglesia católica y sus órdenes, caso del propio Cisneros y del Obispo de Tarazona, pero marginados de la Universidad española hasta la creación por el propio Cardenal Cisneros de la Universidad de Alcalá (1509-1510) y en Valencia hasta la gran reforma del *Estudi General* realizada en los años 1513-14, donde se impone el nominalismo apoyado por los lulistas y los escotistas (franciscanos).

En España se da desde fines del siglo *xv* una lucha por acaparar y definir la docencia universitaria. El enfrentamiento lo podemos expresar de forma esquemática en dos posturas: los realistas o tomistas, defendidos y avalados por los dominicos y por los tradicionalistas del siglo *xv*, y los nominalistas, defensores de Escoto y de Gregorio de Rímimi, y protegidos por los franciscanos y agustinos. Los realistas o tomistas defenderán en Valencia la llamada tradición de las «*Artes liberales*», el realismo aristotélico-tomista y la no inclusión o ampliación de otras materias impartidas en París”.

De la obra de la Celestina... R-172064



Por otra parte, no era fácil escoger entre las numerosísimas ediciones antiguas de la obra, por presentarse el texto con diferencias de redacción y con variantes y errores en todas las conservadas, incluso las primitivas, y elegir implicaba dar con el testimonio más fidedigno y cercano al texto del autor, el menos corrupto por parte de copistas o cajistas. Valencia 1514, por varios de sus rasgos llamativos, ha parecido por mucho tiempo (y aun hoy en día) ser el testimonio que resolvía todo problema: de hecho, ha sido la edición antigua más elegida por los editores de La Celestina desde el XIX hasta la fecha.

Podríamos preguntarnos: ¿por qué Proaza o Jofré no editaron la Celestina en 1505 u otro año de la primera década? Queda claro que la imprenta de Jofré está en funcionamiento desde fines del siglo *XV* y Proaza vive en Valencia al menos desde 1505; a esto hay que añadir que el Estudi General está en pleno funcionamiento desde 1501. Es decir, se dan los mismos condicionantes en 1505 que en 1514 para imprimir la obra de Rojas. Habrá que buscar otras justificaciones que las simplemente azarosas para poder explicar las ediciones valencianas de 1514 y de 1518. Y pienso que no es debido tan sólo a una visión comercial, aunque pueda tener mucho que ver con ella. Bajo mi punto de vista, la Celestina tiene raíces profundas en el mundo universitario de aquellos tiempos, y es por ello que intentaré ahondar en algunos aspectos académicos para lanzar la hipótesis de que la obra de Rojas marcó un hito en la disputa entre realistas/tomistas y nominalistas/humanistas en la mayoría de las universidades españolas, siendo defendida y utilizada en las clases de aquellas que dieron un giro hacia los nuevos aires de libertad que provenían de la universidad parisina.

Posiblemente la Celestina forme parte del bagaje intelectual del sector renovador, puesto que es una obra que, si bien procede de la tradición humanística universitaria del *XV*, contiene suficientes innovaciones como para que no agradara a los retóricos tradicionalistas, pues modificaba las teorías de los estilos medievales. Asimismo, la inclusión de estas comedias como materia docente tampoco era del agrado de todos los educadores. Podríamos decir que el texto de Rojas pudo servir de estandarte para un amplio grupo de reformadores de la enseñanza universitaria en los primeros decenios del *XVI*, siendo defendida por aquellos profesores que intentaban abrir la enseñanza a las nuevas ideas y corrientes presentes en otras universidades exteriores. Bajo este punto de vista, los ataques realizados contra la Celestina por ser una obra que no cuadraba en la teoría de los géneros y estilos medievales, se ven neutralizados por el propio Rojas en su polémico «Prólogo», extraído del Praefatio del Libro II del *De remediis utriusque fortunae* de Petrarca, y por los apoyos de un importante grupo de profesores universitarios. Incluso el propio Proaza en sus octavas al lector insiste en este aspecto, defendiendo desde su posición privilegiada el por qué dicha obra se debía llamar tragicomedia y no comedia.

Si recapitulamos un poco, podemos asumir que en Valencia, en 1514, existe un gran público potencial para consumir la Celestina de Rojas, siendo la mayoría de éste público escolar y universitario, normalmente de clase media, con poder adquisitivo suficientemente

amplio como para poder pagar la edición cuidada de Jofré. Algo similar a lo que ocurrirá con la impresión sevillana de Cromberger.

Bajo esta hipótesis de trabajo se puede entender también la ligazón de Alonso de Proaza con la comedia rojana, apareciendo como el editor de un texto que es portaestandarte de un nuevo modelo educativo, apreciado por todos aquellos que están intentando una nueva religiosidad, no basada en el miedo al Padre vigilante y justiciero de todos nuestros actos, sino en el respeto al Padre criador que ama a su hijo ante todas las cosas, como dirá Vives en el Tratado del alma: «*Dáviva de Dios muy grande es la libertad de la voluntad por la cual nos constituyó en hijos suyos, no siervos, y puso en nuestra mano formarnos como quisiéramos con auxilio de su favor...*»



De todos es sabido que los autores poco o nada tienen que ver con la publicación de sus obras, dependiendo éstas únicamente del editor, quien es el encargado de elegir a un tipógrafo, de adelantar el dinero de la impresión,

y finalmente de recuperar su inversión con la comercialización del texto. Para ello, estos editores estudian el público comprador virtual o potencial, puesto que ya estamos en una época que ha desaparecido el libro por encargo como ocurría durante el período del manuscrito; posteriormente cuentan sus propios recursos económicos y los canales de distribución a lo largo y ancho de la geografía nacional; todo ello sin olvidar la intervención de otros posibles factores sociológicos, como son el potenciar una ideología o una corriente de pensamiento en un momento determinado, alabar a un santo, persona u orden religiosa, etc., recibiendo entonces ayudas económicas de grandes personajes o instituciones”.

De hecho, el Corrector en esta nueva edición que lleva a cabo para las prensas valencianas se toma algunas libertades con el texto, portándose como un dueño de la materia que sabe cómo arreglar y remozar. Sus intervenciones más evidentes están en las partes extradramáticas, repartidas entre materiales publicitarios o editoriales (*títulos, rúbricas, colofón*) y sus propias coplas. Proaza, por tanto, es el autor de las interpolaciones (*una copla*) y los retoques (*rúbrica*) a todas aquellas partes textuales que ya de antes le pertenecían e iban por él firmadas, y es además el autor de los reajustes en aquellas zonas editoriales (*portada*) que comúnmente eran obra de los impresores o correctores. Todas estas innovaciones textuales de Proaza, hechas expresamente para la edición de Valencia 1514, en lo futuro tienen poca fortuna editorial y casi no pasan a la tradición siguiente (*sólo constan en las ediciones valencianas, siendo las dos primeras de Jofré, como se ha dicho*).

BIBLIOGRAFÍA

- JORDI PARDO PASTOR, El Humanista Alonso de Proaza y la “Materia Nueva” de Celestina
 CEJADOR Y FRAUCA, Julio, La Celestina, Madrid, Espasa-Calpe.
 MARCIALES, Miguel, La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea, Illinois.
 McPHEETERS, D. W., El humanista español Alonso de Proaza.
 MENÉNDEZ Y PELAYO, Marcelino, Orígenes de la novela, Santander.
 RUSSELL, Peter E., Comedia o Tragicomedia de Calisto y Melibea, Madrid.
 JOSE LUIS CANET, La Celestina y el Mundo Intelectual de su Época. PATRIZIA BOTTA.-El texto de “la Celestina” en la Edición de Valencia 1514
 STIPHEN GILMAN.- La España de Fernando de Rojas.

FIESTAS: RITO, TRADICIÓN, COSTUMBRE... DIVERSIÓN, DESCANSO...

Por Cesáreo Morón Pinel

“...Y rematada en el día sexto toda la obra que había hecho, descansó Dios el séptimo día de cuanto hiciera; y bendijo el día séptimo y lo santificó, porque en él descansó Dios de cuanto había creado y hecho” (G 2, 2-3).

En el número 32 de la revista “Crónicas” escribí un artículo sobre “fiestas de invierno” que quedó incompleto y con la promesa de reanudarlo, pues bien, ahora en este número se me brinda la oportunidad de continuar reflexionando sobre algo tan importante en la vida del hombre, las fiestas. En el anterior escrito después de varias reflexiones sobre lo que las fiestas representan en nuestra vida, mostré algunas de las conmemoraciones que en la vivencia colectiva aún perduran en nuestro pueblo y otras que han perdido su sentido de rito, tradición, costumbre, etc. y sólo permanecen en la memoria de algunos como ecos o evocaciones nostálgicas. Hablamos, aunque ligeramente, de la celebración de la Navidad, hasta llegar a nuestra Patrona, la Virgen de la Paz, pasando por otras como, San Antonio Abad y San Sebastián. Ahí nos quedamos, ahora, antes de finalizar con el ciclo festivo de invierno y continuar con los otros periodos festivos quisiera hacer hincapié sobre los aspectos a los que hace referencia el título de este artículo.

Señalaba en el artículo anterior que la fiesta rompe con el tiempo de trabajo y coloca a los participantes de la comunidad entre el rito y el juego, la ceremonia y la diversión, el respeto de lo tradicional y la espontaneidad, lo espiritual y lo corporal, lo íntimo y lo público, el logro del merecido descanso.

La fiesta, tiene además un referente básico de identidad, bien sea a nivel nacional, regional, provincial o local y por otro lado, la fiesta, el rito y la identidad están íntimamente relacionados. Posiblemente desde el origen de la humanidad la fiesta es un acto ritual de cohesión social, de identidad grupal y de referencia colectiva.

Podemos señalar que el carácter de la mayoría de las fiestas es religioso, desde siempre y en los más apartados rincones de la tierra hay creencias que celebrar, comunicación con un dios; como también existen hechos históricos que elogiar o actos profanos que destacar.

Una de las características que distinguen un ritual es la capacidad para evocar emociones. El rito es una puerta de

entrada a estados emocionales y está vinculado de modo directo con un ambiente, con vivencias sentidas a través de la tradición con la que te sientes ligado, está, por tanto, ligado íntimamente con la fiesta.

“La fiesta es un hecho social total, de expresión ritual y simbólica, sagrada y profana” (Marcel Mauss).

La fiesta tiene capacidad de evocación, de emoción...es ritual.



La fiesta, es un hecho social en la que se reafirma el sentimiento de comunidad, es vivida por todos y todos participan, es patrimonial.

La fiesta son costumbres, tradiciones...sentidas como tales porque participan de los rituales. Son manifestaciones culturales tradicionales pero sujetas a transformaciones. La tradición que no se adapta desaparece, ejemplos conocemos de fiestas que antaño eran celebradas y actualmente han desaparecido de nuestro calendario porque el referente cultural al que se le aplica carece de ritual actual. Y por el contrario, surgen nuevas fiestas que calan en la comunidad. Los que tenemos algunos años hemos oído frases como “esto siempre se ha hecho así”, “recuerdo desde siempre” o “a mí me han contado que siempre se ha celebrado de este modo”. Se refieren a hechos no muy lejanos, pero están convencidos de aquello que dicen, porque lo que expresan es una imagen sentida en la continuidad, que ellos han vivido y aun no siendo intergeneracional ha prendido en la comunidad con las características necesarias del acto ritual: evocación de sentimientos, práctica colectiva y sentimiento de continuidad.

La fiesta, como acto ritual, tiene que adaptarse al cambio de los tiempos, aunque las transformaciones sólo hayan afectado a modificaciones tecnológicas o hábitos de consumo, rara vez se ha modificado el significado de la fiesta o ritual. La transformación continuada y la adaptación a los cambios sociales son condiciones inherentes a los rituales tradicionales. Sólo si están vivos, si se reproducen cíclicamente, los rituales festivos siguen siendo tradición, si no llegan a ser o considerarse “creencias de otros tiempos”.

La participación en estas fiestas, generalmente arraigadas en el ámbito rural, sufre en España, aproximadamente en los años sesenta una profunda crisis que hizo desaparecer o modificar sustancialmente los tiempos festivos, si no

llevó a la desaparición de las mismas por diversos motivos: emigración, ritmos laborales, etc., ya expuestos en el artículo anterior, que llevó a una profunda desestructuración que afectó al mundo rural que daba vida a buena parte de estos festejos. Se impuso el ciclo: trabajo-descanso, teniendo que adaptar las fiestas a tiempos de vacaciones y fines de semana. A mediados de los años ochenta se puso fin a esta crisis despertándose un afán reivindicativo de ciertas costumbres, tradiciones y hechos históricos acaecidos en el pasado. Podemos decir que actualmente asistimos a un proceso de revitalización y recuperación e incluso creación de nuevos rituales.

No cabe duda que los rituales que han logrado conservarse, como los que se están recuperando se han convertido en manifestaciones relevantes de patrimonio cultural y etnológico defendido incluso en clave de identidad. También podríamos pensar que se han ido recuperando y dando esplendor apoyado por las autoridades y la comunidad buscando en ocasiones la rentabilidad turística.

La exposición de algunos ejemplos en nuestra localidad puede ayudarnos a entender lo expuesto:

- **Fiesta de San Miguel Arcángel**, 29 de Septiembre. Arcángel que lucha contra Satanás en su rebelión contra Dios al grito ¿Quién como Dios? Es considerado en la Iglesia Católica como Patrono y Protector de la Iglesia Universal. Es representado con una espada y a sus pies, vencido, un dragón o la figura que representa a Satanás. En otras culturas y otras iglesias puede celebrarse en octubre, noviembre, diciembre, etc. En la Puebla de Montalbán se celebraba el día ocho de mayo. Sí, en nuestro pueblo, aunque no tengamos conciencia de esta fiesta, era la principal junto a la celebración de la Virgen de la Paz, no había otras fiestas principales. Vestigios tenemos varios: Titular de la Iglesia más antigua, la de San Miguel, situada junto a la torre del mismo nombre, San Miguel, hoy desaparecida; pintura en el retablo de la iglesia de nuestra parroquia actual, Nuestra Señora de la Paz; altar dedicado a San Miguel Arcángel, en la nave lateral de la ermita del Cristo de la Caridad y sobre todo contamos con el testimonio escrito de los primeros historiadores de nuestro pueblo que vivieron esta festividad. Dichos historiadores atestiguan la celebración de tal fiesta y nos cuentan el porqué

de esta devoción en las relaciones topográficas de Felipe II en 1575, a saber:

“Esta villa se guardan demás que las de la Iglesia manda guardar la aparición de San Miguel, que es a ocho días del mes de mayo, y la causa porque se guarda es porque se destruyan las viñas de ciertos gusanos que se llaman pulgón, y después de este voto lo ha guardado Dios, y ansimismo se guarda por voto el día de Nuestra Señora de la Paz que es el veinte e cuatro de henero, por ser advocación de la dicha iglesia de Nuestra Señora de la Paz de la dicha villa”. Juan Martínez.

“Las fiestas que en esta villa se guardan de más de las que la Iglesia manda son: La fiesta de Nuestra Señora de la Paz de un año a esta parte por voto y otra de San Miguel en mayo”. Ramírez de Orejón.

¿Qué queda en nosotros de esta fiesta? Un vago recuerdo histórico. Ha desaparecido el rito, se ha borrado de nuestra conciencia colectiva, no se conserva como patrimonio y por tanto no ha continuado en el tiempo. Ha quedado convertida en “creencias de otros tiempos”. Ha perdido su carácter de costumbre o tradición.

- **Romería a la ermita de Melque**, segundo fin de semana de Mayo. Forma parte de aquellas fiestas que fueron vividas con entusiasmo, que en la memoria colectiva del pueblo estuvo impresa pero que con el tiempo fue perdiendo vigor hasta perderse. Ya en las relaciones topográficas citadas se describe incluso la procesión de la Virgen de la Paz hasta la ermita de Melque implorando la desaparición de plagas, sequías etc. ... *“Que en tiempo de pestilencia que fue el año siete oyo decir que fueron de procision vecinos de la dicha vilia a nuestra Señora de Melque a pie con la dicha imagen y descalzos y dexaban a sus parientes y deudos heridos de pestilencia...”.*

Que hubo fiesta en torno a Melque desde muy antiguo es indudable, que desapareció es evidente, sobre todo, para los que contamos con cierta edad, pero a partir del año 1982, se recupera la imagen de Nuestra Señora de Melque, desaparecida en la contienda de 1936, gracias a las pesquisas de la Asociación Cultural Montes de Toledo y desde entonces se restablece la fiesta y romería el segundo fin de semana de mayo que celebran conjuntamente las localidades de San Martín de Montalbán y La Puebla de Montalbán.



Imágen de San Miguel procedente de la antigua Parroquia de San Miguel
Foto: Rafael de Álamo



Imágen del retablo de la Parroquia de Ntra. Sra. de la Paz donde se encuentra la pintura que hace referencia a San Miguel Arcángel



Una romería puede ser vivida como acto religioso, pero también lúdico, o por encima de los demás valores, como expresión de identidad de la población que la celebra.

Sin duda, se pretende revitalizar ésta, que fue tradición, que desapareció como tal y que ahora las autoridades tratan de vigorizar buscando las raíces. Se trata en suma de interiorizar el rito, buscar nuestra identidad convirtiéndolo en patrimonial y lograr una continuidad. ¿Seremos capaces de lograrlo?

-La Virgen de la Paz, 24 de enero, Patrona de La Puebla de Montalbán. Ejemplo de fiesta que pervive, que está unida a los primeros albores de La Puebla y que en voto solemne se proclama en 1653, que en todos los relatos históricos se cita, como hemos visto, y que se ha celebrado a través de los siglos sin interrupción, pero que quizá por el concepto de trabajo-descanso o fiesta-diversión ha necesitado siempre del empuje de las autoridades tratando de conservarla contribuyendo a su conservación. Se conserva el ritual, está en la conciencia colectiva como patrimonio y ha continuado en el tiempo. Forma parte de nuestra tradición.

-Cristo de la Caridad, 16 de Julio. Fiesta que conserva con todo el vigor el ritual: evoca emociones, es de toda la comunidad y continúa cada vez más viva. Desde el milagro de 1598 ha ido creciendo y figura en nuestro calendario festivo como ejemplo vivo de rito y tradición. No cabe duda que esta fiesta merece un estudio aparte.



- Festival Celestina, dos últimas semanas de Agosto, fiesta de nueva creación, declarada en 2015 de interés turístico regional, y que empieza a prender intentando ser sentida, colectiva y vivida ¿Quizá con interés turístico? Es otro aspecto a considerar. Su continuidad en el tiempo, el asumirlo como identitario, y la emoción en la participación lo podría convertir en fiesta de identidad pueblana.

Hay otras fiestas foráneas que están haciéndose un hueco entre nosotros y que nunca han formado parte de nuestra cultura, de nuestras tradiciones pero que empiezan a tenerse como propias, sobre todo las nuevas generaciones. Ejemplo Halloween...

Aunque parezca paradójico, el rito, la fiesta sólo es tradición si está vivo, si es asumido por la comunidad y si continúa en el tiempo.

La fiesta es, además, diversión y descanso.

“Los hombres de todas las ciudades de Occidente son hoy esclavos de la religión del trabajo y, forzados por ella, han sustituido en sus vidas el ocio clásico por la simple diversión”. (Pedro Laín)

El desarrollo de la industria, la necesidad creada de consumo ha dado lugar a trabajar muchas horas, en los dos últimos siglos principalmente; creando *“la religión del trabajo”*, como algunos lo califican y, como consecuencia, buscar hechos festivos con la dicotomía diversión-descanso, que tiene grandes diferencias del concepto de fiesta expuesto anteriormente.

En referencia a la cita anterior sería interesante identificar el concepto *“ocio clásico”*. Cuando el hombre disponía de más tiempo libre y gozaba de más horas de ocio el ser humano no se veía impulsado a usar el tiempo libre sólo en diversión, sino que trataba de cultivar sus predilecciones, gozar en otra actividad más placentera según sus preferencias, y que no era tenida como trabajo *“útil”*. Daba lugar a un ocio creador que enriquece a la persona. Nunca identificando el ocio como *“pereza”*, no hacer nada. Esta reflexión daría lugar a escribir otro artículo y estudiar este punto de vista, interesante, pues prevalece el concepto en la época actual.

En fin, para terminar, voy a comentar lo que quedó inconcluso en la revista anterior relativo a las fiestas de invierno.

La Candelaria se celebra, según el santoral católico, el día 2 de febrero en recuerdo al pasaje bíblico de la Presentación del Niño Jesús en el Templo de Jerusalén, también se celebra en esta fecha la purificación de la Virgen María después del parto. Esta festividad es conocida como la fiesta de la luz o fiesta de las Candelas, Cristo luz del mundo. Y hay autores que afirman que la fiesta tiene ascendencia en el mundo romano.

GESTORIA
JARONES MARTÍN-ARAGÓN

Empresa de Servicios:
Laboral · Fiscal · Contable · Seguros

C/ Manzanilla, nº 5, La Puebla de Montalbán (Toledo)
Tel. 925 75 08 00/01 · Fax 925 776 510
martin-aragon@gestores.net

copyme

Cafetería

Ka' Palma



C/ Caño Grande 10
La Puebla de Montalbán

Autos Celcha, S.L.

SERVICIO
OFICIAL
PEUGEOT



Velázquez, s/n.
Teléf. 925 75 03 05 Fax: 925 74 57 78
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)
E-mail: celcha@celcha.redpeugeot.com
www.autoscelcha.com

¿En qué medida la celebramos? ¿Qué es lo que ha quedado de conmemoración en nuestro pueblo? Pienso que prima sólo el carácter religioso. Misa y procesión con las velas en recuerdo de los acontecimientos bíblicos. También, a veces, dentro del ámbito de la iglesia se repite la costumbre bíblica de llevar los niños nacidos en el año al templo acompañados de sus madres. Y junto a esta tradición religiosa está la creencia popular de que si se apaga la vela o queda encendida después de la procesión, será malo o bueno climatológicamente hablando influyendo en la buena o mala cosecha.



San Blas: Festejado el día 3 de febrero como patrono de las enfermedades de garganta. La característica común de esta festividad es la bendición de panes o rosas que son repartidas entre el público, también se hacen cintas que se cuelgan del cuello para proteger la garganta. Es muy celebrado en muchas localidades de nuestra provincia. Como en todas las fiestas con sentido religioso se celebra misa, procesión y diversos actos en honor al Santo.

¿Qué ha quedado de esta celebración en nuestra localidad? En la actualidad sólo se conserva la costumbre de ir de merienda, principalmente por la parte del río, junto al puente, quizá porque por allí había una ermita con esta imagen. También, realizando el concepto que hemos desarrollado de fiesta, señalar que la celebración se traslada al fin de semana por gran número de personas.

Carnaval: Momento cumbre de las celebraciones del ciclo invernal. Ha habido épocas de apogeo y de casi pérdida por cau-



sas diversas, políticas principalmente.

El carnaval tiene fecha variable, dependiendo de la Cuaresma, a pesar del carácter pagano que siempre se le ha dado va ligado, desde época medieval, a los días anteriores a la celebración de la Cuaresma que comienza con el miércoles de ceniza.

El carnaval combina algunos elementos como disfraces, desfiles, y fiestas en la calle. A pesar de las grandes diferencias que su celebración presenta en el mundo, su característica común es la de ser un período de permisividad y cierto descontrol. En sus inicios, probablemente con un cierto sentido del pudor propio de la religión, el Carnaval era un desfile en que los participantes visten disfraces y usan máscaras terminando con el "entierro de la sardina" que hace referencia a la "abstinencia de carne" que caracteriza dicha época.

Es una fiesta que, aunque tiene un sentido pagano, tiene carácter de fiesta universal, asumida por la colectividad e incluso muchos de ellos, según la localidad o zona de celebración, tiene peculiaridades identificativas: Cádiz, Tenerife, Río, Venecia...

Las fiestas son integradoras de la sociedad, borran temporalmente las diferencias sociales y sustenta los lazos de identidad grupal.

Actos rituales, creencias, música, danza, comida, territorialidad... La fiesta es la máxima exposición de diversas expresiones de patrimonio cultural inmaterial.



Cervecería
La Balera
RACIONES
BOCATAS
HAMBURGUESAS
SÁNWICHS
Plz. del Convento
Tel.: 925 75 10 95
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

Forja Artesana
La Fragua
Antonio Ruiz Rodríguez
Paseo Santo y Soledad, 4
Tel.: 925 750 104 - 629 882 056
La Puebla de Montalbán (Toledo)

MURCIÉLAGOS.

LOS MEJORES ALIADOS DEL HOMBRE CONTRA LOS INSECTOS

Por **Pilar Villalobos Moreno** - *Ecologistas en Acción*

Estamos a finales de Febrero, pero con la llegada de las Fiestas de Carnaval, las tardes con más horas de luz y el acompañamiento de las altas temperaturas que estamos teniendo este invierno, totalmente inusuales en esta época del año en nuestra tierra, me hace pensar que en breve estaremos inmersos en la primavera y todo lo que ella conlleva; para mí la estación más bonita del año y la que más levanta los ánimos a las personas que como yo, sentimos cierta melancolía en los días invernales.

Empezamos a ver, como los nidos de cigüeña de los edificios, vacíos desde el pasado verano, empiezan a ser visitados y ocupados por sus antiguos moradores, al igual que las primeras golondrinas, los primeros aviones comunes, los primeros vencejos y en fin, toda una serie de aves migratorias que el verano pasado nos dejaron, para ir a ocupar sus cuarteles de invernada allá por las tierras africanas.

Un poquito más avanzada la estación, cuando al atardecer comenzamos a observar a los vencejos hacer sus carruseles vespertinos, si nos fijamos un poco, podremos ver como mezclándose con ellos, inician los murciélagos los primeros vuelos del anochecer.

¡Oh! Que miedo, que asco, es lo que suele decirte, siempre que hablamos de estos injustamente mal tratados animalitos. Y ¿por qué digo injustamente tratados?. Voy a intentar aclararlo.

Desde muy pequeños, hemos visto cuentos, películas y relatos de murciélagos, donde siempre han sido retra-

tados como un animal macabro y asqueroso, que unido a las películas del Conde Drácula, que tanto impacto de miedo producían en nuestras mentes infantiles, acrecentaban nuestra animadversión a tan singular especie zoológica. Pero la realidad es muy distinta, son unos animales altamente beneficiosos para nosotros los humanos, a la vez que un prodigio en la evolución de las especies, ya que podríamos considerarlos como el mejor insecticida y el más ecológico, por la gran cantidad de mosquitos que cada individuo consume diariamente.



Es un animal muy adaptable. Las investigaciones han demostrado que hay pocos lugares en el mundo donde no residan. Suelen habitar en las cuevas húmedas, tan abundantes en nuestro pueblo y donde tengan un lugar seguro para esconderse de los depredadores durante el día. Lugares que a la vez estén relativamente próximos a las zonas de alimentación donde

realizar sus correrías nocturnas en pos de los insectos.

Son los únicos mamíferos que pueden volar, lo hacen con vuelo batido, gracias a que los dedos de las extremidades superiores, están unidos por unas membranas impermeables al aire que les permiten desplazarse en este ligero elemento. Tienen la facultad de poder mover las rodillas hacia fuera y hacia dentro para facilitar el aterrizaje y poder suspenderse colgados cabeza abajo. La dentadura está formada por unos pequeños y afilados dientes, aunque no poseen colmillos. Lo que más llama la atención son las orejas y la nariz. Estos órganos actúan como radares y tienen la función de captar con gran exactitud las ondas ultrasónicas que emiten al gritar.

Bordados
Esther Cordero
El Don Lino Ramos, 15
Teléf.: 925 75 09 76
La Puebla de Montalbán
45516 - Toledo

Autocares DEMETRIO ALVAREZ
Avda. de Madrid - Tel.: 925 750 119
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
Avda. de Toledo
Telfs.: 925 762 486 - 636 962 041
Torrijos (Toledo)

A F E T E R I J A
ARANDA
r e s t a u r a n t e
Auda. de Talavera, 16
Tel.: 695 36 21 93
La Puebla de Montalbán (Toledo)

Mediante este sistema pueden localizar, en la más absoluta oscuridad, objetos en el espacio, como árboles, edificios y a sus congéneres, pero sobre todo a sus presas.

La diferencia entre las distintas especies radica en las orejas y en la forma facial.

Todos los murciélagos europeos hibernan en periodos más o menos largos, dependiendo la duración del letargo de la temperatura ambiente.

Existen aproximadamente 900 especies de murciélagos en todo el mundo y se dividen en murciélagos grandes (Megachiroptera), habitantes del viejo mundo y murciélagos pequeños (Microchiroptera) que con sus 18 familias, pueblan casi toda la tierra, entre ellos hay especies vegetarianas, que se alimentan de frutos, nubes y polen, y otras hematófagas (vampiros), pero la inmensa mayoría son insectívoras.

En la Península Ibérica viven más de 25 especies. Es el área con más variedad de toda Europa.

Los lugares de hibernación tienen que reunir exigencias muy determinadas, tienen que estar protegidos de la luz y de oscilaciones fuertes de temperatura, cuando en invierno se producen periodos esporádicos de temperatura más alta, algunas especies interrumpen su descanso para alimentarse hasta que de nuevo vuelve el frío.

Las hembras preñadas se concentran en primavera en cuevas y agujeros apropiados para parir.

La mayoría de especies están en franca regresión en Europa, la causa principal es la disminución del número de insectos, base de su alimentación, y las sustancias nocivas (insecticidas) que se encuentran en las presas. Suelen salir a cazar al anochecer y en vuelo relativamente bajo.

Algunas hembras son fértiles a los tres meses, pero la mayoría no lo son hasta más o menos un año. La longe-

vidad media es de cuatro años y la máxima diecinueve.

Y ahora que ya sabemos un poquito más de los beneficios que nos proporcionan, al quitarnos de en medio a los molestos mosquitos y otros insectos como mariposas nocturnas y algunas arañas, me gustaría que todos los respetáramos un poquito más y sobre todo les perdiéramos el miedo, teniendo en cuenta que no solo no son nuestros enemigos, si no que son nuestros mejores aliados.



En muchos sitios se están colocando cajas nido para estos animales tan beneficiosos para nuestra salud, facilitándoles así un lugar donde poder desarrollar sus necesidades biológicas de reproducción y descanso, tanto diurno durante la época activa, que se corresponde con las

altas temperaturas veraniegas, como durante el periodo de invernada.

Es muy importante, que las poblaciones de las distintas especies de murciélagos que habitan en nuestros pueblos, montes y zonas de cultivos, se mantengan estables y en lo posible se vean aumentadas, con el fin de que controlen a las poblaciones de mosquitos en general y en especial del mosquito tigre y del "Aedes aegypti", tan peligroso por ser el transmisor del virus del Zika que afecta a las mujeres embarazadas.

Me gustaría que después de la lectura de este sencillo escrito, respetáramos más a estos duendes de la noche, que con sus zigzagueantes vuelos crepusculares, lejos de ser unos seres repugnantes, son los guardianes de nuestro bienestar, al librarnos de los molestos mosquitos y de multitud de otros insectos que constituyen verdaderas plagas para la agricultura, a la vez que contribuyen a que disminuya, de forma considerable, el aporte de productos químicos a la atmósfera en forma de fumigaciones, con sustancias en la mayoría de los casos cancerígenas.

MONTAJES ELÉCTRICOS
ELECTROPUEBLA S.L.

C/. Los Pozos, 9
Teléfono y Fax: 925 75 11 83
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

RETRO CERVECERÍA

Plaza del Convento s/n - Telef.: 925 750 829
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

GB GABE
PUEBLA AUTO S.L.

Trabajamos con todas las compañías

Ctra. de Toledo Km 28,200
Tel.: 925 74 55 68 - Fax: 925 77 66 30
Móvil: 625 325 694
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

El duro de San Antón

Por Domingo Cordero Benavente

Yo no he hecho mal a naide, señor curita,
yo no suelo jurar, pero hoy le juro,
que del cepillo aquel no cogí un duro
o pregunte al que va en la borriquita.

Él me ha visto, me ha visto Santa Rita,
en el suelo lo vi, se lo aseguro,
brillaba y rebrillaba allí en lo oscuro
y me dije, pa mí, por la visita.

Lo he encontrado, estaba tan solito,
que lo guardé sin más en el bolsillo
esperando que críe en primavera.

Es un duro cabal, santo y bendito,
echaré la mitad en el cepillo
la otra mitad se la daré pa cera
_Perro y gato.

Lo mismo que un mismito meteoro
ha doblado el gato por la esquina
casi mata del susto a la vecina
que barría su puerta por decoro.

El sol estaba alto, arel de oro,
el perro lo seguía con inquina
_ Si te pilló, te doblo hasta la espina,
o te clavo los cuernos como el toro.

Y digo yo ¿Por qué persigo al gato
si no quiero comerme sus ratones
y encima de correr paso un mal rato?

De mi abuelo a mi padre, sin razones,
me vinieron a mí las aficiones;
¡Real familia de perros timoratos;

_ El burro del "Pelón"
Cargado su serón con las sandías
en seco se paró el noble pollino.

_ "Pelón" hay un palo delante del camino,
parece que me tiene antipatías.

_ No te preocupes, pasas toos los días.
_ ¡Si me muerde te importa a ti un comino;
_ Sigamos sin dudar nuestro destino.
_ Mira, "Pelón" parece desvarías.

¡Qué culebra más grande, y me miraba;
El amo es bravucón, no tiene miedo,
a mí cada patita me temblaba.

Otra vimos volviendo del viñedo
aquella era más chica y no silbaba
de todas formas, se me agujó el pelo.

_ El confesor.
_ Mi señor confesor, yo me confieso...
_ Vete tranquilo, no me digas nada.

_ Es que paso las horas tras la criada...
_ Tu pecado es el ocio, más sin seso.

_ ¡Ahí le duele, señor, pienso en el sexo;
_ ¿No es conforme, te dio una bofetada?
_ Bofetadas no solo, y la patada.
_ Déjala de seguir, te dará un beso.

_ ¿Qué rezo en penitencia, padre mío?
_ Por esa cosa, ni calor ni frío,
mas déjame salir, ya he terminado.



_ ¿Dónde va con escoplo y con serrucho?
_ ¡Si eres el carpintero, el "Carachucho";
_ ¡Buena conversación la que me has dado;
_ Por los campos manchegos.

Mordido está el castillo por los años,
el molino sin tela y carcomido
y entre los jaramagos sempiternos
revestido de negro canta un grillo.

La Luna va en los cielos navegando
entre nubes cargadas de misterio,
es un queso amarillo, casi cobre,
rodando por los campos en silencio.

Ladra el perro,
allí donde el pastor guarda el rebaño
y el ladrido profundo y lastimero
llega hasta el horizonte
que el sol de la mañana tornasola

con su beso a la aurora
y pone todo el campo ajetreado.

Allá en el pueblo de nata
el gallo picotea ya las horas
y sale el campesino,
y tocan las campanas,
y se ven jornaleros en las vides,
carreteros cantando desde el carro
y jilgueros coronando cardos
y al gañán que va arando sus eriales
y todo el campo vivo de la Mancha
en su divina gracia, la más ancha,
se pone a trabajar
para ganarse el pan
como Dios manda.

El Sol camina alto, y desde el cielo,
pone en el suelo sus ascuas de brasero
para que cuaje el grano y se madure.

Danos tu paz, Señor, que mientras dure,
de la harina del trigo haremos pan,
pan para la mesa y el altar
para que vengas a vernos cada día.

Un día que se va, otro que viene,
con este trabajar que nos mantiene
viendo crecer los hijos en la casa.

Ya sé que todo pasa,
pero el ciprés aquel que se divisa
recuerda a los que ya no van a Misa
por estar descansando eternamente.

Viven aunque se fueron,
dulcemente,
en el recuerdo de los que vivimos
que un mal día,
iremos donde ellos permanecen
y estaremos presentes
mientras que nos recuerden otras gentes.

Saldrá el Sol, luego la Luna,
sembraremos el trigo y el centeno
vendimiaremos luego, haremos vino,
y se irá nuestro tiempo como vino
y lo daremos todo como bueno.

Este rodar de la vida
como el girar de la noria
irá contando la historia
del que fue y ya no será
pero el día que no sea,
por siempre descansará.

Ludopatía: características y tratamiento

Por Francisco Javier García Rafael de la Cruz - Psicólogo

El juego patológico es un trastorno del control de los impulsos cuya característica esencial es un comportamiento de juego, desadaptativo y persistente, que altera la continuidad de la vida personal, familiar o profesional

Según la OMS (Organización Mundial de la Salud) el Juego Patológico se define como un trastorno caracterizado por la presencia de frecuentes y reiterados episodios de participación en juegos de apuestas, los cuales dominan la vida de la persona enferma en perjuicio de sus valores y obligaciones sociales, laborales, materiales y familiares; esta conducta persiste y a menudo se incrementa a pesar de sus consecuencias sociales adversas tales como pérdida de fortuna personal, deterioro de las relaciones familiares y situaciones personales críticas (OMS, 1992).

Según el DSM -V, la ludopatía debe cumplir con una serie de criterios:

A- Comportamiento de juego desadaptativo, persistente y recurrente, como indican por lo menos cinco (o más) de los siguientes ítems:

- 1.- preocupación por el juego (p. ej. Preocupación por revivir experiencias pasadas de juego, compensar ventajas entre competidores o planificar la próxima aventura, o pensar formas de conseguir dinero con el que jugar)
- 2.- necesidad de jugar con cantidades crecientes de dinero para conseguir el grado de excitación deseado
- 3.- fracaso repetido de los esfuerzos para controlar, interrumpir o detener el juego
- 4.- inquietud o irritabilidad cuando intenta interrumpir o detener el juego
- 5.- el juego se utiliza como estrategia para escapar de los

problemas o para aliviar la disforia (p. ej., sentimientos de desesperanza, culpa, ansiedad, depresión)

6.- después de perder dinero en el juego, se vuelve otro día para intentar recuperarlo (tratando de "cazar" las propias pérdidas)

7.- se engaña a los miembros de la familia, terapeutas u otras personas para ocultar el grado de implicación con el juego

8.- se cometen actos ilegales, como falsificación, fraude, robo, o abuso de confianza, para financiar el juego

9.- se han arriesgado o perdido relaciones interpersonales significativas, trabajo y oportunidades educativas o profesionales debido al juego

10.- se confía en que los demás proporcionen dinero que alivie la desesperada situación financiera causada por el juego

B- El comportamiento de juego no se explica mejor por la presencia de un episodio maníaco

Atendiendo a éstos criterios, el Jugador Patológico se podría definir como aquella persona que tiene una dependencia emocional severa del

juego y tiene por lo tanto una pérdida grave o total de control con respecto a éste y sufre una interferencia en el funcionamiento normal de la vida diaria ya que la frecuencia de juego así como la cantidad de tiempo y dinero invertidos son excesivamente altas.

Existe en el jugador patológico una necesidad subjetiva de jugar para recuperar lo perdido y de superar el fracaso continuo en el intento de resistir los impulsos de jugar. Suelen ser frecuentes los pensamientos distorsionados o irracionales como el optimismo irracional y el pensamiento supersticioso.



**RENAULT**
SANTIAGO RAFAEL, S.L.

Avda. de Madrid, s/n.
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo
Telf.: 925 750 928 - 600 48 88 60/62
sanrafasl@red.renault.es

DANIAUM, S.L.

**CARPINTERIA DE ALUMINIO
PERSIANAS - CRISTALERIA
MAMPARAS**

Avda. de Toledo, 18
Teléf.: / Fax: 925 750 738
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

Supermercados
COVIRAN

Los Pingalos

C/ Cruz Verde, 6
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 -Toledo



Las consecuencias de la adicción al juego para la persona son las siguientes:

– Distorsiones cognitivas referidas al azar, como la ilusión de control o la confianza en la suerte, pensamientos con los que se cree que la probabilidad de que toque un premio o se gane se ve aumentada, generando así una falsa percepción de la realidad.

– Alteraciones fisiológicas como aumento de estrés, ansiedad o malestar físico general e incremento de la frecuencia cardíaca en la situación de juego, cuyos valores más elevados suelen asociarse a momentos específicos del juego que son experimentados por la jugadora o jugador como especialmente excitantes.

– Alteraciones emocionales como cambios de humor, irritabilidad, agresividad, baja autoestima, sentimientos de culpa por la falta de control o el gasto excesivo y vergüenza.

– Desatención familiar, falta de comunicación con la pareja, alteraciones en el comportamiento sexual.

– En el entorno laboral y/o escolar se suele dar bajo rendimiento, desmotivación, ausencias en el trabajo o clases... y todo ello puede provocar la pérdida del trabajo y el fracaso escolar.

– En cuanto al entorno social es normal la desatención de las amistades, disminución de las actividades de ocio, pérdida de relaciones significativas...

El juego patológico se trata de un trastorno con una serie de fases claramente definidas y por lo tanto predecibles:

· Fase de Ganancia: Al principio el jugador atraviesa un período de suerte donde se producen episodios frecuentes de ganancias. Estos conducen a una mayor excitación por el juego, con lo que el individuo empieza a apostar con más frecuencia, creyéndose, además, que es un jugador excepcional.

· Fase de Pérdida: Una actitud excesivamente optimista en el jugador, que es característica del estilo del jugador patológico, le conduce a aumentar significativamente la cantidad de dinero que arriesga en el juego. Debido a este aumento en la suma de dinero apostado, se van a producir fuertes pérdidas, difíciles de tolerar, y es entonces cuando empieza a jugar con el propósito, no ya de ganar, sino de recuperar lo perdido.

· Fase de Desesperación: En ésta fase la persona ha generado normalmente una gran deuda y se produce el ansia por devolver el dinero rápidamente; aparece el sufrimiento que

produce la alienación de la familia y amigos; se genera una reputación negativa en la comunidad y el rechazo social, y aparece el deseo irrefrenable de recuperar las sensaciones positivas de los momentos de ganancias.

Las características descriptivas más importantes de los jugadores patológicos son las siguientes::

· Hay dos hombres por cada mujer jugadora patológica.

· Predominan los jugadores patológicos entre los más jóvenes (el 40 % de todos tiene entre 18 y 30 años).

· Tienen menor nivel educativo.

· Hay aproximadamente la misma cantidad de personas solteras que de casadas.

· Tienen menos ingresos económicos.

· Su ocupación laboral es semejante a la del resto de la población no jugadora. No existe, por tanto, un patrón característico de asociación entre una determinada profesión y un mayor nivel de juego. Sin embargo, los más castigados socialmente por los problemas de juego, dada su situación social, personal y económica, son las amas de casa, los parados, los jubilados y los que tienen empleos eventuales, aun cuando el juego afecta a todas las clases sociales.

Juegan predominantemente a las máquinas tragaperras/tragamonedas (en el 75 % de los casos es el juego predominante).

El tratamiento terapéutico tiene como objetivo conseguir la abstinencia total del juego y prevenir las posibles recaídas. A través del tratamiento psicológico la persona irá aprendiendo paulatinamente a controlar su impulso a jugar.

Se utilizan diferentes técnicas como la desensibilización automática y la relajación que se dirigen a controlar la ansiedad generada por la abstinencia de jugar. Técnicas de terapia cognitiva como el registro de pensamientos automáticos repetitivos o distorsionados, la toma de conciencia del problema, o la solución de problemas. Y se considera muy efectiva la terapia de grupo, ya que ayuda el compartir dificultades, favorecer la comunicación y encontrar estrategias de solución de problemas.

El juego se ha convertido en una patología cada vez más frecuente entre la población mundial, pero que cuenta con herramientas de diagnóstico, tratamiento y prevención muy desarrolladas que ayudan con efectividad a la persona afectada a superar el problema.



LA MUERTE DE PRUDI

Por Jesús Pulido Ruíz

Por problemas de espacio, el relato, debido a su extensión, tuvo que ser dividido en dos partes. En la primera parte – recordemos – un matrimonio, durante las fiestas patronales de La Puebla, se dirigen al pequeño parque de la Torre con la intención de disfrutar de la quema de los típicos fuegos artificiales de la víspera, pues les han recomendado que ese es un sitio ideal para contemplarlos en todo su esplendor. Por un momento, el hombre, originario del pueblo, aunque ausente de él durante muchos años, observa a pocos pasos de allí una casa en estado ruinoso, que no es sino la antigua vivienda de uno de sus más cercanos amigos de infancia, Prudi. Esa visión hace que los recuerdos de aquellos tiempos de niñez emerjan de su memoria con frescura y claridad.

Él, cuyo nombre conoceremos al final de la narración, Prudi y Javier, inseparables en la escuela y en la calle, deciden pocos meses antes de las Fiestas del Cristo reunir la suficiente cantidad de dinero que les permita disfrutar juntos de sus atracciones favoritas de la feria. Prudi tiene la extravagante idea de guardar en el campo, como si se tratara de los piratas que han visto en el cine, todo el dinero que vayan reuniendo. Aunque con algunas dudas al principio, el plan es aceptado por los otros amigos. Además de lo que puedan sisar en las compras y de lo reservado de la paga de los domingos, piensan que sería bueno reunir chatarra y otros materiales de reciclaje y venderlos en casa de la Valencha, chatarrería existente en su tiempo, y que estaba situada al final de la calle Basilio Montalvo, junto a la antigua carretera...)

(...) Pegada a la pared frente a la puerta se hallaba una cómoda rústica y de un acabado poco cuidadoso. Fue allí adonde se dirigió Javier seguido de sus amigos. Abrió el cajón de en medio del mueble entre un desagradable chirrido; era el cajón donde su padre guardaba los documentos importantes y sus secretos más valiosos. Al abrir comprobó que sobre una de

las sábanas que también se guardaban allí había lo que parecían ser pequeñas semillas de color negro del tamaño de un grano de arroz, y que no eran otra cosa que heces de ratón.

– Ya han estado aquí otra vez esos cabrones... Vienen de al lado, del pajar de la vecina – se justificó Javier -. Ahora que ayer cogí a dos juntos en una ballesta que puse debajo del armario de la alcoba.

Después de sacudir los excrementos, alzó las sábanas que tal vez un día tuvieron un color blanco níveo y que hoy, por el desgaste y el paso del tiempo, presentaban un color blanco grisáceo, e incluso amarillento en algunas zonas, y extrajo de debajo de ellas una manoseada carpeta de cartón. El chico la abrió despacio, con solemnidad, casi con miedo. En su interior había un buen número de billetes de distinto color y valor, que eran desconocidos para los muchachos.

– Es dinero republicano – aclaró Javier ante los ojos asombrados de sus compañeros -. Mi padre dice que hay que guardarlo por si un día vuelve la República – añadió con toda la ingenuidad del mundo.

– Pues mi padre también estuvo en la zona roja, pero no tiene billetes así – dijo llanamente él, todavía fascinado por la visión del contenido de la carpeta.

– No creo que el mío tenga porque le pilló con los de Franco – pareció excusarse Prudi.

Del fondo del patio les llegó la voz de Olvido, la hermana de Javier, que en ese momento lavaba algunas prendas en el barreñón, situado junto a la puerta del corral:

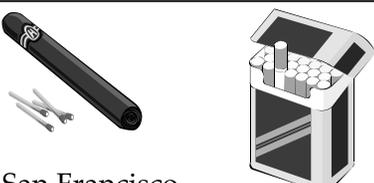
– A ver cómo me vais a dejar el suelo, que acabo de fregarlo... Y mucho cuidao con tocar nada.

Tras la advertencia de su hermana, Javier guardó apresuradamente la carpeta y salieron de la habitación.



EXCAVACIONES Y DERRIBOS

Manuel Castaño del Valle
PANTALLA
C/. Los Pozos, 5
Telfs.: 925 75 08 09 - 670 53 52 70 - 615 64 43 17
LA PUEBLA DE MONTALBAN (Toledo)

ESTANCO MARTÍN - ARAGÓN

C/ San Francisco
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

HOSTAL - BAR RESTAURANTE
LEGAZPI
HNOS. CID
*Especialidad en Conejo al Ajillo,
Liebre con Arroz y Gazpacho Pueblano*
Avda. de Madrid, 57 - Telf: 925 75 00 32
LA PUEBLA DE MONTALBAN

Olvido era ya una moza en edad de merecer. Como Javier, era algo regordeta, pero con una cara blanca y simpática, en la que sobresalían unas sonrosadas mejillas que parecían iluminarla.

Cargaron con la mercancía, consistente en un atadizo de papel viejo, otro de trapos y un saquito donde metieron la chatarra y emprendieron el camino hacia la casa de la Valencha, haciendo repetidas paradas para intercambiarse los bultos y recuperar fuerzas hasta llegar al almacén, situado al final de la calle Basilio Montalvo, cerca de la carretera.

Allí les recibió el marido de la Valencha, Pedro el Cacharrero, conocido así porque el hombre con su carro, tirado por una mula, se dedicaba a comprar los materiales para reciclaje a cambio, generalmente, de las distintas vasijas de loza y barro vidriado u otros cacharros, que portaba en el carruaje. En uno de sus oídos llevaba un audífono, el cual parecía servirle de poco, pues había que alzar la voz para entenderse con él.

– Los trapos y el papel no los quiero porque a mí no siempre me los cogen – les espetó al contemplar el género que habían traído –. A ver qué traéis en el saco... Esto y esto tampoco – dijo apartando algunas de las piezas.

– ¡Pues echusté, nos va a rechazar la mitad! – explotó campechanamente Javier, que veía esfumarse gran parte de sus expectativas depositadas en esta venta.

Al cacharrero pareció hacerle gracia el desparpajo de Javier, por lo que le preguntó:

– ¿De quién eres tú, guapo?

– Del tío Benito, que vive allá por la calle Atalfa – respondió con manifiesta indiferencia.

– Ah, ya sé quién es, ya sé quién es tu padre... Bueno, ocho kilos – dijo tras pesar el metal –, a una peseta el kilo, ocho pesetas... Pero vale – añadió en un aparente gesto de benevolencia –, para que no os llevéis de vuelta to este peso, os doy en total diez pesetas y asunto acabado; aunque ya os digo que no sé si me lo van a coger a mí – habló recalcando las últimas palabras.

No parecían muy satisfechos, pero Prudi, resignado, agarró los dos duros y se los metió en uno de los bolsillos de su pantalón.

Decepcionados de alguna manera por lo poco productivo de la operación, partieron directamente hasta el punto donde almacenaban sus “riquezas”. Allí, tal como solían hacer siempre, uno de ellos se quedó de guardia, vigilando para poder avisar a los compañeros en caso de que alguien transitara por el camino en el momento de depositar la nueva aportación o hacer el preceptivo recuento de las monedas que constituían su capital para invertir en diversiones feriales.

– Ya tenemos 35 pesetas – dijo triunfante Prudi –. Yo creo que hasta las fiestas vamos a juntar más de lo que habíamos pensao – agregó mientras asomaba a sus labios una sonrisa de complacencia.

Julio había llegado, casi por sorpresa, como un fogoso alazán. Los primeros días de este mes canicular trajeron consigo un calor asfixiante. Los chicos se mostraban impacientes e ilusionados con la cercanía de esos días tan anhelados por ellos, tanto más cuanto que habían superado con creces el objetivo que se habían marcado de reunir la cantidad suficiente de dinero que les permitiera disfrutar de sus atracciones favoritas.

Aquella mañana Prudi había decidido acompañar a su padre a la huerta, tal como otros días lo había hecho. Antes de partir, subido a lomos del macho que poseían, Prudi se despidió de sus compañeros.

– Luego a la tarde nos vemos, ¿vale? – les dijo, ufano sobre la acémila, con cierto aire de vanidad e importancia ingenuas.

Tal como estaba sobre el animal, con las perneras del pantalón un tanto subidas, Prudi dejaba al descubierto sus escuálidas piernas a la altura de la pantorrilla.

– Pareces Don Quijote – señaló él, con un gesto de aprobación por parte de Javier.

Ante esta observación, el “jinete” hizo un gracioso movimiento como si empuñara una lanza en posición de ataque, que acabó con una explosión de risa de los tres.

– No hagas el tonto y agárrate bien a los ramales, a ver si te vas a caer y te matas – le advirtió su padre.

Estas palabras, recordadas más tarde por los muchachos, parecieron ser una premonición, pues esa fue la última vez que sus compañeros vieron con vida a Prudi.

Javier y él, para amenizar el día y hacer más corta la espera hasta reunirse con el tercer amigo, decidieron emprender una expedición por los rastros cercanos a la caza de chicharras para alimentar al cernícalo que tenía en casa Pablo, el hermano mayor de Javier.

La tarde había ido cambiando imprevisiblemente, con una ostensible bajada de las temperaturas. El cielo se fue encapotando paulatinamente de estratos cenicientos que, junto con el viento que se había levantado, parecían presagiar una cercana tormenta.

A eso de las cinco se reunieron de nuevo en el lugar que desde hacía tiempo se habían asignado como punto de encuentro, y que era la intersección de las calles Labradores y Padilla.

Les pareció extraño que Prudi no hubiera acudido ya, pues solía ser el primero en llegar. Después de una corta espera, optaron por acercarse a su casa subiendo la empinada cuesta de la calle Padilla.

Al divisar la casa, comprendieron que algo raro pasaba, pues había un continuo entrar y salir de hombres y mujeres, todos ellos con gesto compungido. El flujo de visitantes fue aumentando a medida que se acercaban a su destino. Los muchachos, en medio de aquel ajetreo, lograron introducirse en la vivienda.

La escena con que allí se encontraron los chicos les hubiera sido difícil de imaginar ni en sus peores sueños.

En medio de la habitación la madre de Prudi lanzaba gritos desesperados, al tiempo que gesticulaba como una posesa.

– ¡Ay, cordero! ¡Ay, mi niño! ¿Por qué me lo has quitado, Señor? ¿Por qué no me has llevado a mí, Dios mío? – repetía con voz desgarrada.

– Agarradla, que se priva – advirtió una mujer desde la puerta, viendo los indicios de desfallecimiento de la apenada madre, tras lo cual varias de las recién llegadas la sostuvieron, sentándola a continuación en un viejo tresillo con los asientos de espadaña notablemente desgastados, que se hallaba en una esquina penumbrosa de la sala.

Las hermanas de Prudi, turbadas por el suceso acaecido, con

el rostro desencajado, erraban desorientadas por las distintas piezas de la casa intentando escapar de la realidad que las circundaba, inmersas ambas chiquillas en un llanto irrefrenable.

Acompañada de otras mujeres, no tardó en acudir al domicilio la tía Clara, la plañidera, que con premura organizó un rosario para pedir por el alma del joven difunto.

Mientras, en un rincón, sentado sobre un serijo de esparto, el padre lloraba y se lamentaba inconsolablemente entre hipos y ayes lastimosos.

– Le dije que no se alejara... que no se metiera en el río si yo no estaba cerca...pero insistió en que había otros muchachos... que no le iba a pasar nada – decía con los ojos arrasados en lágrimas y desencajados por la desesperación—. Dos hombres que estaban cerca de allí pescando – continuó con la vista perdida, como si hablara al aire, al vacío – lo sacaron ya sin vida ... Cuando llegué su cuerpo estaba a la sombra y cubierto el rostro por una camisa, que aquellos hombres le habían colocado sobre la cabeza...Lo envolvimos con una vieja manta que tenía en la huerta y lo trajimos hasta aquí, a su casa... Mi hijito, mi pobre hijo transportado como un simple fardo, como un haz de leña en un viejo carro... – en ese momento se derrumbó del todo y, escondiendo el rostro entre sus gastadas manos, empezó a hundirse en la negrura de su dolor y a deshacerse en un llanto de amargura.

Al fondo, en una pequeña alcoba con la puerta entreabierta, oculto por una sábana, se adivinaba el frágil cuerpecillo de Prudi, ahora algo hinchado y de un color cetrino.

Los dos estaban allí, parados como dos estatuas que formaran parte del mobiliario, observando con ojos asombrados cuanto acontecía a su alrededor y atrapados en un caos interior que les impedía hacer cualquier movimiento. Él miró de soslayo a Javier, cuyos ojos brillantes mostraban su intento

por detener el llanto, al tiempo que sus labios se agitaban por un continuo temblor.

Al rato, conocida la desgracia, las vecinas campanas de San Miguel tocaron a agonizar. Su tañido pausado, con intervalos entre una y otra campanada, se introducía en la cercana vivienda en forma de convulsas sacudidas, que helaban el alma de los allí presentes.

En el mismo momento en que entraba el cura, vestido de roquete y estola y seguido de un monaguillo, Javier golpeó con el codo en el costado su amigo, llegando casi a hacerle daño. Como si se tratara de una señal premeditada, los dos salieron corriendo hacia el campo, llegando sudorosos hasta el olivo donde durante los dos últimos meses escondían su "tesoro". Se sentaron uno al lado del otro, apretando con rabia las piernas contra el pecho y apoyando el mentón sobre las rodillas. Permanecieron un buen rato callados, sin cruzar siquiera sus miradas, unas miradas acuosas y tristes que reflejaban todo el dolor, propio y ajeno, de las escenas que habían vivido apenas unos minutos atrás.

El viento, impregnado de un lejano olor a tierra mojada, que penetraba como un delicioso aroma en sus pulmones, empezó a arreciar con cierta intensidad. Sus sacudidas hacían entrecruzarse las ramas de los olivos, que en su choque producían un susurro semejante a una melodía de alegría y tristeza a la par.

Fue él quien rompió el silencio, silencio que cada uno de ellos llenaba con los recuerdos del amigo muerto; un silencio que les aturdió, que les atormentaba y que pretendía más que nada, sin conseguirlo, el olvido de su sufrimiento.

– La gente dice que cuando hace mucho viento es que alguien se ha ahorcado – pareció divagar –. Puede que también sople cuando alguien se ahoga – concluyó apagando la voz.

– No hace mucho escuché en la radio – expuso Javier, siguiendo con las divagaciones – que los indios...de la India – puntualizó



LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO

LAE

ADMINISTRACIÓN N° 1

C/ Alfares, 38 - Tel.: 925 745 645

LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

El Dedal de Oro

MERCERÍA - COLCHONERÍA - HOGAR



C/ D. Lino Ramos, 3 y 4

Teléf. - Fax: 925 751 305

45516 La Puebla de Montalbán (Toledo)

Gráficas
la puebla

CENTRO DE COPIADO
E IMPRESIÓN



Plaza Mayor, 7 - Tel. 925 745 074

copisteria@graficaslapuebla.com

LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

para que no se confundiera con los del salvaje Oeste – se reencarnan en otro ser, en otro animal, después de la muerte y que en su nueva vida pueden ser un pájaro, un caballo o cualquier otra cosa... Y si eso fuera así, ¿en qué crees que se podría convertir Prudi?... No creo que en un rata como aquella – señaló hacia el roedor que en ese momento salía de debajo de una cambronería.

– No, yo creo que si Prudi se reencarnara debería ser una cigüeña o una grulla...o una jirafa en África, porque era muy alto y delgado – dijo esbozando en sus labios un amago de triste sonrisa –. ¿Y ahora qué vamos a hacer con el dinero? – dejó caer con desgana la pregunta que les devolvía a la realidad –. A mí no me atrae ya la feria – continuó –, sin Prudi no sería lo mismo...Podríamos dárselo a los mendigos que todos los años vienen para las fiestas, a ése que tiene la pierna tan delgada por la polio y al que anda con muletas con una pierna vendada...

– He oído decir a mi hermano Pablo – le interrumpió Javier con cierto atisbo de enojo – que esos no son más que unos far-santes que viven del cuento, y que allá en sus pueblos tienen una buena casa, y que con eso de ir pidiendo de feria en feria se sacan más dinero que tu padre y el mío juntos trabajando, y ellos sin dar palo al agua...Con lo que tenemos reunido – agregó bajando el tono – podríamos comprar flores para el entierro de Prudi, al fin y al cabo también era su dinero.

Y en ese momento no pudo evitar que dos gruesas lágrimas rodasen por sus abultados mofletes.

De pronto, entre un mar de voces, oyó que alguien le llamaba mientras tiraba con delicadeza de los faldones de su camisa.

– Juan, Juan – repitió Diana.

Él sacudió la cabeza como si saliera de un profundo sueño, de un vaporoso sopor.

– ¿Qué te pasa? Estás como ausente – le reprendió con dulzura su esposa.

– Perdón, estaba pensando en la llamada de ayer de ese cliente francés – mintió titubeante.

– Me prometiste que te olvidarías por completo del trabajo – volvió a recriminarle Diana –.

– Lo siento, de verdad. Te prometo que no volveré a hablar...ni a pensar sobre el trabajo – se excusó sonriendo.

– Recuerda que hemos quedado con Luis y Marta en la plaza después de la pólvora – le advirtió.

– Sí, no lo he olvidado. Vamos para allá – dijo mientras la tomaba del brazo.

Antes de enfiar la calle del Pez para después seguir por la calle de las Monjas, Juan miró de nuevo la casa que tan profundamente había avivado la fogata de los recuerdos de infancia, momentos del pasado que ahora se le antojaban, al mismo tiempo, felices y tristes, como una moneda con sus dos lados, y en la que tanto la cara como la cruz tenían el mismo valor.



Pedro Morón e Hijos, S. L.
Ctra. de Torrijos, 71
Tel.: 925 750 761 - 635 48 85 24
moroncenter@hotmail.com
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)



Ind. Gan. PORTUSA S.L.

BEBIDAS
Enrique
Lázaro Hormigos



Teléf.: 925 750 068
LA PUEBLA DE MONTALBÁN
45516 - Toledo

¡HOY, NO ES UN DÍA CUALQUIERA!

Por Soledad Barroso

Hoy no es un día como otro cualquiera, hoy al pasar por el convento de los Franciscanos mi corazón estaba triste, melancólico y añorante de los tiempos pasados.

La cigüeña desde su alta atalaya estaba erguida y orgullosa mirando cómo llega la primavera, como pasan los días acompañadas por el griterío de los niños al salir del colegio.

No sé, si se habrán dado cuenta de que ya las puertas de su Iglesia están cerradas.

Ellas no saben que yo miro con tristeza esa preciosa construcción que durante toda mi vida ha estado presidiendo su recoleta plaza.

Camino sin dejar de mirar mientras los rayos del sol se recrean jugando entre sus viejos ladrillos, reflejándose en los cristales de sus cerradas ventanas, en otros tiempos llenas de vida.

Los ojos se me humedecen "Se me habrá metido algo" eso quiero pensar, pero no es así, los recuerdos empujan a mis lágrimas hacia la puerta de mis sentimientos, las enjuugo con el dorso de mi mano y sigo mirando el convento de los Franciscanos de mi pueblo: Mi convento.

Al amparo de esos viejos ladrillos han pasado muchas cosas bonitas y alguna triste en mi vida. En mis oídos resuenan voces ya prácticamente olvidadas, risas, llantos después de que me cayese desde su barbacana de cemento hasta la parte más baja del patio, ¡Cuántas veces la he saltado! ¡Cuántas veces me he caído!

Esa vieja barbacana hace ya muchos años que desapareció, dando paso a un muro enrejado precioso, pero mi vieja barbacana era el punto de encuentro de mu-

chos niños y niñas, chicos y chicas que pasábamos horas y horas, sentados en su frío cemento.

Mirando está foto siento que algo lucha por salir de mis viejos recuerdos, trataré de hilvanarlos lo mejor que pueda o mi memoria me deje.

Ese viejo quiosco en el que tantas chuches les compré a mis hijos no estaba cuando yo era pequeña, todo era una explanada de tierra donde jugábamos sin que nadie nos regañase, pero claro, procurábamos pórtanos bien ya que el viejo cuartel de la guardia civil estaba enfrente, ¡cualquiera se pasaba un pelo!

Hoy la puerta de su Iglesia está cerrada, como estará ya todos los días.

Yo no soy mucho de misa, lo reconozco, pero mi convento es mi convento y le quiero, y he disfrutado de su acogedora Iglesia, de su agradable frescor los días tórridos de pleno agosto.

—¿Dónde nos refrescamos un poco? ¡Me muero de calor!

—Vámonos un ratito al convento. ¡Verás que fresquito!

—¿Y si, fray Pedro, nos "pilla"?

— Hacemos que estamos rezando y... ¡ya está! Porque, a ese, no hay quien se la dé.

— ¡Bueno! vamos a intentarlo, si no, pues... ¡a correr!

Hace tan solo unos días que me enteré que cerraban la Iglesia de los Franciscanos porque no hay frailes, todos se han ido. Solo han quedado dos legos que llevan las

directrices del colegio "La Inmaculada" ¡Eso me dijeron! Algo se me quedó helado dentro de mi corazón. Son tantos los recuerdos que me estallan en los dedos y





estos dan alas a las teclas de mi ordenador, algo me dice que no puedo dejarlos dentro del olvido, que tengo que dejarlos escritos para que no mueran enterrados en el pasado.

Al irme a clase el otro día cogí mi teléfono y fui fotografiando esas viejas paredes que tanto nos podrían contar, esas viejas paredes a las que tanto hemos acariciado sin darnos cuenta de que lo estábamos haciendo, sin ser conscientes de que en ellas se quedaba parte de nuestra vida.

Por encima de la tapia del patio interior ya los árboles empiezan a vestirse con las hojas nuevas y dentro de poco tiempo nos deleitaran con sus aromas al pasar por su lado.

Mis ojos lo recorrían todo como si jamás lo hubiese visto, como si quisiera dejarlo grabado con una fuerza inenarrable en lo más profundo de mí.

Hasta mis oídos llegan los cánticos de los seminaristas cantando desde el coro los días de la novena de la Inmaculada. La Iglesia se llenaba, todos los bancos abarrotados, los de la parte de delante eran para los más pequeños, los de la izquierda para los internos, los de la derecha para las niñas y los niños. Era una autentica delicia oír como cantaban los chicos que estaban internos en el colegio, y era un tormento muy doloroso, "los capones" de fray Pedro, si se nos ocurría movernos. Todos le temíamos, tan grande, con sus sandalias de siete leguas y su hábito ondeando entre sus largas piernas. ¡Aún me escuece alguno que recibí!

Que bonitas las novenas de la Inmaculada, todo decorado de azul y blanco, la virgen preciosa llenando la

Iglesia con la devoción de todo el pueblo. Las mujeres y las niñas con su medalla de la virgen con su lazo azul colgado del cuello, todas orgullosas de ser hijas de María.

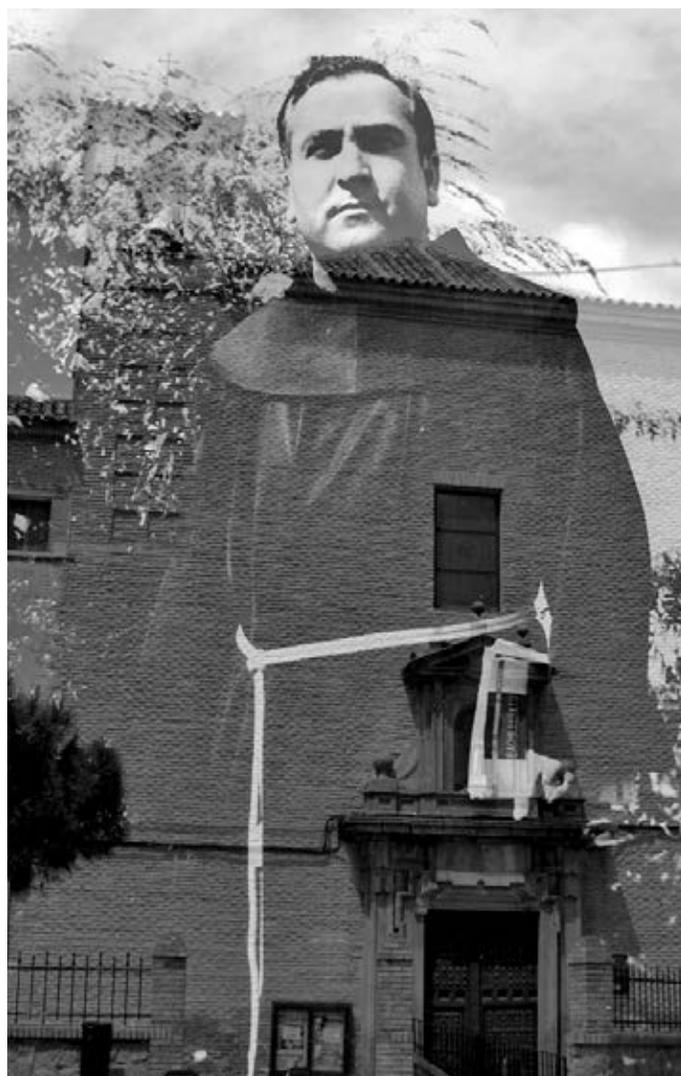
Me da pena que hayan cerrado la Iglesia. No me gustaría que dejaran que el convento se deteriore, que se pierda esa belleza serena que tanto ha aportado a los más jóvenes.

No puedo pasar sin nombrar a ese pequeño, pero enorme hombre, que fue el padre Benjamín, ese fraile que comprendía a los más jóvenes, que se lanzó a crear un coro con el que llegamos a ir a cantar villancicos a Toledo y, él con nosotros, como director.

Más tarde, eso yo ya lo vi desde fuera, creó el grupo de Semillas del Arte del que todos los pueblanos nos sentimos orgullosos.

Son tantas vivencias, las que guardan esas viejas paredes, que no podemos dejar que se duerman, tenemos que tenerlas siempre despiertas en nuestras vidas.

Todos los días pasare rozando tus bellas paredes y te dedicaré la mejor de mis sonrisas aunque seguro, que siempre, "alguna mota se meterá en mis ojos".



El Nogal

Menús especiales para
Primera Comunión



Si celebras
tu Boda en 2016

- Te mantenemos los precios actuales.
- Te regalamos el coctel de bienvenida.
- Te obsequiamos con la 2ª hora de Barra Libre.
- Te regalamos las Invitaciones de Boda personalizadas, regalitos para los invitados, etc.
- Nos adaptamos a tu presupuesto.

Y SI CELEBRAS TU BODA EN VIERNES, ADEMÁS TE HACEMOS
UN 10% DE DESCUENTO EN EL PRECIO DEL MENÚ.



SALONES

Avda. de Madrid, 6 - Teléf.: 925 750 505

ASADOR

Avda. de Madrid, 6 - Teléf. : 925 751 502

LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)

www.restauranteelnogal.com



gastrobar
El Nogal

Cervezas - Tapas - Raciones - Nogalitos - Sandwich
Platos Combinados - Fast Good - Tostas - Finger's Food

Avda. de Madrid, 6 - Tel. y Fax: 925-750505 - La Puebla de Montalbán 45516 - Toledo



CRÓNICAS CULTURAL

Como viene siendo tradicional, la asociación cultural “Semillas del Arte” celebró su clásico Festival de Reyes 2016. En esta ocasión dicho espectáculo se dividió en dos. Por un lado, los alumnos de las escuelas infantiles de “Semillas” tuvieron su día de actuación el 22 de diciembre. Allí, desde los más pequeños hasta los adolescentes mostraron sus progresos en el baile y pasaron un buen rato divirtiéndose a un público expectante que llenaba el salón de actos de la Casa de la Cultura.

Por otro lado, el pasado día 6 de Enero en la Casa de la Cultura de La Puebla de Montalbán, el grupo de mayores representó ante el numeroso público asistente su programa. Una vez más la ejecución del mismo sorprendió a los espectadores con una amplia variedad de bailes populares que rememoraban danzas de distintos periodos de la historia suscitando la satisfacción de los presentes. Como introducción al espectáculo, se pusieron en escena varias coreografías con música moderna, creadas y ejecutadas por algunos de los jóvenes del grupo.

Hay que destacar que en los dos festivales, el público asistente así como los participantes en los eventos contribuyeron pagando su entrada a los mismos, porque el destino de la recaudación estaba dedicado a sufragar las obras de restauración de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Paz de La Puebla de Montalbán.



ferrpuebla,C.B.



ferrOkey
comafe

FERRETERIA AGRICOLA E INDUSTRIAL MENAJE Y ELECTRODOMESTICOS

C/. Manzanilla, 7 - Teléf./Fax: 925 75 02 13

Juan: 645 82 71 76 - Henar: 670 04 21 34 - E-mail: hferpuebla@gmail.com

45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)